

# La cuestión nacional

*Andreu Nin*





Primera edición, 2026.

Editorial Avanti

circuloavanti@proton.me | [cavanti.noblogs.org](mailto:cavanti.noblogs.org)

Si este trabajo ha llegado a ti:

Eres libre de compartirlo, copiar,  
distribuir y exhibirlo en cualquier  
medio o formato, manteniendo esta  
misma licencia al hacerlo.

Se prohíbe su uso o distribución con  
o sin ánimo de lucro o fines  
comerciales a empresas,  
organizaciones o colectivos donde  
medien relaciones de explotación.





Andreu Nin, Moscú, 1924



## Prólogo

El pasado 1 de mayo de 2025, las compañeras de la Organització Juvenil Socialista del Baix Penedès organizaron un acto de memoria histórica en homenaje a Andreu Nin. Horas después, los comentarios en Twitter se llenaron de bromas sobre piolets y trotskistas, Salamanca y Berlín, e incluso algunos aprovecharon para sacar a pasear una ristra de delirantes calumnias que tachaban al que fuera dirigente del POUM de quintacolumnista – es decir, de agente encubierto de Franco.

Más allá de una poca gente con mucho tiempo libre y a la que no cabe dar ningún tipo de crédito, es una realidad que, por lo general, la figura de Nin es poco conocida, no solo entre el público amplio sino también entre la militancia comunista. A día de hoy, se le sigue asociando vagamente al trotskismo, y aunque esto fuera correcto durante un tiempo, se suele ignorar que para 1934 –un año antes de fundarse el POUM– Nin ya había roto con

Trotsky en su afán por elaborar una estrategia y táctica adecuadas para la realidad española, frente a las fórmulas un tanto esquemáticas del viejo bolchevique.

Así pues, el mejor punto de partida para explicar a Andreu Nin quizás sea el de un revolucionario comprometido con la emancipación del proletariado. Solo desde ahí se puede entender su evolución política. No es objeto de este prólogo exponerla al detalle; para ello haría falta más espacio. Sin embargo, vale la pena ofrecer un esbozo.

Dicho de forma muy resumida, la evolución política de Nin es un camino que empieza en el republicanismo catalanista y que progresa hacia el marxismo revolucionario, netamente comunista. En ese proceso de maduración, Nin recoge las experiencias del movimiento obrero internacional a la vez que conoce el socialismo científico, para así trabajar en una estrategia revolucionaria.

Nacido en El Vendrell (Tarragona) un 4 de febrero de 1892, se metió en política a la edad de 18 años. Pese a hacerlo en el seno de una organización nacionalista de tipo pequeño-burgués –la *Unió Federal Nacionalista Republicana*–, cabe destacar que sus motivaciones políticas apuntaban ya hacia una noción socialista. Así, su ingreso en el PSOE dos años más tarde, en 1913, aparece como un paso lógico. Por aquel entonces, se trataba de un partido afiliado a la Segunda Internacional. La

bancarrota de la Internacional todavía no se había consumado y no había partidos marxistas de masas en España. Nin, aunque siempre a la izquierda del PSOE, siguió en ese período influido por el marxismo de una forma muy incipiente.

Su aproximación al marxismo no se explica sin la Revolución rusa de 1917. La toma del poder por parte de los bolcheviques fue un catalizador del movimiento obrero en toda Europa. Por una parte, ante un escenario de conflictividad obrera en auge, Nin se afilió a la Confederación Nacional del Trabajo en 1919, rompiendo con el PSOE poco después. Por otra parte, a finales de ese mismo año, la CNT se adhirió provisionalmente a la Internacional Comunista. Se trataba de una adhesión práctica antes que ideológica, pero sirvió para abrir la puerta de las tesis comunistas a muchos militantes del sindicalismo revolucionario. Entre ellos estaban los futuros fundadores del POUM: Andreu Nin, pero también Joaquín Maurín.

El acercamiento de Nin al comunismo se daría poco después. El verano de 1921 viajó a Moscú (también lo hizo Maurín) junto a una delegación de la CNT para discutir la entrada de los cenetistas a la Internacional Sindical Roja: la *Profintern*. A diferencia de sus compañeros, Nin se quedó en la URSS trabajando para la ISR, viviendo allí nueve años. Fue entonces cuando se consolidó como cuadro

comunista. Militó en el Partido Comunista de la Unión Soviética y fue miembro del Soviet de Moscú. Viajó por Europa como delegado en varias ocasiones. Después de la muerte de Lenin y la aparición de divergencias entre Stalin y Trotsky, Nin se posicionó a favor del segundo, lo que le valdría el aislamiento político en Moscú. En 1930 consiguió el permiso para abandonar la URSS y volvió a Catalunya.

Tras lo expuesto hasta ahora, cuesta decir que el período que siguió a su regreso (1930-1937) fuera el de mayor intensidad política de su vida. Sin embargo, cabe recordar que fueron los años de la caída de Primo de Rivera, de la proclamación de la Segunda República y de un escenario de lucha de clases sin precedentes, que culminaría con la revolución social de julio de 1936.

Nin volvió a España habiendo asimilado totalmente la doctrina marxista, y lo hizo con una idea clara en mente: crear un gran partido comunista para liderar la revolución que se presentaba. Así, se puso al frente de la oposición trotskista, reorganizada en 1932 como la Izquierda Comunista de España (siglas hoy desafortunadas). Como ya se ha comentado, rompió con Trotsky y se fue aproximando al *Bloc Obrero i Camperol*, partido liderado por Joaquín Maurín. La coyuntura apremiante después de octubre de 1934, así como el imperativo de la unidad marxista, llevaron

ambas organizaciones a la fusión en septiembre de 1935. El resultado fue la creación del POUM, que se concibió como un primer paso en la realización de ese objetivo estratégico para la revolución: la formación de un partido comunista de masas.

En esos años Nin también desarrolló una intensa labor teórica. Son de interés sus análisis sobre la naturaleza del fascismo, la revolución democrático-socialista, las limitaciones del frentepopulismo o los movimientos de emancipación nacional. De este último tema trata el presente libro.

*Els moviments d'emancipació nacional* (por su título original en catalán) es un texto imprescindible para el estudio de la cuestión. No solo porque sintetiza de forma rigurosa las diferentes posiciones del socialismo acerca de la cuestión nacional, sino el análisis que hace Nin es profundamente metódico y marxista. El problema nacional no se presenta de una forma abstracta o metafísica, sino que se trata en estrecha relación con la revolución proletaria. En este sentido, Nin señala el equívoco de ignorar la cuestión nacional, al tiempo que no hace ningún tipo de concesión al nacionalismo.

La producción teórica de Nin no se detuvo en ningún momento. Tampoco con el estallido de la guerra civil y de la revolución social. Aunque tuvo motivos: el trabajo militante se intensificó necesariamente ante una realidad

marcada por las colectivizaciones, los comités antifascistas y un crecimiento efervescente de las organizaciones obreras en la retaguardia. Nin combinó la publicación de artículos sobre las tareas del momento con el liderazgo en solitario del POUM, ya que Maurín había sido detenido en territorio fascista y sus compañeros lo daban por muerto.

El período de apenas once meses comprendido entre el inicio de la guerra y la muerte de Nin ha dado y da para libros enteros. Las maniobras del POUM para profundizar en los progresos revolucionarios y evitar la contrarrevolución –véase la entrada de Nin en el gobierno de la *Generalitat* o los intentos fracasados del POUM de buscar un acercamiento con la CNT– no están exentas de crítica. Aun así, vemos en Nin un verdadero esfuerzo para no abandonar el principio rector que fue siempre una constante en su vida como marxista: el de la independencia política de la clase trabajadora.

Después de los sucesos de mayo de 1937, cayeron sobre el POUM todas las represalias. El partido fue ilegalizado y sus militantes fueron perseguidos y encarcelados sistemáticamente. A algunos los mataron. Nin fue secuestrado, torturado y asesinado por agentes soviéticos al servicio de Stalin. Quisieron borrarlo del mapa. Como cuenta Víctor Alba en su biografía de Nin: cuarenta años después de su secuestro y ejecución, aquellos que

ordenaron o toleraron su asesinato seguían sin hablar de Nin; no lo citaban en sus memorias o decían ignorar qué había sido de él.

La tarea de recuperar su legado no comenzó seriamente hasta los años 70. Aparte del texto biográfico de Víctor Alba sobre Andreu Nin y Joaquín Maurín (*Dos revolucionarios*, 1975), hay que citar como trabajos de mayor importancia las obras que ha elaborado Pelai Pagès, empezando por su tesis de licenciatura (*Andreu Nin: su evolución política*, 1975). También son relevantes los trabajos de Francesc Bonamusa (*Andreu Nin y el movimiento comunista en España*, 1977) y Judit Figuerola (*Andreu Nin, militant de la cultura*, 2017).

A más de 90 años de la fundación del POUM, asistimos a una renovación del interés por este partido y por sus militantes, lo cual siempre es una buena noticia. Para el estudio del POUM y su formación, son obras de referencia las de Andy Durgan y Reiner Tosstorff. Por lo que respecta a la reedición de Nin por parte de Editorial Avanti, la militancia comunista que no conozca su figura va a encontrar en este libro una herramienta importantísima para la formación teórica.

Sergi Aliagas



# **Los movimientos de emancipación nacional**



## Advertencia del autor

Esta obra pretende ser una contribución al estudio, tan negligido en nuestro país, del problema de la emancipación de las nacionalidades. El autor tiene clara conciencia de los defectos de este ensayo, que no es sino un prefacio para trabajos ulteriores destinados a clarificar y ampliar los aspectos de la cuestión que sólo ha señalado. Sin embargo, cree haber logrado plantear los términos fundamentales del problema y proporcionar una documentación básica seria.

Su intención inicial era consagrar una parte del libro a los problemas nacionales de España, y muy particularmente al de Cataluña; pero le ha hecho desistir de ello el miedo a que, al tratar cuestiones particulares, las limitaciones impuestas por una obra de carácter general le obligaran a estudiar estos problemas de manera incompleta. El tema es lo bastante importante para dedicarle un trabajo especial, que el autor, de acuerdo con el plan que se ha trazado, no renuncia a

emprender más adelante si, como espera, esta primera tentativa despierta el interés de nuestro público.

# **Introducción: Importancia del problema y sus elementos esenciales**



El problema de la emancipación de las nacionalidades oprimidas, notablemente agravado después de la guerra imperialista de 1914-1918, que destruyó el monstruoso imperio plurinacional austrohúngaro a cambio de la balcanización de Europa, llena de peligros y amenazas para la paz mundial, ofrece un interés indiscutible para el movimiento obrero, que no puede desentenderse de ninguno de los aspectos de la lucha emancipadora de los hombres y los pueblos y, muy especialmente, para el de aquellos países que, como el nuestro, lo tienen planteado de manera tan aguda.

La revolución social no se desarrolla en línea recta, no es el *Grand Soir* en el que soñaban los revolucionarios ingenuos del siglo pasado, el hundimiento espectacular del régimen capitalista como resultado de un acto de fuerza breve y decidido, y la sustitución casi automática del viejo orden de cosas por una sociedad más justa y humana, surgida en un abrir y cerrar de ojos con todos los atributos de un mecanismo perfecto y regular.

Por sorprendente que pueda parecer, y a pesar de la experiencia decisiva de los últimos años, esta concepción ingenua y falsa sobrevive todavía hoy en la conciencia de muchos militantes del movimiento obrero, lo cual les impulsa a rechazar todas aquellas acciones que no comporten, de manera

inmediata, esa «revolución» maravillosa que ha de realizar la transformación catastrófica y radical de la sociedad en veinticuatro horas. Resulta casi inútil precisar que los «revolucionarios» de esta especie contemplan con altivo desprecio o con indiferencia absoluta problemas como el de la emancipación de las nacionalidades oprimidas.

Y, sin embargo, los movimientos nacionales desempeñan un papel de enorme importancia en el desenvolvimiento de la revolución democrático-burguesa, arrastran a la lucha a masas populares inmensas y constituyen un factor revolucionario poderosísimo que el proletariado no puede dejar de tomar en cuenta, sobre todo en un país como el nuestro, en el que dicha revolución aún no se ha realizado, a pesar de la caída de la monarquía. Volverse de espaldas a estos movimientos, adoptar ante ellos una actitud de indiferencia, es hacer el juego al nacionalismo opresor y reaccionario, aun cuando se quiera cubrir esta actitud con el manto del internacionalismo.

En una carta del 29 de junio de 1866, Marx, refiriéndose a Paul Lafargue, que en una reunión del Consejo General de la Primera Internacional había negado las nacionalidades, decía a Engels que Lafargue, sin darse cuenta, entendía por «negación de las nacionalidades» su absorción por la nación francesa. ¡Cuántos seudointernacionalistas de

nuestro país adoptan una actitud hostil ante el problema catalán en nombre de un internacionalismo que, en la práctica, significa la hegemonía de la nación castellana sobre las demás!

La posición del proletariado en esta cuestión debe ser clara, concreta e inequívoca: inspirarse en el propósito inmediato de estrechar los lazos de solidaridad entre los obreros de las diferentes naciones que forman el Estado actual e impulsar el movimiento en el sentido de la revolución social, fin supremo al que todo debe quedar subordinado.

Los movimientos de emancipación nacional son un fenómeno propio de la sociedad capitalista, por cuanto el fundamento económico de la nación es el desarrollo del intercambio sobre la base de la economía capitalista.

Las formas de la sociedad primitiva (tribu, clan, etc.) correspondían a grados distintos de desarrollo de la humanidad. Las unidades políticas y sociales de la antigüedad y la Edad Media no eran más que naciones en germen. La nación, en el verdadero sentido de la palabra, es un producto directo de la sociedad capitalista, por cuanto surge y se desarrolla allí donde surge y se desarrolla el capitalismo. La nación se caracteriza por la existencia de relaciones económicas capitalistas determinadas, la comunidad de territo-

rio, de idioma y de cultura. Ninguno de estos factores basta, por sí solo, para definir la nación: es necesaria la existencia de los cuatro. Inglaterra y los Estados Unidos tienen el mismo idioma, pero constituyen dos naciones diferentes. Castilla, Cataluña y Vizcaya tienen un territorio común política y económicamente, pero son naciones distintas.

Los progresos del modo capitalista de producción, que determinan el movimiento democrático en general, originan también el antagonismo entre las naciones que forman parte del Estado y, por lo tanto, los movimientos de emancipación nacional. Y si la historia, según la interpretación marxista, es la historia de la lucha de clases, la historia de las naciones es una lucha de clases.

La burguesía tiende a constituirse en Estado nacional porque es la forma que mejor responde a sus intereses y que garantiza un mayor desarrollo de las relaciones capitalistas. Los movimientos de emancipación nacional expresan esta tendencia, y en los Estados plurinacionales, en los que ejercen el poder los grandes terratenientes, adquieren una amplitud y una virulencia particulares. En este sentido, puede decirse que no representan más que un aspecto de la lucha general contra las supervivencias feudales y por la democracia. La historia nos demuestra que, en efecto, la lucha nacional

ha coincidido siempre con la lucha contra el feudalismo. Y es esta circunstancia, principalmente, la que la convierte en un factor progresivo. ¿No vemos acaso, ahora, por ejemplo, cómo todo lo que hay de más reaccionario en la política española forma un bloque compacto contra las aspiraciones liberadoras de Cataluña?

Cuando la creación de los grandes Estados se ha correspondido con el desarrollo capitalista y lo ha favorecido, constituye un hecho progresivo. La formación del Estado alemán, la unidad italiana, para no citar más que dos casos típicos, nos ofrecen un ejemplo elocuente. Cuando la formación de los grandes Estados precede al desarrollo capitalista, es decir, cuando se constituyen antes de que las relaciones feudales hayan quedado superadas por las relaciones burguesas, la unidad resultante es una unidad regresiva, despótica, de tipo asiático, que obstaculiza el desarrollo de las fuerzas productivas en vez de favorecerlo. Los ejemplos más característicos de este tipo de unidad los encontramos en los eximperios ruso y austrohúngaro y en España. Por esto la lucha por la emancipación nacional ha adquirido en estos países un carácter tan agudo y una importancia tan enorme como factor revolucionario.

En el curso de las revoluciones burguesas del siglo XIX los países más importantes de Europa resolvieron el problema nacional, que

subsistió, sin embargo, en los Estados plurinacionales que no habían realizado todavía su revolución democrático-burguesa.

En los movimientos de emancipación, las diferentes clases sociales actúan con las mismas características que las distinguen en la lucha general por las reivindicaciones democráticas, de las cuales no son aquellos sino un aspecto.

Los intereses de la economía capitalista empujan a la burguesía a luchar contra las reminiscencias feudales, que representan un obstáculo para su avance triunfal. Esta lucha, sin embargo, se desenvuelve en unas condiciones históricas muy diferentes de las que caracterizaron las épocas de las revoluciones burguesas anteriores. Entonces, la burguesía era aún una fuerza progresiva cuya consolidación coincidía con los intereses generales de la humanidad. Hoy es una fuerza regresiva cuya perduración constituye un peligro para esos intereses, con los que se encuentra en abierta contradicción. Entonces, la burguesía realizaba su misión histórica con la ayuda directa de las masas obreras y campesinas, sin la cual no hubiera podido triunfar. Hoy, el proletariado es mucho más fuerte numéricamente, tiene una conciencia de clase incomparablemente más elevada, y, aun teniendo un interés vital en resolver los problemas fundamentales de la revolución democrático-burguesa, no considera esta revolución más

que como una etapa que le permitirá seguir avanzando en el sentido de las realizaciones de carácter socialista, y no está dispuesto a lanzarse al combate en provecho de la dominación burguesa.

En lo que se refiere a los campesinos, los términos del problema han cambiado también fundamentalmente. La cuestión de la tierra, como se sabe, puede considerarse la piedra angular de la revolución burguesa. El campesinado representa una gran parte de la población, una gran masa consumidora de productos industriales; pero sólo es posible aumentar su capacidad adquisitiva liberándolo de la sumisión feudal y entregándole la tierra.

En el período anterior, la burguesía capitalista podía atacar, sin consecuencias para su propia dominación, el derecho de propiedad de los grandes terratenientes, cuyo poder tenía interés en destruir. Hoy, el miedo a que este ataque estimule la ofensiva proletaria contra el derecho de propiedad en general la hace recelosa, y su actitud ante el problema agrario se convierte en conservadora y regresiva.

Así pues, la burguesía, en las circunstancias actuales, no puede resolver los problemas fundamentales de su propia revolución, y, por lo tanto, no puede resolver el de la emancipación de las nacionalidades oprimidas; y en los momentos decisivos, cuando

grandes masas populares entran en acción, retrocede, aterrada por las posibles consecuencias del movimiento, que amenazan su dominación, y pacta con los elementos semif feudales.<sup>1</sup>

La defección de la gran burguesía provoca prácticamente siempre una reacción popular que determina el desplazamiento de la dirección del movimiento de emancipación nacional hacia los partidos pequeñoburgueses.

La fraseología pomposa propia de estos partidos, su actitud exteriormente revolucionaria, su intransigencia verbal y su demagogia desenfrenada les conquistan la simpatía y la confianza populares.

---

1 Este esquema se refiere, naturalmente, a los países que todavía no han conseguido liquidar las supervivencias feudales, como España. No entra en nuestros propósitos estudiar aquí el problema de la emancipación nacional en las formas complejas propias de la época del imperialismo, que conduce a la creación de grandes unidades económicas de capital financiero que sobrepasan los límites nacionales, a la aparición de nuevos Estados, como se ha visto después de la Gran Guerra, feudatarios de una potencia determinada, es decir, incapaces de crear una economía nacional que no esté bajo la dependencia del capital extranjero, y a la lucha de las colonias por su liberación. El capitalismo, que ha sido un instrumento de emancipación nacional, se convierte así, en su etapa imperialista, en un instrumento de opresión de las naciones; lo cual se explica por la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas de la economía mundial y los límites nacionales y estatales del capitalismo.

Pero los defectos fundamentales de esta clase no tardan en manifestarse. Vacilante e indecisa, como reflejo de la situación intermedia que ocupa en la economía capitalista, prodiga los excesos declamatorios en detrimento de las realizaciones concretas, tiembla frente a las medidas radicales por miedo de, a la vez, provocar el descontento de la burguesía y fomentar el movimiento «anárquico» de las masas, se inclina por la política de concesiones y de toma y daca, y cuando, bajo la presión popular, se lanza a la lucha y a la rebelión, lo hace a disgusto, sin convicción, más asustada por las posibles consecuencias de un «desbordamiento» popular que decidida a combatir resueltamente.

En estas condiciones, los movimientos de emancipación nacional, bajo la dirección de la pequeña burguesía, corren la misma suerte que la revolución democrática en general.

Por su naturaleza y por la misión que la historia le reserva, el proletariado es la clase social llamada a realizar aquello de lo que no son capaces ni la gran burguesía ni la pequeña: la revolución democrático-burguesa. Sólo él puede, pues, resolver radicalmente el problema nacional. Es necesario, sin embargo, que adopte una actitud clara y definida. La tradición del marxismo le señala, en este sentido, una orientación precisa.

Gracias sobre todo a la aportación inapreciable de Lenin, el proletariado cuenta con

una teoría sólidamente fundamentada que puede servir de guía para la acción. Esta teoría ha sido la coronación de un prolongado proceso de elaboración cuyos inicios deben buscarse en la turbulenta época de los años 40 del siglo pasado y en la reacción, frente a los acontecimientos que la caracterizaron, de los grandes revolucionarios que echaron los cimientos del movimiento obrero internacional.

Las ideas de Marx y Engels sobre los movimientos de emancipación nacional, cuyo papel progresivo subrayaron repetidas veces, no constituyen un cuerpo doctrinal estructurado. Consideraban la indiferencia ante estos movimientos como una ayuda al chovinismo opresor, fuente del poder de clase de la burguesía de la nación dominadora.

En realidad, sin embargo, los fundadores del socialismo científico no consagraron al problema una atención preferente. La época en que vivían tenía otras exigencias. De las ideas dispersas que sobre esta cuestión se encuentran en sus trabajos políticos y en su correspondencia, que, digámoslo de paso, constituye un manantial inagotable de enseñanzas, se desprenden, de todos modos, las líneas generales de una posición clara y firme. Estas premisas teóricas constituyen la piedra angular en que se basa todo el edificio

de la doctrina del marxismo revolucionario sobre este punto.

La idea central de Marx y Engels era la subordinación de todos los problemas a los intereses generales de la revolución. Su actitud ante los movimientos de emancipación nacional no podía eludir esta norma fundamental e infrangible, y, consecuentes con esta norma, se pronunciaban decididamente, por ejemplo, contra el movimiento paneslavista, que hacía el juego a la reacción y contribuía activamente a asfixiar el impulso revolucionario de las masas populares.

Su posición puede resumirse así: actitud democrática consecuente ante los movimientos de emancipación nacional, apoyo incondicional a todo lo que tengan de progresivo y que sirva a los intereses generales del proletariado. Afirmación, sin embargo, al mismo tiempo, de la unidad de la clase explotada por encima de los intereses nacionales. Toda desviación, en este aspecto, del democratismo consecuente, la consideraban una desviación burguesa y reaccionaria, así como consideraban toda desviación de los principios de la unidad proletaria como una manifestación de la influencia burguesa sobre aquél, como una reminiscencia del nacionalismo burgués. Por eso reaccionaban tan enérgicamente contra aquellos que, como Proudhon, consideraban, en nombre de un internacionalismo abstracto, que la cuestión

nacional era un «prejuicio burgués», como contra aquellos que subordinaban la causa del proletariado a los intereses nacionales.

La actitud de Marx y Engels está tan lejos del nacionalismo burgués, limitado, patriote-ro, que tiende a sustituir la lucha de clases por la unidad nacional superior, como del internacionalismo abstracto que, inconscientemente, sirve de tapadera a la política de opresión nacional.

Lenin, basándose en las tesis fundamentales de sus maestros y en la rica experiencia de los movimientos nacionales, elabora, en lucha constante contra todas las desviaciones (Otto Bauer, Renner, Rosa Luxemburgo, etc.), una doctrina que constituye una aplicación magistral del método marxista a las situaciones históricas concretas, y que resumiremos sucintamente.

Todos los movimientos nacionales tienen un contenido democrático que el proletariado debe sostener sin reservas. Una clase que lucha encarnizadamente contra todas las formas de la opresión no puede mostrarse indiferente ante la opresión nacional; no puede, bajo ningún pretexto, desentenderse del problema. La posición seudointernacionalista, que niega el hecho nacional y preconiza la constitución de grandes unidades, sostiene en la práctica la absorción de las naciones pequeñas por las grandes y, en consecuencia, la opresión. El proletariado

solo puede adoptar una actitud: sostener activamente el derecho indiscutible de los pueblos a disponer libremente de sus destinos y a constituirse en Estado independiente si es esa su voluntad. «¡Ningún privilegio para ninguna nación, ningún privilegio para ningún idioma! ¡Ninguna opresión, ninguna injusticia contra la minoría nacional! Este es el programa de la democracia obrera».

El reconocimiento del derecho indiscutible a la separación no comporta, sin embargo, ni mucho menos, la propaganda a favor de esta separación en cualquier circunstancia, ni considerarla como un hecho progresivo. El reconocimiento de este derecho disminuye los peligros de disgregación y fortalece la unidad indispensable de los trabajadores de las diversas naciones que integran el Estado. Al sostener este derecho, el proletariado no se identifica con la burguesía nacional, que pretende subordinar los intereses de clase a los intereses nacionales, ni con las clases privilegiadas de la nación dominadora, que quieren convertir a los obreros en cómplices de la política de opresión nacional.

La lucha por el derecho de los pueblos a la independencia no presupone la disgregación de los obreros de las diversas naciones que forman el Estado a través de la existencia de organizaciones independientes. El bolchevismo ha sostenido siempre la necesidad primordial de la unión de los trabajadores de

esas naciones para la lucha común, y ha combatido vigorosamente toda tentativa orientada a dar una estructura federalista al partido revolucionario del proletariado. Así, el partido bolchevique, que ha practicado una política consecuente en cuanto a las nacionalidades, ha sido siempre una organización esencialmente centralizada.

Esta política es la única capaz de garantizar el derecho absoluto de las naciones a decidir de su suerte, de destruir los chovinismos unitario y nacionalista, de acabar con las rivalidades entre los pueblos, de sellar la unión del proletariado y de asentar los sólidos fundamentos sobre los que deberán basarse en el futuro las confederaciones de pueblos libres.

El ejemplo vivo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es la demostración práctica más elocuente de la excelencia de esta política. Este ejemplo ha evidenciado, por otra parte, que la cuestión de las nacionalidades, como todos los problemas de la revolución democrático-burguesa, sólo puede resolverse con la revolución social y la instauración de la dictadura del proletariado.





**Primera parte. Los fundamentos  
de la teoría proletaria de los  
movimientos de emancipación  
nacional**



## La posición de Marx y Engels

*Los movimientos de emancipación nacional como factor revolucionario – La guerra franco-prusiana del año 1870 – El principio de las nacionalidades y el derecho de las naciones «históricas» a la independencia – La monarquía austríaca – Polonia – Irlanda – Nacionalismo e internacionalismo – La estrategia y la táctica de Marx y Engels.*

Marx y Engels, que nos han legado una producción teórica tan extensa y valiosa sobre todos los grandes problemas económicos, políticos y sociales de su época, no consagraron ninguna obra fundamental al estudio de los movimientos de emancipación de las naciones. A pesar de ello, un problema que agitaba de manera tan profunda los pueblos, movilizandolos masas populares enormes, y puesto a la orden del día por la revolución europea, no podía pasar inadvertido a unos hombres que, como los dos inmortales fundadores del socialismo científico, auscultaban febrilmente las «palpitaciones de los tiempos» para poder definir en cada momento la táctica nacional adecuada de la clase obrera y prepararle el glorioso destino al que está predestinada históricamente. Así, aunque no nos hayan legado un conjunto sistematizado de ideas sobre este problema de importancia capital, las opiniones expresadas en sus trabajos, en su correspondencia y en declaraciones públicas que hicieron en diversas

ocasiones, nos proporcionan materiales de un valor indiscutible para el establecimiento de los elementos fundamentales de una teoría proletaria de los movimientos de emancipación nacional que ha encontrado su expresión más perfecta y definitiva en Lenin, el genial discípulo de Marx.

La actividad política de Marx y Engels se desenvolvió, fundamentalmente, en la época comprendida entre la gestación de la gran tormenta revolucionaria europea de 1848 y la Primera Internacional, es decir, entre las luchas por la transformación definitiva de la Europa semifeudal en una democracia burguesa y la aparición del proletariado en la palestra histórica como fuerza organizada internacionalmente para afirmar su personalidad y propugnar sus reivindicaciones de clase.

En aquella época, el problema de los movimientos nacionales se planteaba, para la gran mayoría de los pueblos europeos, de forma distinta que en la actualidad. Era una época revolucionaria relacionada con hechos como la creación de los Estados nacionales, la lucha por la liberación de Italia, la unificación de Alemania, como base históricamente necesaria para el desarrollo del capitalismo; una época, pues, que se diferencia de la actual en el hecho de que actualmente el capitalismo, que se encuentra estrecho dentro de las fronteras nacionales, tiende a la expansión imperialista.

Ante esa situación histórica concreta, Marx y Engels fijan su posición frente a los movimientos nacionales subordinándola a los intereses superiores de la revolución y tomando en cuenta la importancia inmensa de estos movimientos para la victoria revolucionaria. No enfocan nunca el problema de forma independiente, sin conexión con la lucha revolucionaria general y con los fundamentos económicos de las cuestiones nacionales. Los elementos materiales constituyen la base de los movimientos nacionales; las manifestaciones externas, a menudo más destacadas – idioma, cultura, etcétera –, no son más que su superestructura jurídica.

Es muy característica en este sentido la posición de Marx, definida en uno de sus artículos más notables de la primera época, sobre el problema judío. Según él no se trata de un problema de emancipación religiosa, aun siendo la religión uno de sus aspectos, por cuanto su base es económica, está constituida por la «sociedad civil». Los judíos, que son los agentes de la economía monetaria, «se han emancipado en la medida en que los cristianos se han convertido en judíos, es decir, en la medida en que la sociedad cristiana ha adquirido un carácter completamente comercial, judío». La emancipación de los judíos está ligada íntimamente con «la emancipación de la sociedad del judaísmo», es decir, con la supresión del poder del dinero en la sociedad

socialista. A Marx, sin embargo, no le interesaba demasiado el problema nacional judío, porque los hebreos que podía observar en Occidente, a diferencia de los de Oriente, donde el problema se plantea en otros términos, pertenecían a un sector burgués muy restringido que se había amoldado al medio circundante.

Cuando estallan las revoluciones europeas de 1848, Marx y Engels, que han definido ya las bases fundamentales de su doctrina –el Manifiesto Comunista se publica en 1847–, subordinan su actitud a la exigencia suprema del momento: la cohesión de las fuerzas de la revolución. De ahí proviene, principalmente, su posición negativa ante el movimiento paneslavista, que tantas ilusiones había hecho concebir a Bakunin y que, como veremos más adelante, fue un instrumento en manos de las fuerzas reaccionarias y, ante todo, del zarismo, que era el reducto más poderoso de la reacción europea.

Sólo si tomamos en cuenta esta posición subordinada de los movimientos nacionales comprenderemos la actitud de Marx y Engels ante los problemas políticos concretos de aquella época y las contradicciones aparentes en que incurrían, frecuentemente señaladas de mala fe por sus adversarios. Hemos visto ya que, aun reconociendo el papel progresivo de los movimientos de emancipación nacional, adoptan una actitud irreductiblemente hostil

frente al movimiento paneslavista, objetivamente contrarrevolucionario. Esta actitud choca, naturalmente, con una concepción esquemática, no dialéctica, del problema, pero concuerda perfectamente con el punto de vista según el cual los intereses generales de la revolución constituyen el criterio supremo.

A la luz de este criterio, la posición de Marx y Engels ante la guerra franco-prusiana de 1870 nos parecerá plenamente justificada.

Efectivamente, la constitución de una Alemania unificada y centralizada era la base indispensable para el desarrollo del capitalismo y, por lo tanto, del proletariado, para el que la victoria era mucho más difícil en un país sometido a la disgregación propia de las sociedades feudales o semif feudales. Frente al bonapartismo reaccionario, Alemania unificada era un factor progresivo. Por esto Marx y Engels expresan su simpatía por el «movimiento nacional» alemán, aconsejan a los socialdemócratas alemanes de su país que se adhieran a él, y combaten la posición de Wilhelm Liebknecht, que preconizaba la neutralidad con el pretexto, curiosamente análogo al de nuestros faístas —¡entre Gil Robles y Azaña no hay ninguna diferencia!—, de que Bonaparte y Bismarck eran, en lo esencial, la misma cosa. Sin embargo, cuando Bismarck pasa de la defensiva a la ofensiva y manifiesta tendencias anexionistas respecto a Alsacia-Lorena, su posición cambia radical-

mente. Y cuando, el 18 de marzo de 1871, París proclama la *Commune*, los términos del problema se modifican fundamentalmente, y Marx y Engels saludan con entusiasmo el levantamiento de los trabajadores parisinos y los defienden en su lucha contra las tropas prusianas. La guerra contra la *Commune* obrera no era lo mismo que la guerra defensiva con el segundo Imperio, y si bien una Alemania capitalista unificada era un factor progresivo respecto a una Francia reaccionaria, dejaba de serlo respecto a un Estado proletario en embrión.

Marx y Engels no abandonan nunca este criterio dialéctico cuando enfocan el problema en sus diversas manifestaciones, y sólo podremos entender su actitud tomando en cuenta esta circunstancia esencialísima.

Reconocen, como hemos visto, el papel progresivo de los movimientos de emancipación nacional en la medida en que contribuyen a resolver el problema de la liquidación de las supervivencias feudales y sirven la causa revolucionaria general; combaten encarnizadamente la indiferencia ante estos movimientos, y la consideran como una ayuda directa a la opresión nacional, que es la base del poder de las clases explotadoras de la nación opresora. No apoyan, sin embargo, a todos los movimientos nacionales –recordemos su actitud ante el paneslavismo– ni hacen extensivo a

todas las nacionalidades el derecho a la independencia política.

En este sentido, es muy característica la actitud que adoptan frente a la defensa del «principio de las nacionalidades» ni más ni menos que por Napoleón III. ¿Podía no ser acogido con simpatía, por parte de los demócratas ingenuos, un principio orientado a reparar la injusticia cometida en los tratados de 1815, fijando las fronteras de Europa de acuerdo con los intereses de la potencia continental entonces más fuerte, Rusia, sin tomar en cuenta los deseos y los intereses de las diferentes poblaciones?

¿Enarbolaba alguien una bandera más liberal que la levantada por Napoleón III? ¿Podía darse una consigna más «democrática» que la de la liberación de las naciones oprimidas y desmembradas, sobre todo al añadirse Hungría, después de 1848, a la lista de estas naciones?

Napoleón III, sin embargo, explotaba esta consigna de forma demagógica para atraer a los polacos al campo de la reacción e interponer obstáculos a la unidad alemana e italiana.

Engels, en un artículo publicado en 1866 en *The Commonwealth*, somete a una crítica espléndida la actitud de Napoleón, cuyos móviles reales pone en evidencia, sobre todo el famoso «principio de las nacionalidades». ¿Puede aceptarse este principio como un criterio capaz de resolver los problemas

nacionales de Europa? Engels afirma, con toda la razón, que no.

No hay ningún país en Europa donde no hayan diversas nacionalidades sometidas a un mismo gobierno. Pero, ¿se plantea el problema nacional de la misma forma en todos ellos? ¿Acaso cada nacionalidad aspira y tiene derecho, históricamente, a la independencia política?

Los escoceses y los bretones, por ejemplo, constituyen, sin ninguna clase de duda, nacionalidades distintas de la inglesa y la francesa, respectivamente; pero han dejado de ser naciones. Además —señala Engels—, «no hay ninguna frontera política que coincida con las fronteras naturales de la nacionalidad o del idioma». Como consecuencia de la lenta evolución histórica de Europa durante los últimos mil años, «prácticamente todas las grandes naciones han perdido partes de su organismo» que se han incorporado a la vida nacional de otros pueblos. Hay mucha gente fuera de Francia que tiene el francés como lengua vernácula, así como mucha gente que habla alemán viviendo fuera de Alemania. «Los alemanes de Suiza y de Alsacia tienen tan pocos deseos de unirse a Alemania como los franceses de Bélgica y de Suiza de incorporarse políticamente a Francia».

El «principio de las nacionalidades» pretende otorgar el derecho a la existencia nacional independiente a los numerosos «residuos de

pueblos que figuran en la escena de la historia durante un período más o menos largo y fueron absorbidos definitivamente por naciones más poderosas que, gracias a su gran vitalidad, vencieron todos los obstáculos».

Según este criterio, «los rumanos de Valaquia, que nunca han tenido historia ni la energía necesaria para tenerla, tienen la misma importancia que los italianos, que cuentan con una historia de dos mil años y una vitalidad nacional incomparable».

No: según Engels, y según todos los marxistas consecuentes, el «principio de las nacionalidades» no puede resolver el problema. A este principio debe oponerse el del derecho de los pueblos históricos, de vitalidad indiscutible, a la existencia nacional y a la independencia. Por esto la división de las naciones en «históricas» y «no históricas» tiene una importancia inmensa para los fundadores del socialismo moderno.

A la luz de estos principios generales nos será más fácil comprender la actitud de Marx y Engels ante los problemas nacionales más importantes planteados en Europa en aquella época.

La monarquía austríaca era un reducto de la barbarie feudal de la que la mayoría de los pueblos de Europa se habían ya liberado en los últimos tiempos de la Edad Media. Las naciones que lo componían se habían unido, en parte por la violencia, en parte para defender

su propia barbarie contra la invasión de la civilización burguesa. «El Danubio, los Alpes, los despeñaderos de los montes de Bohemia – dice Engels<sup>2</sup> son los fundamentos de la existencia de la barbarie y de la monarquía austríaca».

Con los progresos del maquinismo y el desarrollo de las vías de comunicación; la penetración capitalista fue inevitable, y fueron aflojándose los lazos que unían en un solo Estado a aquel gran número de pueblos tan diversos. Las bases de la economía feudal y de la industria doméstica se tambalearon, la industria se desarrolló, surgieron grandes centros urbanos. Las clases de la vieja sociedad tenían que ceder el sitio a la burguesía y al proletariado. La atomización feudal desaparece, se transforman las relaciones entre los pueblos, aparecen unidades nacionales fuertes con tendencias e intereses comunes. «El vapor se ha abierto paso a través de los Alpes y los bosques de Bohemia, ha quitado al Danubio su importancia, ha despedazado la barbarie austríaca, ha segado la tierra de la casa de Habsburgo», ha destrozado, con las ruedas de las locomotoras, la monarquía austríaca. Los vasallos se rebelan, y «esa monarquía abigarrada», «ese galimatías organizado de idiomas y naciones», «esa mezcla caótica de las cos-

2 Cf. el artículo «El principio del fin de Austria» (*Deutsche-Brüsseler-Zeitung* del 27 de enero de 1848), en el que nos basamos principalmente para exponer el punto de vista marxista sobre la monarquía austríaca.

tumbres, instituciones y leyes más contradictorias», «esa crujiente máquina estatal», está en las últimas.

El pronóstico de Engels se confirma plenamente. ¿Qué más da que haya tardado setenta años en cumplirse –¿qué son setenta años para la historia?– si los síntomas de descomposición señalados con tanta clarividencia no hicieron más que acentuarse durante toda la segunda mitad del siglo XIX y condujeron al hundimiento del imperio en 1918, después de una cadena ininterrumpida de convulsiones internas?

Tanto Engels como Marx subrayan constantemente el carácter reaccionario de Austria, y deducen de esta apreciación la necesidad de derrocar la monarquía imperial en provecho de los intereses generales de la revolución, para los que constituía un peligro permanente la existencia del monstruoso conglomerado de naciones sometido al despotismo de los Habsburgo. Y si alguien estaba particularmente interesado en la destrucción del imperio, eran precisamente los alemanes. «Austria tiene la culpa de nuestra mala fama de opresores de otras naciones y de agentes de la reacción en todos los países –dice Engels–. Los alemanes mantienen en la esclavitud –bajo la bandera austríaca– a Polonia, Bohemia e Italia. Si desde Siracusa hasta Trento y desde Génova hasta Venecia los alemanes son odiados como despreciables lansquenets del

despotismo, podemos dar gracias por ello a la monarquía austríaca. Cualquiera que haya tenido la ocasión de presenciar el odio mortal, la sed de venganza sangrienta, y completamente justificada, que reinan en Italia contra los *tedeschi*, tendrá razones suficientes para odiar mortalmente a Austria, y acogerá con entusiasmo la caída de este reducto de la barbarie, de esta vergüenza de Alemania. Tenemos motivos para esperar que los mismos alemanes se vengarán de Austria por la ignominia con que ha cubierto el nombre de alemán, que serán ellos los que derrocarán a Austria y destruirán los obstáculos que se oponen a la liberación de los eslavos y los italianos».

La solución del problema nacional polaco tenía una importancia fundamental para todos los revolucionarios y demócratas del siglo pasado. «Es un hecho histórico –decía Marx– que la fuerza y la vitalidad de todas las revoluciones, a partir de 1789, se miden por su actitud ante Polonia». La lucha de este pueblo, desmembrado por tres monarquías reaccionarias, por su emancipación y la consiguiente reconstitución nacional, se convertía, por su inmensa trascendencia, en un problema general europeo, vinculado íntimamente con la lucha contra los restos feudales y por la transformación democrática de Europa. La independencia de Polonia estaba en relación directa con la revolución en Rusia y la victoria

del proletariado en Alemania. Por esto Marx podía, con razón, afirmar, en 1875, en una carta al revolucionario ruso Lavrov, que, en último término, la liberación de Polonia era una de las condiciones para la emancipación de la clase obrera europea.

Tanto él como Engels enfocaban la cuestión desde el punto de vista del movimiento de emancipación nacional en relación con la revolución agraria, y desde el de la revolución en Alemania, cuya victoria tenía una importancia decisiva para el desarrollo de la revolución europea.

El problema político estaba ligado indisolublemente con el social. Desde un comienzo los polacos no sólo luchan por la independencia del país, sino también contra el orden social interior, contra los opresores extranjeros y contra la aristocracia del propio país. «Sólo una Polonia democrática puede ser independiente —decía Marx en 1848—; pero la democracia polaca es imposible sin la abolición de los derechos feudales, sin un movimiento agrario que transforme a los campesinos siervos en propietarios libres». Una Polonia digamos libre, es decir, liberada de la dominación de los terratenientes rusos, no modificaría en nada, socialmente, la situación de los campesinos.

La lucha polaca por la emancipación nacional tenía pues, al mismo tiempo, un carácter social revolucionario, y, por esta

razón, cuanto más se acentuaba este carácter tanto más decididamente se incorporaban los opresores a la contrarrevolución. Rusia ordenaba a Prusia y a Austria que mantuvieran las monarquías absolutas, y ayudaba a la clase feudal- absolutista de esos países. Liberar a Polonia equivalía a asestar un golpe mortal a la reacción europea.

De ahí que, según la tesis fundamental de Marx y Engels, existiera una relación directa entre la lucha de Polonia por su emancipación nacional y la revolución en Europa y, sobre todo, en Alemania, cuya restauración democrática, según su opinión, era imposible sin la de Polonia. Mientras una parte de Polonia estuviera anexionada a Alemania, los alemanes estarían vinculados con Rusia y su política, y «no podrían arrancar de raíz el absolutismo patriarcal-feudal» (Engels). «El pueblo que oprime a otros no puede liberarse. La fuerza que emplea para oprimir a los demás acaba por girarse contra él mismo». Si en 1848 se hubiera realizado una verdadera revolución, Alemania hubiera tenido que declarar la guerra a Rusia por la independencia de Polonia, guerra que hubiera significado la ruptura completa con un pasado de oprobio, «la liberación y la unificación efectivas de Alemania y la instauración de la democracia sobre las ruinas del feudalismo». En un acto conmemorativo de la insurrección polaca de 1830 que se celebró en Londres en 1847, Marx,

dando todavía mayor extensión a esta relación entre el movimiento nacional de Polonia y la lucha revolucionaria europea, afirmaba que «Polonia sería liberada, no en Polonia, sino en Inglaterra», por cuanto era en este país donde más se habían acentuado los antagonismos entre el proletariado y la burguesía. Golpeemos a los enemigos interiores –venía a decir– y, de esta manera, golpearemos a toda la vieja sociedad, basada en la opresión.

Resumiendo, diremos que la actitud de Marx y Engels, decididamente favorable a la independencia de Polonia, estaba dictada por los intereses de la revolución general europea en su lucha contra la influencia del zarismo, contra ese reducto de la reacción que era Rusia. Nunca enfocaron este problema, como ninguno de los planteados en Europa, de forma independiente, a partir del punto de vista del reconocimiento abstracto del derecho de Polonia a su libertad, sino en función del factor revolucionario. Por esto Engels, en una carta de 1851, hacía observar a Marx, con una clarividencia admirable, plenamente confirmada por los acontecimientos posteriores, que Polonia sólo podría utilizarse como un recurso hasta el momento en que Rusia realizara su revolución agraria. Y para él era indudable que este país la realizaría mucho antes, gracias al mayor desarrollo de los elementos burgueses en su economía. Mientras las masas populares rusas permanecieran

pasivas, el movimiento liberador de Polonia tendría una importancia inmensa no sólo para Rusia, sino para toda Europa. Con el desarrollo del movimiento revolucionario ruso, la lucha nacional polaca –como señala Lenin– pasaba a segundo plano, perdía su importancia revolucionaria excepcional. Y, con la victoria del proletariado ruso en 1917 y la solución radical del problema agrario, Polonia no sólo perdía su importancia revolucionaria, sino que se convertía en un factor reaccionario.

Así como Polonia, en la época en que vivieron Marx y Engels, desempeñaba un papel de importancia primordial en las luchas revolucionarias de Europa, también Irlanda era en este sentido un factor importante, por cuanto su movimiento de emancipación se dirigía contra la potencia colonial más fuerte de aquellos tiempos, cuyo hundimiento hubiera tenido consecuencias incalculables para el proletariado de todo el mundo y para la transformación revolucionaria de nuestro continente. Los dos grandes teóricos socialistas, que tan de cerca conocían Inglaterra y la política inglesa, no podían dejar de ver la importancia inmensa del problema, y si bien Marx se pronunció inicialmente contra la separación, tardó muy poco en modificar su actitud, convirtiéndose, de total acuerdo con Engels, en uno de los partidarios más ardientes de la independencia de Irlanda.

Fundamentaban su actitud en el examen de los factores económicos de la dominación inglesa, basada en la rapiña colonial, la explotación despiadada de los campesinos y la transformación de Irlanda en una especie de apéndice de Inglaterra capaz de proporcionar las primeras materias a la industria textil de la metrópolis. La consecuencia directa de este sistema económico, en el que la opresión política encontraba su soporte, era la transformación de los sembrados en pastos con objeto de obtener la mayor producción posible de lana para dicha industria, y la miseria de los campesinos, que se veían obligados a emigrar en masa a los Estados Unidos en busca del mendrugo que no podían encontrar en su país. «Irlanda –decía Engels a Marx en carta del 23 de mayo de 1856– puede ser considerada como la primera colonia inglesa... Según parece, para los ciudadanos ingleses lo que llaman libertad se apoya en la opresión de las colonias».

De ahí se deducía la necesidad de la revolución agraria y de la independencia de Irlanda, indisolublemente ligadas.

Para la aristocracia inglesa Irlanda era un reducto, y su explotación la fuente de su riqueza y de su fuerza, y, por lo tanto, un medio magnífico al que debía el sostenimiento de su dominación dentro de Inglaterra. El golpe decisivo contra las clases explotadoras inglesas debía darse, pues, no en Inglaterra,

sino en Irlanda. En una carta del 28 de noviembre de 1869 a su amigo Kugelmann, Marx fundamenta este punto de vista con su fuerza de argumentación habitual. La clase obrera inglesa, según él, no podrá dar en Inglaterra ningún paso adelante decisivo mientras no se levante contra la política irlandesa de las clases dominantes. Y no sólo debe ayudar a los irlandeses, sino que debe tomar la iniciativa para la ruptura de la unión pactada en 1801. «Si no se hace esto –dice– el pueblo inglés será un instrumento de las clases dominantes, porque tendrá que actuar junto con ellas contra Irlanda. Todos los movimientos populares en Inglaterra quedan paralizados por la discordia con los irlandeses, que en la misma Inglaterra constituyen una parte considerable de la clase obrera. La primera condición para la liberación del proletariado en Inglaterra es derribar a la oligarquía agraria inglesa; pero mientras esta oligarquía conserve una posición fuerte en Irlanda no se podrá destruir su poder en Inglaterra». «Cuando el pueblo irlandés se libere, la destrucción de la aristocracia feudal será mucho más fácil, puesto que en Irlanda la cuestión no sólo es económica, sino nacional, por cuanto los terratenientes son al mismo tiempo los opresores de la nación». Y Marx hace observar, finalmente, que la actitud frente a Irlanda no sólo paraliza la evolución interior de Inglaterra, sino que

explica su política exterior con Rusia y los Estados Unidos.

El proletariado inglés debe, pues, apoyar el movimiento irlandés de emancipación nacional no por móviles de simpatía o de justicia abstracta, sino desde el punto de vista de sus propios intereses y de los de la revolución en Europa.

La posición del marxismo clásico respecto a los movimientos de emancipación nacional no tiene nada en común con la del nacionalismo burgués. El ejemplo de su actitud en los casos concretos que acabamos de examinar lo demuestra con toda evidencia.

Para el nacionalismo burgués, la nación lo es todo, y a la nación –burguesa, naturalmente– deben subordinarse los intereses de las clases sociales, sin tomar en cuenta para nada los antagonismos profundos que las dividen.

Para el marxismo revolucionario, por el contrario, los intereses de la revolución proletaria y la solidaridad obrera internacional están por encima de todo. Al principio de la unidad nacional de las clases opone el de la lucha de clases, y en el fondo considera el problema de las naciones oprimidas como un aspecto de esta lucha. El obrero revolucionario se siente infinitamente más vinculado con los obreros de los demás países, y, por lo tanto, con los de la propia nación dominadora, que con las clases explotadoras de su propio país, a las que tiene declarada una guerra a muerte.

No olvidemos, por otro lado, que la primacía de la nación sobre los intereses de clase no es en realidad, para la burguesía, más que una bandera que hace ondear ante los ojos del proletariado para deslumbrarlo y oscurecer su conciencia de clase. Coloca por encima de todo sus intereses de casta explotadora. Cuando estos intereses están en peligro, no vacila en aliarse con los enemigos «nacionales». La actitud de nuestra burguesía industrial, representada por la «Lliga», a lo largo de toda su actuación, nos salva de toda posible mentira. En este sentido –y citamos, entre muchos ejemplos, el más reciente– es lo bastante elocuente su política en relación a la lucha en torno a la Ley de Contratos de Cultivo.

Existe un «internacionalismo imperialista» real, al que debe oponerse el internacionalismo proletario. La opresión nacional, que es un producto directo del régimen de explotación actual, ha de encontrar en el proletariado –la clase más progresiva de la sociedad contemporánea– a su enemigo más implacable, y los movimientos de emancipación de los pueblos a su defensor más decidido y ardiente. Considerar la cuestión nacional como un prejuicio burgués –como lo hacen algunos sectores digamos revolucionarios– y adaptar la táctica a esta concepción, sería no sólo un error, sino un crimen. Nada tan lejos, sin embargo, de la ideología de Marx y Engels como hacer conce-

siones de ningún tipo al nacionalismo, y menos aún al chovinismo.

Cuando en 1875 la socialdemocracia alemana, en el programa aprobado en Gotha, formuló su internacionalismo en términos sospechosos,<sup>3</sup> Marx, en su célebre crítica de dicho programa, calificó de «estrechamente nacionalista» el punto de vista de sus correligionarios en su país. Claro está, argumentaba, que la clase obrera ha de organizarse ante todo en su propio país, que es su campo de batalla inmediato. En este sentido, la lucha de clases, por su forma y contenido, es nacional. Pero el país forma parte del mercado mundial y de los sistemas de Estado, y a este todo mundial único, a este sistema, que sobrepasa las fronteras, a esta «Internacional imperialista», lo que se debe oponer no son frases sobre la fraternidad, sino la fraternidad real de las clases obreras en su lucha común contra las clases dominantes. Y Marx deducía de estas premisas una conclusión, que todos los marxistas revolucionarios consideraron incommovibles hasta que a Stalin se le ocurrió formular su teoría pequeño-burguesa del «socialismo en un solo país»: la revolución internacional.

---

3 «La clase obrera» –decía el programa de Gotha– «persigue su emancipación ante todo en los límites del Estado moderno, con el convencimiento de que el resultado inevitable de sus esfuerzos, unidos a los de todos los trabajadores de los países civilizados, será la fraternidad internacional de los pueblos».

Es en función de este concepto de la revolución proletaria que el marxismo clásico afirma su actitud ante el problema de la emancipación de las naciones oprimidas, con la convicción de que sólo la victoria del proletariado, suprimiendo la explotación del hombre por el hombre, que es la base de la sociedad capitalista, destruirá la opresión de unos pueblos por otros. «Aquello que los obreros de Bohemia de las dos nacionalidades sólo sentían, hoy nosotros lo sabemos –decía Engels en una carta al líder socialista austríaco Víctor Adler–: el odio entre las nacionalidades sólo es posible bajo la dominación de los señores feudales, de los grandes propietarios y de los capitalistas, y no sirve más que para perpetuar esta dominación. Los obreros, sean checos o alemanes, tienen unos mismos intereses comunes. En cuanto la clase obrera accede al poder político, queda suprimido todo pretexto para peleas nacionales, puesto que la clase obrera es internacional por su misma naturaleza...».

La defensa del derecho de las naciones oprimidas a la independencia no se encuentra, pues, en contradicción con la consigna: «¡Proletarios de todos los países, uníos!», sino que es consecuencia suya.

El objetivo estratégico de Marx y Engels era la revolución social; uno de los objetivos tácticos más importantes, los movimientos de emancipación nacional. El resultado de estos

objetivos tácticos podía ser la destrucción del imperio austríaco para la liberación de los pueblos que componían aquella monstruosa «cárcel de pueblos»; el hundimiento del zarismo para la reconstitución de Polonia y la propagación de la revolución agraria en Rusia; un golpe mortal, a través de Irlanda, contra las clases dominantes de Inglaterra; el desarrollo, en aquel país, de la revolución social, que se propagaría a toda Europa, y, en primer lugar, a Francia.

Marx y Engels se equivocaron en su apreciación de las fuerzas reales en presencia; pero su visión de la marcha general de los acontecimientos revolucionarios era indiscutiblemente exacta, y, por lo tanto, la actitud que adoptaron ante los movimientos nacionales respondía a los intereses superiores de la revolución proletaria, en los que se inspiraban invariablemente al enfocar la solución de todos los problemas tácticos que les planteaba la realidad política.

### **La Primera Internacional y los problemas nacionales**

*Resoluciones adoptadas sobre las cuestiones polaca e irlandesa – Actitud ante la guerra franco-prusiana.*

Desde los primeros días de su existencia, la Asociación Internacional de Trabajadores tuvo que tomar posición ante los problemas de

emancipación nacional que estaban planteados en Europa en aquella época, problemas entre los cuales ocupaban el primer lugar, por su vitalidad y sus consecuencias para el desarrollo de la revolución europea, los movimientos de Polonia e Irlanda. Aun por su mismo origen no podía dejar de hacerlo: la idea de su creación, como se sabe, se propuso en Londres, en un mitin en favor de la liberación de la nación polaca.

Conociendo la influencia predominante ejercida por Marx y Engels en la Primera Internacional, se comprende que las resoluciones que adoptó sobre estos problemas llevaran el sello de su pensamiento, tanto más cuanto que prácticamente todas fueron redactadas por ellos mismos. Más que el valor de una contribución teórica tienen, pues, un valor puramente documental. No son sino la expresión de unos principios cuyas líneas generales ya hemos expuesto antes.

Durante los dos años que precedieron al primer congreso, Marx aprovechó todas las ocasiones favorables para defender el movimiento de emancipación polaco e incitar a la Internacional a adoptar una posición precisa y clara. Como consecuencia de sus esfuerzos, que encontraban un eco de simpatía en todos los dirigentes de la Asociación, el Consejo provisional adoptó, el 25 de noviembre de 1864, la resolución siguiente:

1. La lucha de los polacos por la independencia sirve los intereses generales de los pueblos de Europa, y por ello su derrota representa un fuerte golpe contra la causa de la civilización y del progreso de la humanidad; 2. Polonia tiene el derecho indiscutible de exigir de las naciones avanzadas de Europa la ayuda, con todos los medios necesarios, para la obra de la reconstitución de su independencia nacional.

Respecto a Irlanda, la Internacional se pronunció de una manera igualmente categórica. El hecho de que el Consejo General residiera en Londres determinó intervenciones repetidas de la Asociación en el problema irlandés, tanto más cuanto que Marx, por las razones que antes hemos expuesto, tenía un interés notable en incorporar a la clase obrera inglesa a la lucha de los irlandeses por su emancipación nacional.

Entre todos los documentos publicados por la Primera Internacional sobre este problema, consideramos que el más importante es la carta dirigida a principios de 1870 por el Consejo General al Comité Central de la Federación Romana, residente en Ginebra, y escrita por Marx. Estos son sus pasajes fundamentales:

«Siendo Inglaterra el reducto del landlordismo europeo y del capitalismo, el único punto desde el que es posible asestar un golpe

mortal a la Inglaterra oficial es Irlanda. En primer lugar, Irlanda es la fortaleza del landlordismo inglés. Si éste cae en Irlanda, caerá también inevitablemente en Inglaterra. En Irlanda esta operación es cien veces más fácil, por cuanto en ella la lucha económica se concentra exclusivamente en la propiedad agraria. Esta lucha es al mismo tiempo nacional, y el pueblo irlandés es más revolucionario y está más irritado que el pueblo inglés».

«En Irlanda el landlordismo sólo dispone de la ayuda del ejército inglés. En el momento en que cese la unión forzada entre estos dos países, estallará en Irlanda la revolución social, aunque sea bajo formas anticuadas. El landlordismo inglés no sólo perderá una fuente considerable de sus riquezas, sino también su fuerza moral como representante de la dominación inglesa sobre Irlanda. Por otra parte, el proletariado inglés hace invulnerables a sus landlords de Inglaterra mientras deje intacto su poder en Irlanda. La burguesía inglesa explota la miseria de los trabajadores irlandeses, que se ven obligados a emigrar de su país, para fomentar la rivalidad entre los obreros ingleses e irlandeses en su provecho y para "eternizar los antagonismos internacionales, que constituyen un freno para la alianza seria y honesta entre los obreros de estos dos países y, en consecuencia, un freno para su liberación común". Irlanda es un pretexto para mantener un gran ejército que, cuando

sea necesario, puede abalanzarse sobre los obreros ingleses».

«Finalmente, Inglaterra representa en la actualidad lo mismo que representaba la antigua Roma. El pueblo que esclaviza a otro forja sus propias cadenas».

«El punto de vista de la Asociación Internacional de Trabajadores sobre la cuestión irlandesa es, pues, muy claro. Su misión capital: acelerar la revolución social en Inglaterra. Para ello hay que asestar un golpe decisivo desde Irlanda».

La carta termina con una fórmula clara y categórica: «La premisa necesaria para la emancipación de la clase obrera inglesa es la transformación de la unión forzada actual, es decir, de la esclavitud de Irlanda, en una unión igual y libre, si es posible, o en la separación completa, si es inevitable».

Señalemos, finalmente, para concluir este breve capítulo, puramente documental, la actitud de la Primera Internacional respecto a la guerra de 1870 entre Francia y Alemania. Hemos visto ya que Marx y Engels sostuvieron, al principio de la guerra, el punto de vista de que los intereses de la civilización en general y de la clase obrera en particular exigían la victoria de Alemania, cuya unidad nacional constituía un factor progresivo. Sin embargo, cuando Alemania pasó de la guerra de defensa nacional a la ofensiva declarada y manifestó el propósito de anexionarse Alsacia

y Lorena, Marx y Engels cambiaron fundamentalmente de actitud. Este cambio tuvo su expresión inmediata en un notable manifiesto publicado por el Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores el 9 de septiembre de 1870, del que reproducimos las líneas siguientes, de una fuerza realmente chocante:

«Si la fortuna militar, la embriaguez de la victoria y las intrigas dinásticas empujan a Alemania a la anexión violenta de regiones francesas, no le quedarán más que dos caminos: o tendrá que convertirse, sea como sea, en una esclava de la política conquistadora de Rusia, o, después de un corto respiro, tendrá que empezar a prepararse para una "guerra defensiva", no para una guerra de las llamadas "guerras localizadas", sino para una guerra contra las razas eslavas y latinas unidas».

Como hace observar el escritor ruso G. Safarov, en 1871 se puso la primera piedra de la alianza franco-rusa. En 1914, la profecía de Marx se realizaba.





**Segunda parte. El problema  
de las nacionalidades y la  
Segunda Internacional**



## **Las diferentes concepciones del problema en la socialdemocracia**

*Oportunismo de la posición socialdemócrata – Las tendencias fundamentales y sus rasgos característicos – El problema de las nacionalidades en los congresos de la Segunda Internacional.*

Como hemos señalado en la introducción, la cuestión de las nacionalidades está íntimamente ligada al desarrollo del capitalismo. No se trata, pues, de un «problema eterno», propio de todas las sociedades, sino de un fenómeno de carácter histórico, producto de una gran época, y que atraviesa diferentes etapas. La lucha por la emancipación nacional en la etapa de predominio del capitalismo comercial no es lo mismo que en la del florecimiento del capitalismo industrial o en la del imperialismo. No pueden darse, pues, una norma y un criterio aplicables a todas las épocas y todas las situaciones.

Este problema, como todos los problemas fundamentales que tiene planteados la sociedad capitalista, cada clase social tiene una manera particular de concebirlo y resolverlo. Y, como la influencia recíproca de las clases es fatal e inevitable, es explicable que la socialdemocracia, respecto a la cuestión de las nacionalidades, se viera fuertemente influenciada

por la pequeña burguesía. La ideología vacilante de esta clase se ha reflejado siempre en la conciencia de los sectores atrasados del proletariado y, sobre todo, de la aristocracia obrera, que, como se sabe, ha sido la base sobre la que se ha apoyado fundamentalmente la socialdemocracia. La aristocracia obrera, interesada, por el provecho que de ella obtenía, en la expansión del poder económico de la burguesía más allá de las fronteras del propio país, secundaba, objetivamente, la política de opresión nacional o colonial.

De ahí la diversidad de tendencias en la socialdemocracia, y las vacilaciones y el oportunismo que caracterizan la actitud de la Segunda Internacional ante el problema de las nacionalidades.

La Segunda Internacional no podía, naturalmente, mostrar indiferencia ante el problema o eludirlo, por ser uno de los más vivos en la época en que nació, y sigue siéndolo, con un carácter aún más grave, después de la guerra de 1914-1918, esa guerra que había de «liberar» a las naciones oprimidas... sirviéndose como instrumento de los ejércitos de los países imperialistas. En el fondo, sin embargo, nunca se ha preocupado seriamente del problema, y cuando se ha visto obligada a pronunciarse lo ha hecho imprimiendo en sus resoluciones el sello del oportunismo y dejando la puerta abierta a todos los equívocos.

En la socialdemocracia de antes de la guerra se manifestaban las siguientes tendencias fundamentales en cuanto a los movimientos de emancipación nacional: a) una tendencia francamente imperialista (Cunow, Van Kohl); b) una tendencia nacionalista (Partido Socialista Polaco); c) una tendencia de derecha (escuela austríaca); d) una tendencia de centro (Kautsky); e) una tendencia de izquierda (bolcheviques rusos); f) una tendencia de extrema izquierda (Rosa Luxemburg).

El representante más característico de la tendencia imperialista es el socialdemócrata holandés Van Kohl. Según este singular «marxista», las naciones atrasadas y las colonias no podrían vivir sin la tutela de las naciones «superiores». Su liberación significaría la anarquía y la miseria. «Abandonar a un niño loco o inconsciente –decía, en 1904, en su discurso en el congreso internacional de Amsterdam– que no puede prescindir de nuestra ayuda equivaldría a convertirlo en víctima de una explotación desenfrenada o de otra dominación». Así pues, el socialismo debe crear previamente las condiciones para que los pueblos atrasados alcancen un grado de cultura y de civilización más alto. Y como este proceso será largo y difícil, es preciso partir del principio de que, incluso en el régimen socialista futuro, serán necesarios los dominios coloniales. La misión de la socialdemocracia debe consistir en «suavizar los

dolores de la evolución». Sería difícil encontrar una defensa más cínica del imperialismo opresor.

El Partido Socialista Polaco (PPS) era una organización de tipo netamente nacionalista, con unos horizontes muy limitados, en la que predominaba el sentimiento nacional y la obsesión por el problema del país propio. Bastará para caracterizarlo con decir que era el partido de Pilsudski. Un partido obrero revolucionario debe tener una política nacional, pero no puede ser nacionalista. De otro modo, le hace el juego a la burguesía o se convierte en una fuerza reaccionaria activa. La hornada escuela austríaca (Renner, Otto Bauer) es la que nos ha dejado la literatura más abundante sobre el problema. Y es comprensible: Austria era el país típico de la opresión nacional, y la socialdemocracia no podía inhibirse de la cuestión, que, por otro lado, se le planteaba dentro de la misma organización política del partido. Pero debajo de un imponente aparato teórico se ocultaba una concepción falsa, raquítica y oportunista del problema, para cuya solución se preconizaba una absurda y utópica «autonomía cultural» que dejaba fundamentalmente en pie la monstruosa constitución política del Imperio.

Aunque la tendencia de Kautsky era considerada, antes de la guerra, como de izquierda, nosotros la clasificamos en el centro. En efecto, dicha tendencia es típicamente cen-

trista, por cuanto oscila entre la derecha y la izquierda y se inclina hacia las soluciones equívocas. Kautsky propugnaba el derecho de las nacionalidades a disponer de sus destinos; este derecho, sin embargo, no iba más allá de la autonomía, y no suponía, por lo tanto, el derecho a la separación.

Ya mucho antes de la guerra imperialista, los bolcheviques concedían una importancia inmensa a los movimientos de emancipación nacional, a los que vinculaban con la lucha de clases y consideraban como un factor revolucionario primordial. Como en tantos otros aspectos, el marxismo encuentra en la política de nacionalidades de los bolcheviques, o, mejor dicho, de Lenin, una aplicación genial a las situaciones concretas. Esta política puede discutirse, pero no se le puede negar la claridad ni la consecuencia. En ella se afirma, de manera categórica, el derecho indiscutible de las naciones oprimidas a disponer de sus destinos, sin exclusión de la separación.

En ala de extrema izquierda, representada principalmente por Rosa Luxemburg, no concedía ninguna importancia al problema, consideraba que el proletariado no tenía por qué ocuparse de él, e incluso calificaba de reaccionaria la fórmula relativa al derecho de los pueblos oprimidos a la autodeterminación.

El primer congreso en que la Segunda Internacional tomó posición sobre la cuestión de las nacionalidades fue el que se celebró en

Londres en 1896. En el de Bruselas (1891) se había adoptado una resolución sobre el antisemitismo, en la que el problema sólo se tocaba de refilón y de forma extremadamente vaga.

Muchos meses antes del congreso de Londres, la revista alemana *Neue Zeit* había abierto una discusión en la que participaron principalmente Kautsky, Rosa Luxemburg y algunos representantes del PPS (Partido Socialista Polaco). Los delegados pudieron, pues, participar en los debates con un bagaje teórico considerable.

La discusión se desarrolló sobre todo en torno al problema de la independencia de Polonia. Sobre este punto se manifestaron tres criterios: el de los representantes del PPS, el de Rosa Luxemburg y el de Kautsky. Los primeros sostenían que la Internacional debía incluir en su programa la reivindicación de la independencia de Polonia. Rosa Luxemburg opinaba que los socialistas polacos no debían reclamar esta independencia, y que el principio de la «libre determinación» no podía ser aceptado. Estos dos puntos de vista fueron rechazados por el congreso. Triunfó el de Kautsky, que puede resumirse así: En estos momentos la Internacional no puede incluir en su programa la independencia de Polonia; pero los socialistas polacos pueden propugnar plenamente esta reivindicación. Sería un error que los socialistas ignoraran la lucha por la

emancipación nacional de un pueblo sometido al yugo de otro.

Sobre el problema general, el congreso de Londres adoptó la resolución siguiente: «El congreso declara que sostiene el derecho absoluto de todas las naciones a la "libre determinación", y expresa su simpatía por los obreros de todos los países que actualmente sufren el yugo del absolutismo nacional y militar o de cualquier otra especie. El congreso incita a los obreros de todos estos países a ingresar en las filas de los obreros conscientes de todo el mundo para luchar junto con ellos por la supresión del capitalismo internacional y la consecución de los fines de la socialdemocracia».

En esta declaración, que es la más clara, adoptada por la Segunda Internacional, figura la reivindicación del derecho de las naciones a la libre determinación; sin embargo, como hemos señalado antes, este derecho no se interpretaba en el sentido del derecho a separarse y constituirse en Estado independiente.

En el congreso de Stuttgart (1907) se libró una batalla muy áspera, en torno a la cuestión nacional y colonial, entre el ala izquierda-centro y los revisionistas.

Podrá dar una idea de la enorme influencia ejercida por la derecha el hecho de que la resolución de Van Kohl (defendida por los partidos alemán y francés), en la que se acep-

taba como un hecho normal la dominación de los pueblos atrasados por los avanzados y la conservación de las colonias bajo un régimen más suave, obtuviera la mayoría de votos en la comisión y fuera rechazada en el congreso por muy escaso margen de votos.

La resolución de la mayoría, de todos modos, aun caracterizándose por una condena muy enérgica de los métodos de opresión colonial y nacional, no indicaba una fórmula clara, concreta e inequívoca de liberación.

La Segunda Internacional se ocupó, en la mayoría de sus congresos, de las cuestiones nacionales concretas y de los conflictos organizativos planteados en los Estados plurinacionales. La estructura de la socialdemocracia austríaca y rusa, por ejemplo, fue objeto de diversas decisiones y de protestas encendidas, puramente verbales, igual que la política de opresión del zarismo en Polonia y Finlandia, la crueldad del gobierno inglés con los boers, las matanzas de armenios, etc. Pero en cuanto a resoluciones de carácter general, sólo se adoptaron las que hemos citado.

Como vemos, la contribución de la Segunda Internacional, como expresión del pensamiento del proletariado revolucionario mundial, fue lamentablemente escuálida. Por otro lado, la experiencia ha demostrado que no se trataba de un defecto simplemente cuantitativo. Las fórmulas poco concretas y equívocas eran la expresión del oportunismo infecto que

minaba a la socialdemocracia y que, con contadas y gloriosas excepciones, la condujo a la política de colaboración descarada con el imperialismo durante y después de la Gran Guerra y a la sustitución del internacionalismo revolucionario por el socialpatriotismo.

### **La escuela austriaca**

*Importancia del problema nacional en la socialdemocracia austriaca – La cuestión de las nacionalidades en Austria y sus consecuencias para el movimiento obrero – La fórmula de Karl Renner y Otto Bauer: autonomía «personal» y «cultural».*

Consideramos indispensable, por su importancia característica, otorgar una atención especial a la posición de los socialdemócratas austriacos, a la de Kautsky y Rosa Luxemburg, y, sobre todo, a la de los bolcheviques rusos, a la que, por su gran valor teórico y sus consecuencias prácticas, reservaremos un puesto de honor en estas páginas.

Empecemos con la escuela austriaca.

Si, antes de la guerra imperialista, había un país en el que el problema de las nacionalidades constituyera una viva preocupación a la que no podía sustraerse ninguna fuerza política, ese país era sin lugar a dudas Austria-Hungría. En aquel «mosaico de naciones» abigarrado y monstruoso, en aquel Estado plurinacional típico, compendio de todas las opresiones, dicho problema surgía cotidiana-

mente y se manifestaba con un extremado carácter de violencia tanto por su extensión como por su complejidad.

El movimiento obrero, que no existe y actúa fuera del tiempo y del espacio, sino en unas condiciones sociales y políticas concretas, en contacto directo con realidades vivas, no sólo no puede volver la espalda a un problema como el de la opresión nacional, sino que se ve obligado, si no quiere condenarse al aislamiento o al suicidio, a adoptar una posición definida. Además, la cuestión nacional es tan viva, que se refleja directamente en el mismo movimiento obrero, al que plantea constantemente problemas políticos y organizativos concretos, cosa que sucedía principalmente en la socialdemocracia rusa y austríaca, y sucede actualmente en todos aquellos países en los que, como en el nuestro, por ejemplo, la cuestión de las nacionalidades no ha sido aún resuelta.

En el movimiento obrero austríaco el problema constituía, pues, un motivo de preocupación constante y era objeto de debates apasionados en la prensa y en los congresos. Fue en Austria-Hungría donde se realizaron los primeros intentos orientados a dotar a la socialdemocracia de una teoría estructurada del problema de las nacionalidades; lo cual no significa, ni mucho menos, que los «teóricos» tuvieran éxito. Por el contrario, tanto estos intentos como el movimiento obrero

están influidos fuertemente por el nacionalismo burgués, a pesar de retumbantes afirmaciones de fidelidad a la lucha de clases y al internacionalismo proletario.

Esta influencia tuvo graves consecuencias para el movimiento obrero.

El error inicial se cometió en 1897, cuando la socialdemocracia decidió, en su congreso de Viena, transformar su organización política en una federación de partidos nacionales. Este error condujo fatalmente a la exacerbación de los antagonismos nacionales entre los mismos obreros y, finalmente, a la escisión orgánica, consumada de hecho en 1910 con la constitución del partido checo independiente.

Nunca se insistirá bastante en la necesidad de disipar el error en que incurren aquellos que, basándose en el hecho de que el marxismo revolucionario afirma el derecho indiscutible de todos los pueblos a la independencia, sostienen que la consecuencia práctica de este derecho debe ser la constitución de partidos nacionales independientes o de una federación de organización dotadas de una amplia autonomía administrativa y política. La solidaridad entre los obreros de las diversas naciones que integran un Estado debe estar por encima de todo. La solidaridad de clase es superior a la solidaridad nacional. La política de nacionalidades del proletariado no tiene nada que ver con el nacionalismo burgués. Para la clase obrera, el problema de las nacio-

nalidades oprimidas no es más que un aspecto de la revolución democrática general, y sólo será posible su solución mediante la acción común de los obreros de todas las nacionalidades del Estado. De ahí la necesidad de una organización política unificada y centralizada de todos los obreros de este Estado.

El prejuicio nacionalista que, bajo una apariencia externa de internacionalismo, puramente verbal, se encontraba en el fondo de la política de nacionalidades de la socialdemocracia austríaca condujo a la catástrofe, durante la guerra, al movimiento obrero de los países que constituían el imperio de los Habsburgo. La solidaridad internacional quedó sustituida por el odio, y la socialdemocracia sirvió directamente los intereses de la burguesía. Una vez más la experiencia puso de manifiesto cómo desviaciones aparentemente insignificantes en su punto de partida conducen a menudo a futuras claudicaciones y traiciones.

Los dos teóricos austríacos de la cuestión nacional más destacados son Karl Renner y Otto Bauer. El primero, como se sabe, desempeñó un papel importante en el primer período de la República y fue uno de los instrumentos más activos de que se sirvió la burguesía para detener la oleada revolucionaria. El segundo, que sigue siendo el teórico más relevante del «austromarxismo», una especie de socialismo de izquierda, más peligroso, por

su revolucionarismo aparente, que el reformismo declarado, es uno de los responsables capitales de la funesta política del «mal menor» que condujo al proletariado austríaco a la derrota.

Renner enfoca el problema de las nacionalidades no como marxista, sino como hombre de Estado. La solución que le da, «con la ayuda del Derecho y la Ley» –son palabras suyas–, es una solución jurídica.

Según este teórico pedante y farragoso, con la incorporación del proletariado a la política austríaca, la cuestión nacional, que era antes una cuestión de poder, se convertía en un problema... de cultura. La nacionalidad debe ser considerada como una persona jurídica, dotada con los mismos derechos que ésta. Así como cada organismo tiene órganos especiales para funciones especiales –y esta es la ley de la evolución orgánica –, el pueblo, como unidad orgánica, tiene también necesidad de órganos especiales para cada función determinada. La autonomía de las «tierras de la Corona» –como se denominaban Bohemia, Galicia, etc., en el eximperio de los Habsburgo– no significa todavía la autonomía de las nacionalidades, por cuanto no se da una homogeneidad nacional en las unidades territoriales. Como consecuencia de esta tesis general, Renner prevé una doble organización del Estado: una organización para los fines de la cultura nacional, por nacionalidades, y

sobre la base del principio «personal»; y otra para los fines de la cultura técnica, sobre la base del principio puramente territorial. Dicho en términos más claros y concisos: autonomía nacional, independientemente del hecho de que los miembros de una nacionalidad tengan territorio propio o mayoría o minoría en un territorio determinado.

Pero sigamos de cerca los razonamientos con que nuestro «hombre de Estado» justifica su posición en cuanto a los puntos fundamentales de su teoría.

Según nuestro teórico, es un error solucionar el problema de acuerdo con la fórmula: «a cada nación debe corresponder un Estado». El Estado y la nación son dos categorías distintas: el primero tiene unas funciones, la segunda, otras. El Estado es una entidad puramente jurídica cuya esfera de acción se extiende sobre un territorio determinado. La nación es una comunidad de cultura, independiente del territorio, que no necesita para la realización de sus funciones.

El orden jurídico estatal es la expresión de la voluntad del grupo de intereses dominantes. Estos intereses son principalmente materiales, comunes a todas las clases dominantes de las naciones, y, como toda materia, existen en el espacio, su realización sólo es concebible sobre un territorio determinado. Por esto no puede concebirse el Estado sin la dominación

exclusiva sobre un territorio concreto. El desarrollo territorial del Estado depende de los intereses materiales de los grupos dominantes dentro de este Estado. El Estado y el poder estatal son inseparables: no se puede concebir al uno sin el otro. Las naciones se mezclan y confunden en este territorio según sus intereses materiales. La nación es inconcebible como unidad territorial.

Así pues, es un error otorgar a la nación los derechos del Estado. «El derecho sobre el territorio y la cultura material están fuera de la esfera de influencia de la vida nacional». Es preciso, pues, crear un sistema de órganos independientes y especiales. El Estado es la dominación jurídica sobre un territorio; la nación, una «asociación personal». La complejidad de las relaciones económicas actuales, la facilidad de las comunicaciones, provocan un movimiento migratorio constante dentro de los Estados plurinacionales, como consecuencia del cual los elementos que abandonan el país nativo se ven considerados como extranjeros y se encuentran en inferioridad de condiciones desde el punto de vista jurídico. «Ninguna nación puede quedar reducida a unos límites determinados». Por esto el principio de las nacionalidades es, fundamentalmente, antinacional.

El problema debe pues encontrar su solución, según Renner, sobre la base del principio

«personal» y no del territorial. «Las naciones no han de organizarse como unidades territoriales, sino como asociaciones de personas, no como Estados, sino como pueblos...» «Naturalmente, un pueblo no existe sin territorio, el régimen interior no puede dejar de estar en relación de dependencia con los sectores locales de la población. Si se establece como base el principio personal, que provocará la delimitación de las nacionalidades y la unión de las personas aisladas, el principio territorial tendrá un papel importante como ordenador». El Estado nacional es aplicable a los países en que los conflictos nacionales interiores alcanzan un *mínimum*. Su aplicación a Austria significaría complicar el problema, y, en último término, la disgregación. Todo se desarrollará, pues, como en el mejor de los mundos posibles si se prescinde del principio territorial y se adopta la panacea que él receta, y que consiste en un complicado sistema de instituciones «jurídicas» y «culturales».

Los naturales de una misma nacionalidad que se encuentren en un sitio determinado del territorio del Estado, aunque no sea su propio territorio, forman una «comunidad nacional», es decir, «una corporación con su Derecho público y privado, con capitales propios y la facultad de dictar decretos y establecer impuestos». Un número determinado de comunidades, unidas territorial y culturalmente, constituyen un distrito, con análogos dere-

chos corporativos. El conjunto de «estos distritos forma la nación, que es una persona jurídica en el Derecho público y privado».

Esta es, a grandes rasgos, la estructura administrativa de la «persona jurídica». La cuestión del contenido del Derecho de esta persona jurídica es objeto de una frondosa y vacua argumentación de la que libramos a nuestros lectores. Con lo hasta aquí expuesto basta para dar una idea de la teoría de Renner sobre las nacionalidades.

El carácter oportunista de esta teoría es evidente. Su autor, una especie de abogado de una Austria-Hungría renovada, tiende, en el fondo, a convencer a los Habsburgo de la necesidad de una política más justa en la cuestión de las nacionalidades, como garantía de la conservación del imperio. Su solución suponía, pues, la subsistencia de la monarquía y de las clases dominantes. En todo caso, este punto de vista podía ser el de un aspirante a «hombre de Estado» —y, en este sentido, Renner vio plenamente satisfechas sus aspiraciones después de la revolución de 1918—, pero no el de un marxista revolucionario, por cuanto si alguna virtud tenían los movimientos de emancipación nacional era precisamente la de constituir un poderoso factor para la disgregación de aquel imperio que el futuro Canciller se obstinaba en mantener.

Entre la concepción de Renner y la de Otto Bauer hay una diferencia puramente termino-

lógica. Mientras el primero recurre a términos exclusivamente jurídicos, el segundo envuelve en fraseología marxista su concepción pequeño-burguesa. Tanto el uno como el otro, sin embargo, prescinden, de hecho, del método del socialismo científico y se mantienen en la esfera del derecho abstracto. En cualquier caso, en la «filosofía de la cuestión nacional» creada por Bauer hay más elementos kantianos que marxistas.

El teórico más cualificado del austromarxismo rechaza como Renner, y con una argumentación análoga, el principio territorial, y, como él, preconiza el principio «personal».

Según este principio, como hemos visto, las naciones no se constituyen como corporaciones territoriales, sino como asociaciones puramente «personales», y representan corporaciones territoriales tan sólo en el sentido de que «su actuación no sobrepasa los límites del Estado» del que forman parte. «En el interior del Estado el poder no se otorgaría al checo en este territorio y al alemán en este otro; todas las naciones, dondequiera vivieran, formarían siempre corporaciones que administrarían independientemente sus asuntos nacionales. En una misma localidad vivirían, unas junto a otras, sin molestarse mutuamente, dos o más naciones, que desenvolverían pacíficamente sus formas de gobierno y organizarían sus instituciones culturales, de la misma forma como los protestantes, los católicos y los

hebreos administran en una misma población sus asuntos religiosos».

Cada ciudadano mayor de edad tendrá derecho a decidir a qué nación quiere pertenecer. La intervención del Estado debe ser, en este aspecto, nula. En lo que respecta a la organización de las naciones dentro del Estado como «corporaciones de Derecho público», la receta de Bauer coincide fundamentalmente con la de Renner. La finalidad de estas corporaciones es la satisfacción, gracias a los impuestos que tendrían derecho a establecer, de las necesidades culturales de la nación mediante la creación de escuelas, bibliotecas, teatros, museos y universidades populares, y, en lo que fuera necesario, de la asistencia jurídica a los ciudadanos.

La autonomía «cultural» o «personal» de Bauer resuelve el problema con una simplicidad admirable, destruye de golpe, radicalmente, todos los peligros. El avispero de los Estados plurinacionales se convierte mágicamente en una especie de Arcadia feliz, sin rivalidades, odios ni conflictos. «Cada nación —dice nuestro teórico— podría satisfacer, con recursos propios, sus necesidades culturales. Ninguna nación tendría que sostener la lucha por el poder dentro del Estado para la satisfacción de estas necesidades. El principio personal sería el mejor medio para la defensa de los intereses nacionales. Como la protección jurídica de las minorías nacionales sería

posible, estaría garantizada». Y, más adelante: «Con la institución del principio personal, la opresión nacional, basada en el Derecho, sería completamente imposible. Con todo, las naciones más desarrolladas desde el punto de vista cultural seguirían atrayendo y asimilando a los elementos más progresivos de los pueblos menos cultos. Gracias a los matrimonios mixtos, a las relaciones económicas y amistosas, cada vez más estrechas, en determinadas regiones las mayorías nacionales siempre absorberán y disolverán en su comunidad cultural a parte de las minorías. Pero todas estas conquistas nacionales se realizarán tan sólo gracias a la superioridad social y cultural de ciertas naciones, y no gracias a los privilegios. ¡Emulación pacífica en vez de conquistas violentas!»

Los derechos de las naciones, según la concepción del austromarxismo, están garantizados por la fuerza del Estado. Pero ¿quién da garantías a las naciones frente al Estado? ¿Quién puede responder de que algún día este Estado no destruya los derechos nacionales valiéndose precisamente de la fuerza que debería emplear en defenderlos? La respuesta de Bauer a estas objeciones pone en evidencia la inconsistencia fundamental de su profunda «filosofía». Es una respuesta jurídica que no toma para nada en cuenta aquello que para un marxista es fundamental: la correlación de las fuerzas vivas de la historia, el hecho de que en

la sociedad capitalista las instituciones jurídicas se basen siempre en un sistema coercitivo, de que aquello que cuenta no son los derechos reconocidos jurídicamente, sino la fuerza en que se apoyan, y, sobre todo, de que el problema nacional no es jurídico, sino revolucionario, y está vinculado íntimamente a la lucha de clases. «Al otorgar la autonomía a las naciones –dice nuestro teórico kantiano-marxista– el mismo Estado se hace independiente de ellas. El Estado otorga a los pueblos sus derechos nacionales, y estos derechos les quedan garantizados para siempre, no les pueden ser arrebatados, por cuanto que, destruyendo la autonomía nacional, se destruye a sí mismo...» (!!!)

Bauer acepta íntegramente la estructura del nuevo Estado plurinacional preconizada por Renner. Acentúa, sin embargo, su carácter puramente cultural. ¡Qué escuálida y falsa es una concepción del problema que no lo considera más que como una cuestión de desarrollo de la cultura! Y aun en un sentido limitadísimo: para Bauer, el problema nacional queda resuelto, en el fondo, por el hecho de que, vayan donde vayan, impulsados por la necesidad de encontrar trabajo, los naturales de una nación puedan encontrar asistencia jurídica y escuela para sus hijos.

A pesar de esta escualidez evidente –dejando ya de lado otros fallos más importantes y sustanciales – de la teoría de las naciona-

lidades de los austromarxistas, Bauer la considera como una especie de panacea milagrosa, destinada a resolver radicalmente uno de los problemas más agudos que la sociedad capitalista tiene planteados. «La nueva estructura del Estado de nacionalidades – dice, como conclusión de uno de sus trabajos fundamentales– que basa la autonomía nacional en el régimen democrático del Estado y garantiza el derecho de las minorías mediante el principio nacional, representa la encarnación más completa de la autonomía nacional, la única que puede satisfacer las necesidades culturales de la clase obrera. Al crear condiciones psicológicas y jurídicas para la lucha de clase de los proletarios de todas las naciones, esta estructura constituye un instrumento de la política evolucionista-nacional de la clase obrera, sirve al gran objetivo de la transformación de todo el pueblo en nación».<sup>4</sup>

La posición de la escuela austríaca representa una desviación evidente del marxismo. El concepto que Renner y Bauer tienen de la nación, prescindiendo de la noción de clase, es completamente falso.

Para la escuela austríaca, lo que determina la nación es la comunidad del destino histórico. De acuerdo con esta interpretación, hay un vínculo más estrecho entre los obreros y los

---

4 Para completar esta exposición, incluimos en los anexos el programa de la socialdemocracia austríaca para la cuestión nacional.

patronos de una nación, por cuanto están unidos por el famoso «destino histórico», que entre los obreros de las diferentes naciones, vinculados por el interés de clase. La actitud de la socialdemocracia austríaca sobre el problema nacional era una capitulación ante el nacionalismo burgués. La consigna: «¡Proletarios de todo el mundo, uníos!», quedó sustituida por la de: «¡Naciones, separaos!». Oponiéndose, con su política, a la disgregación del imperio austrohúngaro, Renner y Bauer, y, con ellos, todo el partido, defendían objetivamente los intereses de la burguesía austro-alemana. Como hemos visto, se esforzaban en demostrar que la división de Austria en territorios nacionales no resolvía el problema, y afirmaban que no había coincidencia entre nación y territorio, que no había ninguna relación entre estos dos términos. De ahí la famosa fórmula de la autonomía cultural, que significaba, de hecho, la disgregación de los obreros, el escamoteo de la solución revolucionaria –la única eficaz–, «la adaptación del socialismo al nacionalismo», según expresión de Plejanov, y la permanencia del poder político en manos del Estado centralista de la nación dominante.

### **Kautsky y Rosa Luxemburg**

*La teoría de Kautsky: a) concepto de nación; b) el derecho de los pueblos a la autodeterminación; c) el Estado nacional. La socialdemocracia polaca y*

*la cuestión nacional – Rosa Luxemburg contra la fórmula: derecho de los pueblos a la autodeterminación.*

Kautsky, considerado unánimemente, antes de 1914, como el representante más cualificado de la ortodoxia marxista, tiene publicados una serie de trabajos consagrados, directa o indirectamente, a la cuestión nacional. Señalemos como los más importantes *La lucha de las nacionalidades y el Derecho público en Austria, Nacionalidad e internacionalismo, La crisis de Austria, Los problemas nacionales, Alsacia-Lorena y La liberación de las naciones.*

En la cuestión nacional, como en las demás, Kautsky, en el período anterior a la guerra, estaba clasificado en la izquierda. Pero si esta clasificación, hasta cierto punto, era justa respecto a la socialdemocracia, corrompida hasta la médula por el oportunismo, no lo era respecto al marxismo revolucionario. Una lectura atenta de los trabajos citados bastaría para convencernos. En realidad, Kautsky ha sido siempre un centrista, y centrista sigue siendo en su actitud respecto al problema de las nacionalidades.

Gran parte de sus trabajos teóricos sobre el tema tienen un carácter polémico. Y, de manera análoga al hecho de que, por ejemplo, después de defender encarnizadamente, en los congresos internacionales, los principios fundamentales del marxismo contra las tendencias revisionistas, hiciera que se apro-

baran resoluciones que, a pesar de su apariencia ortodoxa, dejaban el campo abierto a todas las desviaciones oportunistas, en lo relativo al problema nacional, después de consagrar una cantidad enorme de páginas a combatir el punto de vista pequeño-burgués de la escuela austríaca, llegaba a conclusiones casi idénticas. Sería injusto, sin embargo, considerar estas conclusiones como definitivas. Ante todo, hay que hacer notar que entre los trabajos de distintas épocas existen contradicciones fundamentales. Y, por ejemplo, así como en unos encontramos la apología del principio territorial, en otros se defiende la autonomía «personal».

Tomando en cuenta estas circunstancias, nos parece que el criterio más acertado es tomar principalmente como base los trabajos más recientes sobre la cuestión, fechados en 1919.

¿Qué es la nación? Kautsky considera indispensable precisar ante todo este concepto, por cuanto que, a su juicio, el punto de vista de la escuela austríaca es fundamentalmente erróneo.

La comunidad de cultura y carácter, basada en la «comunidad de destino», no puede ser el rasgo distintivo de la nación. No existe ninguna formación social (el clan, la tribu, el Estado, el gremio, el partido, e incluso, añade Kautsky, la «sociedad anónima») que no sea una «comunidad de destino». Muchas de estas formacio-

nes son también comunidades de cultura, y esta comunidad de destino y cultura puede generar también una comunidad de carácter. Por otra parte, sin embargo, la comunidad de destino y cultura de un grupo humano cualquiera no constituye todavía nada que separe radicalmente una nación de otra. «A pesar de su diferencia de nacionalidad, el suizo alemán y el suizo francés están vinculados mucho más estrechamente por la comunidad de destino que el suizo alemán, por un lado, y los vieneses y los habitantes de Schleswig-Holstein, por otra».

Incluso en el interior de una misma nación se forman grandes diferencias de clase y de cultura, «mucho más profundas que muchas de las diferencias culturales entre naciones», y, a la inversa, a menudo «la comunidad de clase establece una comunidad de cultura entre los miembros de una misma clase de naciones distintas. En cualquier caso, el campesino alemán y el danés del Schleswig se encuentran en una comunidad de cultura más estrecha que el campesino alemán del Schleswig y el periodista o el artista de los barrios occidentales de Berlín. Y estos últimos, a su vez, se encuentran en una comunidad de cultura más estrecha con los periodistas y artistas de París».

Tampoco el carácter puede constituir uno de los rasgos distintivos de la nación. En los grupos humanos que viven durante un período

de tiempo largo en condiciones iguales, los diferentes individuos adquieren una tendencia a la elaboración de rasgos de carácter idénticos, que constituyen su particularidad distintiva respecto a los miembros de los otros grupos. De la misma manera surge un carácter nacional allí donde la nación vive en condiciones iguales. No sucede así, sin embargo, a medida que van siendo más variadas las condiciones sociales, geográficas, etc., en que viven los diferentes miembros de una nación. En cambio, en aquellas naciones vecinas que viven en condiciones iguales se forma también un carácter igual.

A juicio de Kautsky, el factor más poderoso de la nacionalidad es el idioma. El hecho, aducido por Bauer, de que haya pueblos – como, por ejemplo, los ingleses y los irlandeses, los serbios y los croatas – que, aun constituyendo naciones distintas, hablen un mismo idioma, no demuestra que la comunidad nacional no sea una comunidad de idioma. «¿Acaso los ingleses no hablan todos el mismo idioma?» De ahí sólo se deduce que, a veces, la comunidad idiomática se extiende a más de una nación, y que esta comunidad no es el único rasgo distintivo de la nación. Este rasgo distintivo, sin embargo, resulta claro e indudable. El idioma común es la premisa indispensable para la acción común. «El papel importantísimo que desempeña el idioma en

la vida social puede explicarnos suficientemente la fuerza del sentimiento nacional».

Otro de los rasgos distintivos de la nación es la comunidad de territorio, que crea una serie de intereses, concepciones y sentimientos no compartidos por los demás pueblos, y, finalmente, la existencia de una literatura nacional. El derecho de los pueblos a la autodeterminación –sostiene Kautsky– no puede discutirlo ningún socialista verdadero. «Al fin y al cabo –dice– ¿qué es la lucha por la democracia sino la lucha por la autodeterminación de los pueblos, y cómo sería posible la existencia de la democracia internacional sin la reivindicación de este derecho de autodeterminación?» «La democracia es el fundamento en que se basa la socialdemocracia. Sería absurdo suponer que estos fundamentos hayan de construirse por primera vez en la sociedad socialista».

Precisamente porque la sociedad capitalista es aquella en la que menos realizables son los principios democráticos es preciso exigir aun con mayor energía el derecho a la autodeterminación. Considerar inútil la lucha por este derecho equivaldría a considerar inútil la lucha por el poder político para destruir el régimen capitalista. «La igualdad de derechos que la democracia exige para los individuos dentro de cada nación debe ser obligatoria para todas las naciones, como condición necesaria del internacionalismo, en el conjun-

to de todos los pueblos». Debe rechazarse cualquier modificación de fronteras realizada contra la voluntad de la población.

Kautsky comparte el criterio, ya expuesto en otro pasaje de este libro, de que la nación es un producto directo de la sociedad capitalista, que encuentra en la comunidad de territorio e idioma un medio eficaz para la circulación de mercancías, para las relaciones económicas. En este sentido, el Estado nacional es la forma de Estado que mejor concuerda con las condiciones actuales. «Los Estados heterogéneos desde el punto de vista nacional –los llamados Estados de nacionalidades para diferenciarlos de los Estados nacionales– son siempre Estados cuya estructura interna, por unas u otras razones, ha permanecido anormal o imperfecta».

La constitución de Estados nacionales responde, pues, a una tendencia propia de la evolución de la sociedad capitalista y constituye un hecho progresivo que debe ser defendido. Esto no quiere decir, sin embargo, que cada nacionalidad, sin distinción, deba constituirse en Estado. El proletariado revolucionario debe oponerse a todas las formas de opresión nacional, debe defender incondicionalmente el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus destinos, pero no debe hacer nada para oponerse a los procesos de asimilación natural –no violenta– que se producen en el interior de determinados

Estados, y que determinan la desaparición gradual de todo un pueblo.

El Estado nacional, según Kautsky, no es la única forma en que puede realizarse el principio de la autodeterminación. En determinadas condiciones la fórmula puede ser la autonomía. Por otra parte, en algunos Estados nacionales sería necesario defender aún durante largo tiempo a las minorías contra las violencias de que serán objeto, tomando sin embargo en cuenta lo que antes hemos dicho en cuanto a la asimilación. Cualquier otra actitud sería reaccionaria. «Tenemos el deber de luchar contra la opresión de las minorías nacionales, ya que, como socialistas y demócratas, hemos de combatir siempre toda violencia de un grupo del Estado contra otro, de la misma forma como, por ejemplo, rechazamos la dominación de una comunidad religiosa sobre otra. Pero así como no hacemos nada para impedir que la religión pierda terreno en la conciencia del pueblo o desaparezca, tampoco debemos esforzarnos por evitar la desaparición de las diferencias idiomáticas que separen a dos pueblos. Si luchamos contra toda violencia sobre las minorías nacionales, no es en interés de la nación, sino de la democracia».

Finalmente, el reconocimiento del derecho de los pueblos a la autodeterminación no comporta, ni mucho menos, el sostenimiento de la reivindicación de la independencia

nacional en cualquier circunstancia. La independencia nacional no está vinculada con los intereses de clase del proletariado hasta el punto de que éste deba aspirar a ella invariablemente. Este principio debe sostenerse en la medida en que su realización concuerde con los intereses del proletariado internacional, en la medida en que no sea incompatible con ellos.

En este punto, como en otros, la posición de Kautsky coincide plenamente con la de Marx y Lenin. Sin embargo, para juzgarla en su conjunto hay que tomar en cuenta las observaciones que hemos hecho al comienzo de este capítulo. Una posición verdaderamente revolucionaria supone la aceptación plena del derecho de los pueblos a la autodeterminación, sin reservas ni limitaciones de ninguna especie. Kautsky, como todos los oportunistas, la defiende de una manera puramente formal, le parece que «se exagera» cuando se incluye la separación en la noción de este derecho, y elude cuidadosamente tratar la cuestión de las fronteras actuales de los Estados.

En el problema de las nacionalidades, como en todas las cuestiones fundamentales, Kautsky permanece fiel a sí mismo.

En la socialdemocracia de antes de la guerra, el Partido Socialdemócrata Polaco fue el único que adoptó una actitud netamente contraria al principio del derecho de los pueblos a la autodeterminación. En este

sentido, su oposición era tan irreductible que, ya en el segundo congreso del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, celebrado en Londres en 1903, sus delegados se negaron a aceptar el punto 9 del programa, en el que se proclamaba este derecho, y acabaron retirándose. La lucha, que prosiguió durante la guerra imperialista y en el período de la Revolución de Febrero, terminó con la victoria completa de la política de Lenin.

El error fundamental de esta posición de los socialdemócratas polacos consistía en plantear el problema de una manera abstracta, apoyándose en los principios generales, en estilo proudhoniano, como hacía observar Lenin, prescindiendo del método marxista de análisis. Era una posición idealista, no dialéctica, cuya falsedad ha quedado plenamente demostrada por los acontecimientos de estos últimos años.

Esta desviación del marxismo de un partido tan excelente y con un historial tan brillante como el partido socialdemócrata polaco se explica por motivos de orden puramente psicológico, por la reacción ante el chovinismo y la limitación nacionalista no sólo de la burguesía del país, sino también del PPS. Los marxistas polacos se imaginaban que, sosteniendo el derecho de los pueblos a la autodeterminación, hacían el juego a un nacionalismo burgués que les repelía.

El representante más destacado de esta tendencia, que libró duras batallas en los congresos y en las publicaciones socialdemócratas, fue Rosa Luxemburg.

Nuestra exposición sería incompleta si no hiciéramos un resumen esquemático de las tesis fundamentales que sostenía esta tendencia.

Según Rosa Luxemburg, la burguesía, para su existencia normal, no sólo necesita unas condiciones económicas determinadas que permitan el desarrollo de la producción, sino también determinadas condiciones políticas para su dominación de clase. Estas condiciones las encuentra en la independencia estatal o «Estado nacional», que es la forma histórica en que la burguesía pasa de la defensa a la agresión, a la conquista y opresión de otras nacionalidades. Los movimientos nacionales expresan la tendencia de la burguesía a la dominación de clase.

El Estado burgués, tanto si es nacional como si no, constituye el terreno donde, paralelamente a la producción capitalista, nace y se desarrolla la clase obrera. Ahí se manifiesta la diferencia radical que existe, históricamente, entre la burguesía y el proletariado. La burguesía nace y se desarrolla como clase dentro del régimen feudal, y, en su marcha ascendente, crea el Estado moderno sobre las ruinas del régimen anterior. A medida que se desarrolla el capitalismo y se

fortalece la dominación capitalista, también se desarrolla políticamente el proletariado. La creación del Estado moderno por el proletariado, como clase con conciencia clara de sus intereses, sería lo mismo que si en cualquiera de los países que, como por ejemplo Rusia, se han desarrollado económicamente de manera anormal, la burguesía instaurase de entrada, por su cuenta, el régimen feudal. La misión histórica de la burguesía es la creación del Estado nacional; la misión del proletariado es la destrucción de este Estado, como forma política del capitalismo, para instaurar el régimen socialista. «Así como desde el punto de vista de las necesidades del capitalismo y de los intereses de clase de la burguesía la cuestión nacional adopta la forma, para las clases burguesas, de la independencia política, es decir, del Estado nacional, que es un instrumento de dominación y de conquista, aquello que responde primordialmente a los intereses de la clase obrera es el aspecto democrático y cultural de dicha cuestión, y también las formas políticas susceptibles de garantizar un libre desarrollo de estos aspectos en una vía puramente defensiva, sin política nacional agresiva, en un espíritu de convivencia solidaria de las diferentes nacionalidades agrupadas históricamente en un Estado burgués». El programa del proletariado debe incluir, fundamentalmente, la igualdad de derechos civiles de las nacionalidades,

y la fundación de instituciones políticas que garanticen el desarrollo de la cultura nacional.

Rosa Luxemburg rechazaba categóricamente la fórmula: «derecho de las naciones a la autodeterminación», que, como hemos visto, figuraba en el programa del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, y que había sido proclamado, anteriormente, en el congreso internacional de 1896.

Según la inolvidable revolucionaria, dicho congreso, con la resolución aprobada, no se proponía formular indicaciones concretas al movimiento obrero para la resolución del problema, sino apartarlo del terreno nacional en que lo habían planteado los representantes del PPS para transferirlo al terreno internacional y mantenerlo dentro de los límites de los principios generales del socialismo.

La fórmula: «derecho de las naciones a la autodeterminación» no aporta ninguna indicación real para la política concreta del proletariado ni ninguna solución para los objetivos prácticos internacionales; más bien «otorga facultades ilimitadas» a cada una de las naciones interesadas para que resuelvan sus cuestiones nacionales como gusten. «La única conclusión práctica que puede sacarse de esta fórmula es la supresión de todas las manifestaciones de la opresión nacional». Si reconocemos el derecho de cada pueblo a la autodeterminación es evidente que, si somos consecuentes, debemos condenar toda tenta-

tiva de determinación de los destinos de un pueblo por otro, la imposición violenta a un pueblo por otro de formas determinadas de existencia nacional. El deber del partido del proletariado de protestar y luchar contra el yugo nacional, sin embargo, no se deriva de un «derecho de los pueblos» especial, sino de la lucha general contra el régimen de clase, contra toda forma de desigualdad y de dominación social; en una palabra, de la posición de principio del socialismo. La fórmula: «derecho de los pueblos a la autodeterminación» no es una indicación política y programática para resolver el problema nacional, sino una manera de eludirlo.

Esta posición, a juicio de Rosa Luxemburg, no tiene nada que ver con el socialismo marxista. El reconocimiento abstracto del «derecho de los pueblos» es una fórmula metafísica, como la de «los derechos del hombre y del ciudadano» y tantas otras de la democracia burguesa que han sido arrinconadas por la socialdemocracia. «O bien esta fórmula no tiene ningún sentido, es una frase vacía que a nada obliga, o bien expresa la obligación ineludible para los socialistas de defender todos los movimientos nacionales – y en este sentido es, sencillamente, falsa», por cuanto no toma en cuenta la diversidad de las condiciones históricas, la tendencia general de las relaciones internacionales y, por encima de

todo, la teoría de la sociedad de clases, base fundamental del socialismo.

Hablando del «derecho de los pueblos» establecemos la noción de «pueblo» como unidad política y social monolítica, unidad que no existe en la sociedad de clases. El proletariado y la burguesía ocupan, nacional e internacionalmente, posiciones antagónicas desde todos los puntos de vista, constituyen «dos campos separados por un profundo abismo».

Los movimientos nacionales son movimientos de clase del sector dominante de la burguesía, que en casos concretos puede también representar, hasta cierto punto, los intereses de otros sectores de la población, en la medida en que el proletariado no se haya deslindado como clase política consciente.

La misma existencia de partidos obreros demuestra que la burguesía ha dejado de representar a toda la masa de la población, y que la clase obrera se ha desprendido de ella y tiene aspiraciones sociales y políticas propias. Sería un absurdo histórico que el proletariado consciente y organizado adoptara la noción de «pueblo».

Los partidos obreros deben pues tomar en cuenta, por encima de todo, los antagonismos de clase, y considerar el problema nacional como un problema de intereses de clase. «El derecho de los pueblos a la autodeterminación sólo dejará de ser una frase en un régimen

social en que el "derecho al trabajo" no sea tampoco una frase vacía. Sólo el régimen socialista creará el "pueblo" como voluntad única y las condiciones materiales para la libre autodeterminación, por cuanto los pueblos constituirán organismos sociales diversos y no se fundirán, como supone Kautsky, en una masa única». La misión de la socialdemocracia no consiste en llevar a la práctica el «derecho de los pueblos a la autodeterminación», sino el «derecho de autodeterminación del proletariado». La socialdemocracia no puede eludir la obligación de canalizar sus esfuerzos en el sentido de lograr desde ahora aquellas formas de existencia políticas, nacionales y culturales que mejor respondan a los intereses del proletariado y de su lucha de clase en un país y una época dados, y, a la vez, a los intereses del desarrollo revolucionario de la sociedad. La solución de todos estos problemas no puede encomendarse a la «nación». La voluntad de la nación «no es ninguna divinidad ante la que haya que inclinarse humildemente». En casi todos los países, la mayoría del pueblo se «autodetermina» eligiendo a conservadores, clericales y liberales a los que confía sus destinos políticos.

La misión de la socialdemocracia no es someterse a esta «voluntad popular», sino revolucionarla formando la verdadera «voluntad popular», es decir, la de la clase trabajadora.

He aquí, expuesta a grandes rasgos, la posición teórica de Rosa Luxemburg, cuyos defectos esenciales, comunes a la actitud de la socialdemocracia polaca, pueden resumirse así: desconocimiento de la realidad histórica concreta, del valor de los movimientos de emancipación nacional como factor revolucionario, desprecio de la lucha por las reivindicaciones democráticas, confusión entre Estado nacional y Estado plurinacional, programa práctico que no va más allá de la «autonomía cultural» de los austríacos, etc.

Nos queda por examinar la repercusión del problema nacional en el movimiento obrero ruso, y, muy en particular, la posición bolchevique, que puede considerarse con justicia, gracias al genio de Lenin, como resultado de la aplicación perfecta del método del marxismo revolucionario. Debido al papel inmenso que desempeñó la cuestión nacional en la revolución rusa, y a la importancia fundamental de la aportación teórica del bolchevismo, consagraremos una atención preferente a esta parte de nuestro estudio.







**Tercera parte. El problema de las  
nacionalidades y la revolución rusa**



## La política de nacionalidades del zarismo

*Fundamentos económicos de la política zarista de nacionalidades – Etapas principales de la expansión del imperio – Rasgos característicos del régimen de opresión nacional. – La revolución de 1905.*

Para comprender la política del zarismo en la cuestión de las nacionalidades es preciso tomar en cuenta las particularidades características del desarrollo económico de Rusia, muy distintas de las del resto de Europa.

En Occidente, el desarrollo de la economía capitalista, o, dicho con mayor precisión, de la burguesía industrial, encontraba su expresión política, en la época de las revoluciones burguesas, y como resultado de la victoria sobre la disgregación feudal, en la constitución de naciones y Estados nacionales.

En Europa oriental, y muy particularmente en Rusia, los Estados se formaron en condiciones diferentes, como consecuencia del atraso económico, caracterizado, primordialmente, por la persistencia de los elementos de la economía feudal. No debemos olvidar que, a principios del siglo XIX, cuando en toda Europa la evolución del capitalismo industrial estaba ya muy avanzada, Rusia seguía siendo un país esencialmente agrícola, con una estructura medieval y unos métodos primitivos de cultivo y explotación de la tierra. Y, dado que en la exportación eran los productos

agrícolas los que desempeñaban el papel dominante, se establece un vínculo muy estrecho entre la gran propiedad agraria y el capital comercial.

La avidez y afán de lucro de la burguesía comercial se ven estimulados por el aumento de la exportación, que se intensifica constantemente gracias a los progresos de la industria en Europa occidental, donde la producción agrícola disminuye y las necesidades de primeras materias y de trigo son cada día mayores. Y aquí es donde aparecen con mayor claridad los rasgos distintivos característicos. Mientras en Occidente la acumulación del capital se realiza principalmente mediante la expulsión de los campesinos de la tierra y su proletarización, en Rusia, donde el capitalismo industrial existe sólo en germen, y donde, debido a las formas atrasadas de cultivo, no puede pensarse en una explotación intensiva de la tierra, la acumulación se realiza mediante la servidumbre.

Como consecuencia de estas características específicas, en Rusia, donde –repetámoslo– no existe aún una burguesía industrial, que es el gran aglutinador de los pueblos, se forma un Estado plurinacional, con la conquista de numerosos territorios, la mayoría de los cuales no podían, entonces, ser considerados aún como naciones. El Estado crecía, pues, mediante la apropiación de tierras nuevas –acompañada siempre por la instauración de la

servidumbre-, que se repartían entre los terratenientes, los funcionarios, los comerciantes, los kulaks y el mismo zar, que, como ha dicho, con razón, Trotsky, podía ser considerado como el primer terrateniente del Imperio. De ahí que los pueblos sometidos se vieran objeto de una explotación típicamente colonial, con otra particularidad característica: así como las colonias de los países occidentales se encuentran a enorme distancia de la metrópolis, en Rusia estaban dentro del Imperio, en torno al territorio ocupado por la nación rusa dominante.

Indiquemos, para dar una idea general del proceso de formación del Imperio plurinacional ruso, las etapas más importantes de la política de conquista del zarismo.

A principios del siglo XVI, el Estado ruso no llegaba a la región central del Volga, y hacia el sur la frontera no iba mucho más allá de Kursk y Vorónezh. A lo largo de este siglo va extendiendo sus dominios, valiéndose de su superioridad militar, a expensas de los pueblos de cultura más atrasada, primero hacia el sureste y el este, y, luego, hacia gran parte de Siberia.

Fue, sin embargo, durante el siglo XVIII cuando la expansión territorial adquirió sus proporciones más considerables. La expansión ya no sólo se realiza a expensas de los pueblos atrasados, sino que el desarrollo económico y el fortalecimiento del poder

militar permiten a Rusia batirse incluso con los Estados europeos vecinos.

Cuando Pedro el Grande subió al trono, Rusia estaba aislada por la carencia casi absoluta de salidas al mar. Tenía sólo una, la de Arcángel, al norte. La preocupación dominante de Pedro el Grande, que caracteriza toda su política de conquista, es la de arrancar al país de su aislamiento, estableciendo por vía marítima vínculos y relaciones comerciales más fáciles con las demás naciones. La expansión se extiende hacia las costas del mar Báltico, donde el emperador se apodera de Estonia y parte de Letonia, hacia la región siberiana de Extremo Oriente, hacia la península de Kamchatka, e incluso, por el estrecho de Bering, hacia el continente americano. En las fronteras del sur, Rusia conquista el fuerte turco de Azov, alcanza el mar Caspio, toma a Persia las costas orientales y meridionales de este mar, y sostiene una guerra con Turquía, con un resultado desfavorable que obliga a devolver las regiones conquistadas.

Bajo Catalina II se realizó un reparto de Polonia entre Rusia, Austria y Prusia, con el que el zarismo se anexionó Bielorrusia y parte de Ucrania, que antes pertenecían a la primera de estas naciones. Como consecuencia de dos guerras victoriosas contra Turquía durante este reinado, el Estado ruso se enriqueció con todo el territorio de la actual provincia de Odesa, con una parte importante de la de

Yekaterinoslav y de la región de Kubán, y con toda Crimea; conquistas que dieron un fuerte impulso al desarrollo económico del Imperio.

A principios del siglo pasado, las guerras en Europa contra Napoleón, y en Asia y los Balcanes contra Turquía, determinaron nuevas e importantes ampliaciones del Imperio, con la anexión de Besarabia, Finlandia, el «Reino de Polonia», Georgia, el territorio central de Azerbeidjan y parte del Turquestán y de la región de los kirguises.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se consuma, después de una lucha de cincuenta años, la sumisión violenta del Cáucaso, se conquista definitivamente el Daguestán, se realiza la anexión de Armenia, de todo el Turquestán, de las regiones del Amur, de los oasis de Marski y Akhal-Tekinsk, y los «kanatos» de Jiva y Bujará se convierten en vasallos.

Finalmente, a principios del siglo XX el zarismo realiza intentos, sobradamente conocidos, de poner pie en las costas del Pacífico y apoderarse de Manchuria y Corea.

Toda esta política de expansión viene dictada principalmente por los intereses de los grupos capitalistas, que van penetrando en la sociedad feudal y buscan mercados y fuentes de primeras materias baratas: Ucrania proporciona carbón, Azerbaiyán y el Cáucaso del norte petróleo, el Cáucaso y Turquestán algodón, etc. La política de expansión de Nicolás II, que lleva sus aspiraciones hasta

Constantinopla, está ya directamente inspirada por los intereses del capital comercial e industrial, intereses que jugaron un papel clave en la intervención de Rusia en la guerra imperialista de 1914.

Según el censo de 1897, el más reciente de la época zarista, sobre una población de 128.924.289 habitantes, había en el Imperio 55.673.000 rusos, o sea algo más del 43%.<sup>5</sup> Esta minoría ejercía su dominación sobre más de cien nacionalidades y grupos étnicos distintos: Ucrania, con 22.415.000 habitantes; Bielorrusia, con 5.886.000; Polonia, con 7.931.000; Finlandia, con 2.100.000; Lituania, con 1.658.000; Letonia, con un millón; 5.063.000 judíos; los pueblos del Cáucaso –un verdadero mosaico– con más de cinco millones; los pueblos turco-tártaros, con 13.000.000; los de origen finés, con cerca de 4 millones; 100.000 moldavos, 1.800.000 alemanes, etc. Con razón decía Engels, en 1866, que «Rusia posee una cantidad enorme de bienes robados (es decir, nacionalidades oprimidas) que tendrá que devolver el día que se pasen cuentas».

La estructura de este Imperio y las particularidades características de la política de nacionalidades que en él regía se derivaban lógicamente de las formas originales de la

---

<sup>5</sup> Naturalmente, la población ha aumentado mucho desde entonces; pero las proporciones no han variado. Es evidente, por otra parte, que el número de los rusos fue exagerado en el censo.

evolución económica del país. De ahí una cadena de contradicciones aparentes, perfectamente explicables a través de este carácter original de la evolución.

La nación dominante, como hemos visto, era un país feudal que imponía la servidumbre en todos los territorios conquistados. Por otro lado, sin embargo, gracias al desarrollo del capital comercial, incorporaba a las naciones oprimidas a la circulación capitalista. Entre los terratenientes de la nación dominante y los de las naciones dominadas se establecía una estrecha solidaridad que hacía imposible la aparición de un «frente único» de los movimientos de emancipación. Los campesinos de las naciones oprimidas se encontraban, respecto a la metrópolis, en la misma relación de dependencia social que los de la misma Rusia. De ahí que la cuestión nacional estuviera íntimamente ligada al problema agrario, y constituyera uno de los aspectos de la revolución democrático-burguesa.

Los obreros y los campesinos rusos estaban sometidos a una explotación despiadada; pero la situación de las clases trabajadoras de los pueblos oprimidos era todavía peor, y, al no conocer el idioma de la nación dominadora, la cual, por otro lado, disfrutaba de una serie de ventajas jurídicas, se encontraban completamente indefensos.

La política de nacionalidades del zarismo puede resumirse en pocas palabras: rusifica-

ción a ultranza, explotación despiadada, asfixia de toda cultura nacional. Los instrumentos opresores que utilizaba eran: el mecanismo abrumador de un Estado burocratizado y centralizado, la escuela, de la que se desterraba todo idioma que no fuera el de la nación hegemónica, el ejército, donde las lenguas nacionales corrían la misma suerte, y, finalmente, la religión ortodoxa, impuesta por la fuerza.

Además de recurrir al yugo político y cultural, el zarismo recurría al yugo económico, muy en particular en los países de Oriente, más atrasados económicamente. Hacia las regiones «alógenas» emigraban agricultores y cosacos de Rusia, que ocupaban las mejores tierras después de expulsar de ellas a los naturales del país, que debían conformarse con las peores tierras. El gobierno detenía, con medios artificiales, el desarrollo económico y cultural de los pueblos alógenos, convirtiéndolos en verdaderas colonias de las que la industria del centro obtenía las primeras materias que necesitaba, como petróleo, algodón, mineral de hierro, etc. El resultado de esta política era el atraso y la conservación de la influencia de los grupos feudales y el clero.

Algunas naciones, sin embargo, por su desarrollo económico y cultural, no sólo no eran inferiores a la nación dominadora, sino que a menudo eran superiores. Se encontra-

ban en este caso, entre otras, Polonia, Finlandia, Estonia, Georgia, Armenia, etc., países que habían sido conquistados más bien por razones estratégicas. Como en algunas de estas naciones el peso específico de la burguesía era bastante considerable –citemos, como ejemplo más representativo, a Polonia, donde existía un centro de industria textil tan importante como Lodz–, la burguesía rusa fomentaba la política de opresión nacional, por cuanto quería ejercer el monopolio.

El zarismo no se limitaba, sin embargo, a la opresión política, cultural y económica directa, o al exterminio puro y simple de la población –método que se aplicó a gran escala en el Cáucaso–, sino que también ponía en práctica el principio: «divide y vencerás», estimulando odios y rivalidades entre razas y pueblos, y arrojándolos a unos contra otros. En el Cáucaso, el gobierno azuzaba a los tártaros, fanáticos e ignorantes, contra el proletariado revolucionario y la pequeña burguesía armenia, contraria al gobierno central; en las naciones bálticas, empujaba a los campesinos letones contra los barones alemanes, en los que depositaba su confianza en las provincias occidentales; a los campesinos rusos blancos y ucranianos contra los terratenientes polacos; en Finlandia, a los obreros finlandeses contra la burguesía liberal suedófila; y, en todas partes, a las masas populares contra los judíos, cultivando un antisemitismo salvaje y organi-

zando directamente los pogromos, cosa que no le impidió en otras ocasiones halagar a los hebreos para apoyarse en ellos contra el campesinado polaco rebelado. Este juego tenía, sin embargo, sus peligros, pues las masas sociales que el zarismo creía manejar dócilmente acababan por rebelarse contra el régimen.

Bajo el zarismo, los movimientos de emancipación nacional se desarrollaron paralelamente a la lucha revolucionaria del proletariado contra el régimen. Y como esta lucha adquirió grandes proporciones a principios de este siglo, fue también en esa época cuando los movimientos nacionales adquirieron mayor empuje. La lucha por los derechos de las nacionalidades tuvo siempre sus momentos de ascenso o de descenso en relación directa con los progresos o los retrocesos de los combates revolucionarios sostenidos por el proletariado contra la autocracia.

La revolución de 1905 provocó un movimiento notablemente intenso entre las naciones oprimidas por el zarismo. Pero se da un hecho que, por su significado, nos interesa subrayar. Durante este levantamiento revolucionario, los movimientos de emancipación nacional se producen en las nacionalidades con una cultura capitalista más o menos desarrollada; cosa que una vez más demuestra la relación directa entre el progreso del capitalismo y el despertar de las nacionalida-

des. En 1905-1906 presenciamos un movimiento nacional muy fuerte en Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Finlandia, y no tan intenso, pero importante, en Ucrania, Rusia Blanca, y las zonas más cultas de la región del Cáucaso: Georgia y Armenia. En cambio, permanecen prácticamente pasivos los pueblos más atrasados, y a la vez más oprimidos, como los del Turquestán, el Cáucaso septentrional, Siberia, etc.

La reacción que siguió a la derrota del proletariado ruso en 1905 determinó aún una intensificación de la política opresora y la ausencia, durante unos cuantos años, de toda manifestación externa importante de protesta nacional. Los movimientos emancipadores no habían muerto, sin embargo, y con la reanudación de la lucha revolucionaria de la clase obrera habían de tomar forzosamente nuevo empuje.

### **La revolución de febrero y las nacionalidades oprimidas**

*Repercusión de la guerra imperialista en los movimientos nacionales – Importancia de estos movimientos en la revolución de febrero de 1917. La política de nacionalidades del Gobierno Provisional.*

La guerra imperialista agravó la cuestión nacional en Rusia y dio fuerte impulso a los movimientos de los pueblos oprimidos por el

zarismo. La consigna «defensa de las pequeñas nacionalidades», de la que usaron y abusaron los imperialistas de los dos bandos beligerantes, la inclusión del principio de la autodeterminación y la defensa de las minorías nacionales en los famosos 14 puntos del presidente Wilson, tuvieron una repercusión innegable en todos los pueblos que tenían planteado el problema nacional y derivaciones prácticas que desbordaban ampliamente las intenciones de aquellos que habían levantado la bandera de la liberación de las nacionalidades con el objeto de engañarlas con mayor facilidad y convertirlas en un instrumento de la política imperialista.

La política de nacionalidades de la autocracia estaba en contradicción abierta con las consignas «liberadoras» de sus aliados. Aunque había prometido amplias libertades a Polonia, cuando en realidad estaba ya perdida para Rusia, el zarismo acentuó la política opresora, que encontró su expresión en los pogromos antisemitas, los fusilamientos y expulsiones en masa de los naturales de los pueblos alógenos, la prohibición de la prensa nacional, la destrucción de las instituciones culturales, la represión sangrienta de los levantamientos de los kirguises y otros pueblos orientales en 1916, etc.

La persecución de los movimientos nacionales estimuló su desarrollo y favoreció el crecimiento de las tendencias separatistas,

que antes de la guerra sólo habían tenido un arraigo serio en Polonia, Finlandia y algunos sectores ucranianos.

Como ya hemos señalado antes, la política de nacionalidades del gobierno zarista respondía a los intereses de los terratenientes y del capital comercial; pero con el desarrollo del capitalismo industrial su influencia se hace notar de forma tan considerable que el escritor ruso N. Popov<sup>6</sup> tiene toda la razón al decir que en aquella política «había una gota del veneno de la burguesía rusa». Esta aspiraba a desembarazarse de la competencia de las burguesías nacionales y a ejercer el monopolio de la explotación de las masas populares de todo el Imperio. Y cuando, al entrar en la guerra mundial, Rusia declaró abiertamente su intención de apoderarse de Constantinopla y de gran parte del territorio turco, y eso aparte de otros planes de conquista, esta declaración encontró digna correspondencia dentro del país con la acentuación de la opresión nacional. Los terratenientes y la burguesía actuaban pues, en este sentido, perfectamente de acuerdo.

La revolución de febrero, que derrocó la autocracia y llevó al poder a la burguesía, desencadenó en toda la extensión de lo que había sido el imperio zarista un formidable movimiento de emancipación de las naciona-

---

<sup>6</sup> *La política nacional del régimen soviético*, Moscú, 1924.

lidades. Y mientras en la revolución de 1905 las naciones más atrasadas y oprimidas se mantienen en una actitud pasiva, en la de 1917 se caracterizan por una participación extraordinariamente activa. Esto se explica por el desarrollo considerable del capitalismo durante esos doce años, y por la extensión y profundidad de la revolución, que había movilizado a masas inmensas y que se orientaba históricamente hacia la destrucción radical de los cimientos de la vieja sociedad. Otra vez se hacía evidente que el problema de la liberación nacional es inseparable del de la revolución democrática en general. A partir de aquel momento, el primero no podía sino seguir las vicisitudes de la segunda, que, realizada con el esfuerzo heroico de las masas obreras y campesinas, fue escamoteada por la burguesía y desnaturalizada por los partidos pequeño-burgueses.

Al principio, siguiendo el ritmo general de la revolución, los elementos pequeñoburgueses, y, muy en especial, los intelectuales, producto del desarrollo capitalista al que hemos aludido, desempeñan el papel principal, se apoderan de la dirección y crean «Consejos nacionales» en Letonia, Estonia, Georgia, Armenia, y entre los kirguises, la «Rada» de Ucrania, los «Kurultai» de Crimea y Bashkiria, etc. Algunos de estos consejos pusieron de manifiesto tendencias absorbentes respecto a los pueblos vecinos más débiles.

La burguesía tártara, por ejemplo, aspiraba a someter a los kirguises, los bashkires y otros, y la de Bakú se proponía absorber a los pueblos musulmanes más débiles del Cáucaso. El movimiento tendía, pues, bajo esta dirección y con la bandera de la emancipación nacional, a sustituir la opresión de la burguesía rusa por la de la burguesía indígena; lo cual creaba conflictos constantes entre los «Consejos Nacionales» y el Gobierno Provisional, que representaba los intereses de la burguesía rusa, por un lado, y por otro entre las masas trabajadoras de cada nación y su burguesía, a medida que iba creciendo la oleada revolucionaria.

El Gobierno Provisional que ocupó el poder como consecuencia de la revolución de febrero, o, mejor dicho, de su escamoteo, representaba fundamentalmente los intereses de la burguesía, la cual, según la conocida expresión de Trotsky, se había puesto al frente de la revolución con el objeto de decapitarla. Poco podían esperar las nacionalidades oprimidas de un gobierno en el que eran ministros de Estado y de Guerra, respectivamente, Miliukov y Guchkov, representantes de la burguesía imperialista.

La burguesía de las nacionalidades aspiraba a ejercer el poder en el propio país, a disfrutar del monopolio de la explotación de sus compatriotas y a preservarse de la competencia rusa. De ahí sus tendencias autonomis-

tas y federalistas. Si el Gobierno Provisional hubiera satisfecho estas aspiraciones, hubiera encontrado posiblemente en las burguesías nacionales un aliado contra los «excesos» revolucionarios y la influencia creciente del bolchevismo.

Pero los dirigentes de Rusia, que en política exterior defendían un programa de conquistas y anexiones, siguieron en política interior las huellas del zarismo, sólo que disimulando sus verdaderas intenciones adaptándose verbalmente a las aspiraciones de las masas populares que los habían llevado al poder. El Gobierno Provisional publicaba declaraciones pomposas a favor de los derechos de los pueblos. En realidad, lo que perseguía era la sumisión de nuevos territorios, la consolidación del poder de la burguesía. El problema nacional no podía resolverlo, por cuanto cada medida adoptada por el centro chocaba con la resistencia de los grupos burgueses de las nacionalidades más avanzadas económicamente, que aspiraban a independizarse del Estado ruso. La política de nacionalidades del Gobierno Provisional, idéntica en el fondo a la del zarismo, fomentaba las tendencias separatistas.

Una de las acusaciones fundamentales lanzadas contra los bolcheviques por la burguesía liberal y el radicalismo y el socialismo pequeñoburgueses es la de haber destruido, con la instauración de la dictadura del proleta-

riado, la revolución democrática realizada por el Gobierno Provisional. Si se entiende por revolución democrática la simple sustitución de la monarquía por un régimen de dominación burguesa que deje en pie las bases del régimen anterior, la acusación está plenamente justificada. Pero si se entiende por revolución democrática la solución radical de los problemas planteados por esta revolución, y que son, ante todo, el problema agrario y el de las nacionalidades, debemos admitir que los bolcheviques, tomando el poder, realizaron aquella revolución democrática que la burguesía no podía ya llevar a término. La experiencia de la revolución rusa –y de la española– demuestra precisamente que en la época actual hay un solo camino que conduzca a la solución de todos los problemas de la revolución democrático-burguesa: la dictadura del proletariado. Esto explica que el Gobierno Provisional mantuviera, en lo sustancial, el estado de cosas anterior.

La política nacional del Gobierno Provisional estaba inspirada fundamentalmente por el «Partido de la Libertad Popular», o «constitucionales-demócratas» (cadetes), representante de la alta burguesía rusa. En el Séptimo Congreso del partido, celebrado en mayo de 1917, Miliukov, ministro de Estado, definía la posición de los «cadetes» en estos términos:

El Partido de la Libertad Popular intenta encontrar una solución que

permita a las diversas regiones rusas instituir una autonomía en base a una legislación propia sin que, al mismo tiempo, destruya la unidad estatal de Rusia. La conservación de la unidad estatal de Rusia es el límite dictado para las resoluciones extremas del Partido, que considera imposible la disgregación del Estado en unidades soberanas independientes... El Partido de la Libertad Popular no considera que sea acertada, en el momento actual, la solución del problema en el sentido de la organización nacional territorial...

Este fue el camino que siguió el Gobierno Provisional. Verbalmente se llegaba, todo lo más, a la autonomía cultural; en la práctica, persistían las peores tradiciones del zarismo.

Cierto que uno de sus primeros actos fue la abolición de las restricciones nacionales y religiosas; pero esta abolición la exigían desde hacía tiempo los intereses del desarrollo capitalista. Este acto no tenía más alcance, como ha dicho S. Dimanstein, que «abolir la forma zoológica del yugo nacional para determinados individuos, mientras que la nación como tal no obtenía ningún derecho».

En cuanto a Finlandia, el Gobierno Provisional no supo satisfacer unas aspiraciones que, de entrada, no iban más allá de una amplia autonomía, y cuando se planteó el primer conflicto disolvió el «Sejm» valiéndose de la fuerza armada. Adoptó una actitud idéntica respecto a Ucrania, rechazando sus

modestas aspiraciones y prohibiendo la reunión de congresos populares; lo cual provocó el profundo descontento de los ucranianos y un violento artículo de Lenin acusando a Kerenski de fomentar el separatismo y de traicionar no sólo al socialismo, sino también al democratismo.

Como único acto positivo hay que señalar la proclamación de la independencia de Polonia en un manifiesto dirigido a los polacos... cuando este país estaba ocupado por los alemanes.

Esta política de la burguesía rusa, secundada por los socialrevolucionarios y los mencheviques, puso a todas las nacionalidades oprimidas contra el Gobierno Provisional. Paralelamente, sin embargo, tenía lugar un proceso de diferenciación particularmente intenso allí donde el proceso de evolución capitalista estaba más adelantado. Desde antes de la Revolución de Octubre, el sector más avanzado del proletariado de Ucrania, Letonia, Estonia, etc., y, en Oriente, las masas trabajadoras tártaras, lucharon valientemente tanto contra el Gobierno central como contra la burguesía chovinista local. Las masas populares de las naciones oprimidas iban incorporándose a la acción revolucionaria acaudillada por el proletariado de todos los territorios del eximperio. Lo demuestra elocuentemente el hecho de que en la «Asamblea Democrática» convocada por Kerenski la gran mayoría de los

representantes de los grupos nacionales (40 sobre 55), incluidos los que pertenecían a partidos pequeñoburgueses, votaran contra la coalición gubernamental con la burguesía. En su famoso folleto *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*, Lenin, comentando este hecho, decía: «La política anexionista, brutal y opresora del bonapartista Kerenski y compañía en relación a las nacionalidades oprimidas de Rusia ha dado sus frutos. La gran masa de la población de estas naciones, sin excluir a la pequeña burguesía, confía más en el proletariado de Rusia que en la burguesía. La historia ha puesto en la orden del día la lucha de las naciones oprimidas contra los opresores y por la emancipación. La burguesía ha traicionado canallescamente la causa de la liberación de las naciones oprimidas. El proletariado es fiel a esta causa».

En septiembre de 1917, el Gobierno Provisional, asustado por el avance impetuoso de la revolución proletaria que, bajo la dirección de los bolcheviques, se encaminaba decididamente a la toma del poder, arrastrando a la lucha a todas las masas oprimidas y explotadas del país, reconoció solemnemente «el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación, de acuerdo con las bases que elaborará la Asamblea Constituyente», y prometió «preparar y publicar leyes que garantizaran a las minorías nacionales el empleo de la lengua materna en la escuela, en los tribunales, en los

órganos administrativos y en las relaciones con el Estado».

Esta declaración, impuesta por las circunstancias, y muy en particular por la popularidad inmensa que había logrado el programa de nacionalidades de los bolcheviques, llegaba con retraso. Ya nada podía evitar que los movimientos de emancipación nacional, como la lucha de los campesinos por la tierra, se fundieran con la revolución que, al cabo de un mes, llevaba al poder al proletariado.

### **La cuestión nacional y el movimiento obrero ruso**

*La actitud de las primeras organizaciones revolucionarias – La socialdemocracia rusa y los movimientos nacionales: a) antes de la guerra imperialista; b) durante la guerra y la primera revolución de 1917 – Los partidos nacionales y la unidad del proletariado de toda Rusia.*

En un Estado típicamente plurinacional como la Rusia zarista, el movimiento obrero revolucionario tenía por fuerza que enfrentarse, desde sus comienzos, con el problema vivo de las nacionalidades oprimidas, tanto más cuanto que, como hemos visto, en un gran número de casos se veían sometidas a un régimen puramente colonial. La aparición del movimiento obrero, a finales del siglo pasado, coincide precisamente con la recrudescencia del problema nacional, como resultado del

desarrollo general del movimiento democrático-burgués, del que no es sino un aspecto, y que se inicia mucho más tarde que en el resto de Europa por las razones de carácter económico que ya hemos señalado. Eludir el problema era imposible, al estar vinculado íntimamente con la causa emancipadora del pueblo, de la que el proletariado había de convertirse en dirigente. Era una realidad viva ante la cual la clase trabajadora no podía mostrarse indiferente, era una situación concreta sobre la que debía operar. «No fue el proletariado –decía Trotsky en 1907– quien edificó ese Estado monstruoso del que no es en absoluto responsable... Para los obreros del Imperio ruso son las cadenas que le han sido impuestas por la historia y, al mismo tiempo, la palestra en la que se desarrolla su lucha de clase. Aquí estamos, sobre este suelo impregnado de crímenes, pero no lo hemos creado, no lo hemos elegido sino que nos lo han transferido como una dura realidad, y lo que queremos es limpiarle la suciedad y la sangre y hacerlo apto para la edificación pacífica de los pueblos».

Transcurrirán muchos años, sin embargo, antes de que el movimiento obrero revolucionario consiga elaborar un programa y una táctica consistentes respecto a la cuestión nacional. Pero ninguna de sus fracciones adoptó una actitud favorable al mantenimiento de una unidad basada en la violencia más

ignominiosa y en la violación más cínica de los pueblos.

Antes de la aparición del marxismo, la actitud de las organizaciones revolucionarias ante el problema de las nacionalidades estaba aquejada por los defectos característicos de la ideología de un movimiento que, debido a la debilidad numérica del proletariado en un país esencialmente campesino, estaba todavía en la infancia: la imprecisión, el confusionismo. Tanto *Zemliá i Volia* (Tierra y Libertad) como *Naródnaia Volia* (Libertad del Pueblo), e incluso *Chorni Peredel* (Reparto Negro) –que se acercaba ya a las posiciones marxistas–, que estaban influidos fuertemente por el bakunismo, comprenden la importancia del problema, y aunque, como es lógico, no logren todavía formular su actitud con la claridad con que lo hace mucho más tarde el bolchevismo, presienten, en medio de confusiones explicables, su trascendencia revolucionaria.

En el programa adoptado por *Zemliá i Volia* en 1878, encontramos, por ejemplo, los puntos siguientes:

2. En cuanto al ideal político, reconocemos que el pueblo ruso aspira a la plena autonomía local, aunque es dudoso que en lo referente a las relaciones entre los municipios y con el exterior el pueblo tenga ideas concretas. En nuestra opinión, cada unión de municipios deberá definir qué parte de las funciones sociales cede al

gobierno que forme. Nuestra obligación es tan sólo la de disminuir esta parte lo más posible.

4. Formar parte del actual Imperio ruso regiones, e incluso nacionalidades, como Pequeña Rusia,<sup>7</sup> Polonia, el Cáucaso y otras, que están dispuestas a separarse en cuanto les sea posible. Nuestro deber está, por lo tanto, en estimular la división del actual Imperio ruso en partes, de acuerdo con los deseos locales.

Entre la confusión ideológica y el vago federalismo de estas concepciones destaca, sin embargo, una idea revolucionaria central, que constituye el eje de la política proletaria en la cuestión de las nacionalidades: romper el unitarismo opresor de los grandes Estados con el apoyo directo a las luchas emancipadoras de las naciones.

La posición de *Naródnaia Volia*, aunque influida directamente por el federalismo bakuninista, sentimental e impreciso, representa un paso adelante respecto a su antecesora inmediata, *Zemliá i Volia*. En ella destaca, en particular, la afirmación de la superior solidaridad entre todos los explotados, y, al mismo tiempo, la reivindicación categórica del derecho a la independencia.

Para *Naródnaia Volia* no existen diferencias nacionales. Todos los desheredados y oprimidos son «sus hermanos y compañeros». Aque-

7

Ucrania

llo que se denomina «conciencia nacional», de la que se sirven los explotadores para dividir a la clase obrera, debe sustituirse por la «conciencia social», destinada a romper las barreras que separan a los trabajadores de todos los países.

Esta solidaridad social de los trabajadores de todo el mundo no excluye el derecho a la independencia política. Al contrario, *Naródnaia Volia* propugna decididamente este derecho. «Los pueblos incorporados por la fuerza a la monarquía zarista son libres de separarse de Rusia o de permanecer en ella» – dice el *Programa de los obreros de Naródnaia Volia*–. El derecho a la independencia, sin embargo –y aquí es donde radica la discrepancia fundamental con la actitud del bolchevismo–, solo se otorga a los pueblos «una vez establecidas las bases del nuevo régimen». Tanto para la obra constructiva de este nuevo régimen como para la destrucción del anterior es indispensable la acción común de los trabajadores de todas las nacionalidades.

En su actuación práctica, a pesar de todo, *Naródnaia Volia* evidenciaba una extraordinaria inconsistencia en lo relativo a la cuestión nacional. Señalaremos, como hecho más característico, su interpretación de los pogromos de 1881, a los que consideró como el comienzo de la insurrección contra el viejo régimen. ¡El salvajismo antisemita, uno de los recursos predilectos de la reacción, considera-

do como rebelión contra el zarismo! ¡Sólo el anarquismo embrionario de aquella heroica organización revolucionaria podía conducir a una conclusión tan absurda!

*Chorni Peredel* se proclamaba «socialista federal». En 1881, Plejánov, el futuro introductor del marxismo en Rusia, que por entonces había fundado dicha organización, definía su actitud ante la cuestión nacional en los siguientes términos: «En nuestra opinión, en la esfera política la organización debe permanecer fiel a los principios del federalismo. El Imperio ruso debe disgregarse en organismos independientes, en concordancia con sus regiones naturales».

Un año más tarde, sin embargo, ya rectificaba radicalmente su punto de vista. «Actualmente –decía– estoy decididamente en contra del federalismo. Pienso que el jacobinismo es mejor que esta reacción pequeñoburguesa».

Para comprender los motivos psicológicos de esta declaración tan categórica, que hace pensar en una aceptación pura y simple del centralismo jacobino, hay que tomar en cuenta que, precisamente en aquella época, Plejanov había renunciado completamente a la ideología populista, de la que había sido uno de los representantes más destacados, adoptando la doctrina marxista. Más tarde aceptó plenamente la fórmula del «derecho a la autodeterminación», como demuestra la defensa apasionada que realiza de esta fórmu-

la en un artículo publicado en 1902, en el que preconiza su inclusión en el programa del Partido Socialdemócrata. Según él, la reivindicación del derecho a la autodeterminación no es obligatoria para los demócratas burgueses, pero sí lo es para los socialistas. «Si lo olvidáramos –dice–, si no nos decidiéramos a propugnarlo por miedo a herir los prejuicios nacionales de nuestros contemporáneos de la raza granrusa, la consigna: "¡Proletarios de todos los países, uníos!", sería una mentira en nuestros labios». Y mucho antes, en 1896, en un discurso en memoria de cuatro socialistas ejecutados en Varsovia, había ya afirmado solemnemente que el proletariado ruso lucharía al lado del pueblo polaco.

Con la incorporación definitiva del movimiento obrero ruso al marxismo, la posición de la vanguardia consciente de la clase obrera ante los problemas fundamentales que el país tiene planteados gana en concreción y consistencia. Uno de estos problemas, y no de los menos importantes, era el de las nacionalidades.

Desde la aparición de los primeros núcleos socialdemócratas, el problema es objeto de una atención preferente. La doctrina de nacionalidades, sin embargo, es el resultado de un largo proceso de elaboración, impulsado y enriquecido por la amplia experiencia proporcionada por uno de los Estados plurinacionales más típicos. Y, como es de suponer en

un problema de tanta importancia y tan íntimamente vinculado con el de la revolución democrático-burguesa, aparecen desde el primer momento dos tendencias principales: la que encontraba su expresión en la fórmula austríaca de la «autonomía cultural», sostenida por el Bund, partido socialista judío, y por los mencheviques, y la de los bolcheviques, que, gracias sobre todo a la contribución de Lenin y a un trabajo teórico tenaz que llega a conclusiones definitivas en el curso de los años de la guerra imperialista, lograron construir, partiendo de las posiciones fundamentales del marxismo, una doctrina vigorosa.

El congreso constitutivo del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, celebrado en 1898, no se pronunció sobre el problema de las nacionalidades; lo cual no tiene nada de sorprendente si se toma en consideración el hecho de que se limitó a lanzar un manifiesto a los obreros y ni siquiera esbozó un programa. El verdadero congreso de constitución fue el de 1903, celebrado en el extranjero.

La socialdemocracia naciente, sin embargo, se interesaba intensamente por la cuestión nacional.

Hemos visto ya la forma inequívoca y categórica en que se expresaba Plejánov. Lenin, por su parte, ya se pronuncia, en los inicios de su actuación, con el mismo vigor que caracteriza todos sus trabajos ulteriores.

En el opúsculo: *¿Quiénes son los Amigos del Pueblo?*, escrito en 1894, señala la importancia del problema y las líneas generales de su solución; en el proyecto de programa del Partido, redactado en 1896, consigna «la igualdad absoluta de los derechos de todas las nacionalidades», y en las páginas de *Iskra*, fundada en 1900, la política de opresión nacional del zarismo está condenada constantemente con indignación. «Somos tan esclavos –dice en ellas, por ejemplo, Lenin, hablando de las violencias de la autocracia contra Finlandia–, que se sirven de nosotros para esclavizar a otros pueblos».<sup>8</sup>

En el programa aprobado por el congreso de 1903, que fue precedido de una amplia discusión en las páginas de *Iskra* acerca de todos los problemas fundamentales, y, muy particularmente, acerca del de las nacionalidades, figuran tres puntos, el 7, el 8 y el 9, en los que se precisa la actitud del Partido respecto a este problema. He aquí cómo están formulados

7. Abolición de las castas e igualdad completa de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su religión, raza y nacionalidad.

8. Derecho de la población a recibir instrucción en la lengua materna, garantizado por la creación de escuelas

---

8 «La protesta del pueblo finlandés», número de *Iskra* del 20 de noviembre de 1900.

con este objeto por cuenta del Estado y de los órganos económicos; derecho de todos los ciudadanos a emplear la lengua materna en las reuniones; empleo de la lengua materna, junto con la lengua oficial del Estado, en todas las instituciones locales y estatales.

9. Derecho a la autodeterminación de todas las naciones que forman el Estado.

Las resoluciones adoptadas en los congresos y conferencias durante la década siguiente no aportan nada nuevo a la política de nacionalidades del Partido. En vísperas de la guerra, con la agravación general de las contradicciones económicas y políticas, anunciadoras de conmociones próximas y profundas, el problema de las nacionalidades adquiere gran relieve y tiene repercusiones importantes en el movimiento obrero, en el que, en ciertos sectores, se manifiestan tendencias revisionistas. Todo ello obliga a la conferencia del Partido Socialdemócrata reunida en septiembre de 1913 a precisar su actitud en una resolución especial.

En el primer punto de esta resolución se reafirman los principios generales del Partido respecto al problema: régimen democrático integral que garantice la completa igualdad de derechos de todas las naciones y todas las lenguas, ausencia de un idioma oficial obliga-

torio, abolición de los privilegios de la nación que los tenga, etc.

En el segundo y tercer puntos se reitera la condena del principio de la «autonomía cultural», «indiscutiblemente nocivo desde el punto de vista de la democracia en general y de los intereses de la lucha de clase del proletariado en particular». Los dos últimos puntos, que reproducimos íntegramente por su importancia, dicen:

4. El Partido debe sostener incondicionalmente el derecho a la autodeterminación, es decir, a la separación y a la formación de un Estado independiente, de todas las naciones oprimidas por la monarquía zarista. Así lo exigen tanto los principios fundamentales de la democracia en general como, en particular, la inaudita opresión nacional de la mayoría de los pueblos de Rusia por parte de la monarquía zarista, que representa, respecto a los países vecinos de Europa y América, el más reaccionario y bárbaro de los regímenes. Así lo exige, además, la causa de la liberación de la misma población de Gran Rusia, que será incapaz de crear un Estado democrático si no se destierra el nacionalismo oscurantista ruso, sostenido por la tradición de una sucesión de represiones sangrientas contra los movimientos nacionales y fomentado de manera sistemática no solo por la monarquía zarista y todos

los partidos reaccionarios, sino también, en particular en el período de contrarrevolución, por el liberalismo burgués gran-ruso, que se arrastra servilmente ante la monarquía.

5. El derecho de las naciones a la autodeterminación (es decir, el método completamente libre y democrático, garantizado por la Constitución del Estado, de resolver la cuestión de la separación) no debe confundirse con la utilidad de que tal o cual nación se separen. Esta última cuestión debe resolverla el Partido Socialdemócrata en cada caso concreto, desde el punto de vista de los intereses de la revolución social y los de la lucha del proletariado por el socialismo.

Estos dos puntos señalan un paso adelante considerable respecto a la posición anterior. El principio del «derecho a la autodeterminación» era aceptado hasta entonces por la mayoría de la socialdemocracia por su vaguedad. Para muchos, este derecho no iba más allá de la autonomía. La resolución de 1913 precisa que se trata concretamente del derecho a la separación y a la constitución en Estado independiente, tesis rechazada categóricamente por los mencheviques.

No tiene menos importancia la precisión formulada en el punto quinto, que tiende a establecer límites entre la socialdemocracia y

el nacionalismo, subordinando su actitud a los intereses superiores del socialismo.

La guerra imperialista puso de nuevo sobre la mesa el problema de las nacionalidades e hizo que se manifestaran las discrepancias profundas que existían entre las diferentes fracciones del movimiento obrero, en el que el socialpatriotismo había hecho estragos.

La infección afectó también al bolchevismo; muchos de sus adictos se desplomaron y se dejaron seducir por los cuentos de la «guerra por el Derecho y la Civilización»; pero el partido, bajo la poderosa influencia de Lenin, señaló desde el primer momento el carácter netamente imperialista del conflicto y opuso a la consigna de «defensa de la patria» la de la transformación de la guerra imperialista en guerra civil. Los bolcheviques rechazaron toda solidaridad no solo con los socialpatriotas descarados, como Scheidemann, Sudekun, Sembat, Thomas, Henderson, Plejánov, etc., sino también con los socialistas de centro (Kautsky) y con los internacionalistas tímidos que, como el ala izquierda del menchevismo (Martov), no llevaban su actitud hasta las últimas consecuencias, y en la práctica no sobrepasaban los límites del pacifismo burgués.

Durante los años 1915-1916, la cuestión de los movimientos nacionales se discutió intensamente en las filas del socialismo ruso. En el bolchevismo se manifestó una tendencia,

digamos de izquierda, emparentada directamente con la de Rosa Luxemburg, y que tuvo a sus principales defensores en Bujarin y Piatkov. En su programa, esta tendencia no concedía ninguna importancia a los movimientos de emancipación nacional como factor revolucionario, y se mantenía en una posición puramente abstracta. Nada de «reivindicaciones mínimas», sino «revolución social». La defensa de las reivindicaciones nacionales significa «desviar al proletariado de la solución efectiva del problema y su fusión con los grupos nacionales de la burguesía». La consigna de «derecho a la autodeterminación» es utópica, «por cuanto es irrealizable bajo el capitalismo», y nociva, «por cuanto suscita ilusiones». Luchar contra el chovinismo de las masas obreras de una nación dominadora mediante el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación es lo mismo que «luchar contra este chovinismo mediante el reconocimiento del derecho a la defensa por parte de la patria oprimida». Hay que movilizar al proletariado internacionalmente, propagar el indiferentismo por la «patria», la «nación», etc. Ninguna ayuda al gobierno de una nación dominadora, pero tampoco movilización de las fuerzas proletarias con la consigna de «derecho a la autodeterminación». Lo que debe hacerse es movilizar a las fuerzas obreras de todas las

naciones con la consigna de la guerra civil de clases por el socialismo.

He aquí, expuestas esquemáticamente, las tesis fundamentales de esta tendencia de «izquierda», que fueron combatidas duramente por Lenin y rechazadas por la práctica totalidad del partido.

En el período comprendido entre la revolución de febrero y la de octubre, el problema nacional adquirió una acuidad particular. Como ya hemos visto en el capítulo anterior, los movimientos de emancipación de los pueblos oprimidos se intensificaron, se puso en evidencia su importancia extraordinaria como factor revolucionario, y las ideas bolcheviques ganaron terreno rápidamente, gracias sobre todo a la política equívoca del Gobierno Provisional, inspirada en los intereses de la alta burguesía rusa.

Y como, en las condiciones excepcionalmente favorables creadas por una revolución que era fruto de un formidable levantamiento popular, el problema pasaba de la esfera puramente abstracta a la de las realizaciones prácticas, los partidos que representaban, o pretendían representar, a la clase obrera se veían obligados a precisar sus posiciones.

Los socialrevolucionarios propugnaban un programa nacional confuso y, en el fondo, reaccionario, que preconizaba un sistema de «autonomías regionales» que habría conducido a la disgregación y al predominio de los

colonizadores rusos en los pueblos alógenos. En la práctica, los órganos centrales del partido lucharon contra los movimientos nacionales, oponiéndose a las reivindicaciones liberadoras inmediatas con el pretexto de que la Asamblea Constituyente resolvería el problema, y participando directamente, desde el gobierno, en la política nacional opresora impuesta por los representantes burgueses.

En el campo del menchevismo se manifestaban diversas tendencias. El grupo *Iedinstvo* (La Unidad), encabezado por Plejánov, sostenía abiertamente las pretensiones imperialistas de la burguesía rusa. Los mencheviques-defensistas, o partidarios de la llamada «defensa revolucionaria» del nuevo régimen contra el imperialismo alemán, rechazaban el derecho de los pueblos a la separación, aplazaban la solución del problema de las libertades nacionales hasta la reunión de la Constituyente, y sostenían la política del Gobierno Provisional. En el programa adoptado en el congreso de junio, y en la plataforma para la Constituyente, los mencheviques se pasan definitivamente a la posición de la burguesía rusa, limitándose a propugnar la autonomía municipal, la conservación de la unidad del Estado y la autonomía cultural.

No es necesario decir que los partidos nacionales de ideología pequeñoburguesa, como el Bund judío, para citar solo al más importante, secundaron la política de los

mencheviques y los socialrevolucionarios, lo cual determinó la incorporación al bolchevismo de gran parte de sus elementos obreros.

El partido bolchevique sostuvo íntegramente las líneas generales de la política de nacionalidades elaborada a lo largo de catorce o quince años.

En la conferencia de abril, de tan decisiva importancia para el desarrollo del partido y de la revolución, el problema de las nacionalidades se debatió ampliamente. Se manifestaron las dos tendencias que ya conocemos: la del Comité Central, sostenida por Lenin, Stalin y Zinoviev, y la de la «izquierda», defendida por Piatakov y Bujarin.

Stalin, que era el ponente, sostuvo la tesis de que «debe otorgarse a los pueblos oprimidos que forman parte de Rusia el derecho a decidir por sí mismos si desean seguir siendo parte integrante del Estado ruso o separarse de él para constituir un Estado independiente».

Piatakov propugnó el punto de vista de su fracción, que puede concretarse en el pasaje siguiente del proyecto de resolución que presentó a la conferencia:

«Al mismo tiempo que desarrolla una lucha revolucionaria activa contra toda opresión nacional y contra el mantenimiento por la fuerza, por parte de la burguesía, de tales o cuales naciones en el marco de un Estado determinado, el partido lleva a cabo una

enérgica propaganda entre el proletariado de la nación oprimida y los sectores de la población que lo siguen en el sentido de que la creación de Estados nacionales en las condiciones de la época imperialista, es decir, en vísperas de la revolución socialista, es una utopía nociva y reaccionaria».

En aquellos momentos, el conflicto entre el Gobierno Provisional y Finlandia había llegado a su punto culminante. En la práctica, la adopción del punto de vista de Piatakov y Bujarin hubiera significado para los bolcheviques la obligación de combatir las aspiraciones nacionales de los fineses y, por lo tanto, sostener la política imperialista del Gobierno central.

Pero afortunadamente este punto de vista no triunfó, y la conferencia adoptó, por mayoría de votos, una resolución en la que se reafirmaban las tesis fundamentales del bolchevismo. La aplicación por el partido de estas tesis, la defensa consecuente y encarnizada de los derechos de las nacionalidades, hizo aumentar enormemente la influencia del bolchevismo entre las masas populares de las naciones oprimidas, unió al proletariado y al campesinado de todos los pueblos del eximperio a la lucha común, y contribuyó poderosamente a la gloriosa victoria de octubre.

Queremos insistir, para terminar este capítulo, en uno de los aspectos de la doctrina de nacionalidades del marxismo revolucionario.

rio al que ya nos hemos referido antes. El marxismo reconoce como inevitable el principio de nacionalidades en la sociedad burguesa, lucha contra todas las formas de opresión nacional y contra toda clase de privilegios de un pueblo sobre otro, afirma el derecho indiscutible de todas las naciones a disponer de sus destinos con libertad plena, pero es un enemigo irreconciliable del nacionalismo y coloca por encima de todo la solidaridad de la clase obrera, sin tomar en cuenta las diferencias nacionales.

Fieles a esta concepción, los marxistas revolucionarios combatieron siempre, en Rusia, las tendencias pequeñoburguesas y nacionalistas, y todo intento de división orgánica de los obreros de las distintas naciones del Estado.

De ahí la lucha enérgica entablada desde el inicio del movimiento contra el Bund judío, fundado en 1896, que sostenía el principio de la «autonomía cultural» y de la organización del partido sobre bases federativas, y contra los partidos que, como el PPS, la Alianza de los Socialdemócratas Armenios, los mencheviques georgianos, la socialdemocracia ucraniana (que apoyó directamente a Petliura), etc., estaban impregnados de nacionalismo pequeñoburgués y seguían las huellas del Bund.

Todas las resoluciones de los congresos relativas a esta cuestión reconocen el derecho

indiscutible de los socialdemócratas de las diferentes nacionalidades a desarrollar su propaganda en idioma materno y a adaptar la propaganda a las características nacionales; pero afirman la necesidad de la más estricta centralización del partido, y, en consecuencia, de rechazar el principio federalista, y de garantizar la unidad de acción del proletariado de todos los pueblos que son parte integrante del Estado. El reconocimiento del derecho de los pueblos a disponer de sus destinos no excluye esta unidad centralizada, sino que más bien la presupone. «La negación de este derecho –dice la resolución de la conferencia bolchevique de abril de 1917– y la no adopción de medidas que garanticen su realización práctica equivale a apoyar la política de conquistas o anexiones.

Tan solo el reconocimiento por el proletariado del derecho de las naciones a la separación asegura la solidaridad completa de los obreros de las distintas naciones y contribuye a la fraternidad democrática efectiva de los pueblos». Junto con este reconocimiento teórico es necesaria, sin embargo, la unidad de acción efectiva. «Los intereses de la clase trabajadora –afirma la misma resolución– exigen la fusión de los obreros de todas las nacionalidades de Rusia en organizaciones proletarias únicas, tanto políticas como sindicales, cooperativas, culturales, etc. Tan solo esta fusión en organizaciones únicas de

los obreros de las distintas nacionalidades ofrece al proletariado la posibilidad de sostener victoriosamente la lucha contra el capital internacional y el nacionalismo burgués».

Hemos considerado necesario precisar este punto por cuanto no faltan entre nosotros elementos que, con total desconocimiento de la posición fundamental del bolchevismo ante la cuestión de las nacionalidades, quisieran conducir al movimiento obrero de Cataluña a una independencia orgánica en relación al movimiento español, que tendría consecuencias funestas para la causa de la revolución proletaria en general y serviría a la vez, al dividir a la masa trabajadora, los intereses de la burguesía catalana y el imperialismo español.

### **La política de nacionalidades de Lenin**

*Las características de los movimientos nacionales y el deber del socialismo – La lucha por las reivindicaciones democráticas – Igualdad de derechos para todas las naciones – El derecho a la autodeterminación – Centralismo, autonomía y federalismo – Necesidad de la unión de los obreros de todas las naciones.*

Nada tan adecuado para coronar la exposición de los diferentes puntos de vista sobre la cuestión nacional como resumir, a grandes rasgos, la doctrina de Lenin, aplicación magnífica e insuperada del método marxista por el

estratega más genial que ha tenido la clase obrera en todo el mundo.<sup>9</sup> Trataremos de no olvidar nada esencial, y, siempre que lo aconsejen las exigencias de una mayor claridad, recurriremos a los mismos textos del maestro.

El Estado nacional es la forma de organización política que mejor responde a los intereses del capitalismo. Para que la producción de mercancías pueda imponerse a las formas económicas anteriores, es preciso que la burguesía conquiste el mercado interior, hay que organizar en Estado el territorio cuya población hable un mismo idioma, destruir todos los obstáculos que se opongan al desarrollo de este idioma. Todo movimiento nacional tiende, por este motivo, a la creación de Estados nacionales, y, por las mismas razones, la victoria definitiva del capitalismo sobre el feudalismo ha estado vinculada íntimamente con los movimientos nacionales, que desempeñan un papel importantísimo en todas las revoluciones burguesas del siglo XIX.

En el desarrollo del capitalismo se manifiestan dos tendencias históricas en relación a la cuestión nacional. La primera es el despertar de la vida nacional, la lucha contra la opresión, la creación de Estados independientes. La segunda es el desarrollo de las relacio-

---

<sup>9</sup> Dejamos de lado deliberadamente las bazofias «teóricas» de Stalin, que no son más que una repetición, a menudo poco afortunada, de las tesis de Lenin.

nes entre los pueblos, el hundimiento de las barreras nacionales, la creación de la unidad internacional del capital, de la vida económica, de la política, de la ciencia, etc. La primera predomina en los inicios del desarrollo del capitalismo; la segunda «caracteriza al capitalismo en período de madurez y en camino hacia su transformación en sociedad socialista».

Esta segunda tendencia es la característica de la etapa actual, en la que marca el compás el imperialismo, es decir, la etapa más elevada de la evolución del capitalismo.

«En los países más progresivos, el capitalismo ha sobrepasado, en su evolución, las fronteras del Estado nacional», ha reemplazado la competencia por el monopolio y ha creado todas las condiciones necesarias para la victoria del socialismo. El imperialismo engendra la lucha revolucionaria por el derrocamiento del régimen capitalista, por cuanto exacerba los antagonismos de clase «tanto desde el punto de vista económico —trusts, encarecimiento de la vida— como desde el punto de vista político: desarrollo del militarismo, guerras, fortalecimiento de la reacción, intensificación y extensión de la opresión nacional y de la rapiña colonial». Esta situación dicta un deber concreto y preciso a la vanguardia del proletariado: la lucha contra todas las formas de opresión nacional, contra toda clase de privilegios. «El socialismo

victorioso debe realizar la democracia completa, y, por lo tanto, debe no sólo hacer efectiva una plena igualdad de derechos entre las naciones, sino también traducir en actos el derecho de autodeterminación de las naciones oprimidas, es decir, reconocer el derecho a la libertad de separación política. Los partidos socialistas que, en toda su actividad, tanto antes como después de la revolución, no sepan demostrar que liberarán a las naciones oprimidas y establecerán sus relaciones con ellas en el terreno de la unión libre – pero semejante unión no sería más que una frase engañosa sin la libertad de separación –, serán unos traidores al socialismo».

De todos modos, sostener el derecho de las naciones oprimidas a separarse no significa aceptar la superioridad de la disgregación política, de la constitución de pequeños Estados independientes. Por el contrario, el proletariado aspira a la formación de grandes Estados, cuanto mayores mejor, porque le resultan más ventajosos; su interés está en acercar y fundir a las naciones; pero quiere conseguir este objetivo «no con la violencia, sino exclusivamente con la unión libre y fraterna de los obreros y las masas populares de todas las naciones».

Los movimientos de emancipación nacional son un aspecto de la revolución democrática, o, dicho en otros términos, de la lucha de la burguesía capitalista para eliminar completa-

mente las reminiscencias del feudalismo. Por esto la formación de los Estados nacionales coincide en todas partes con el período de desarrollo capitalista, y los movimientos nacionales adquieren mayor intensidad y amplitud allí donde la burguesía no ha realizado aún su revolución. La tendencia de estos movimientos es simplemente autonomista o separatista según el grado de desarrollo económico del país. «Si en un país cuyo régimen estatal se distingue por rasgos característicos precapitalistas acusados existe un territorio nacional con un rápido desarrollo capitalista, cuando más rápido sea este desarrollo tanto más fuertes serán las contradicciones entre este territorio y el régimen político de la nación vinculada al Estado por ataduras no típicamente capitalistas, sino asiático-despóticas».

El proletariado debe apoyar todo lo que tengan de progresivo los movimientos nacionales, sin confundir su actitud con la del nacionalismo burgués, igual como apoya la lucha general por las reivindicaciones democráticas sin confundirse con la burguesía.

No sólo no puede desentenderse de la lucha por cada una de estas reivindicaciones, sino que debe convertirse en su defensor más decidido y consecuente. «Sería un gran error pensar que la lucha por la democracia puede alejar al proletariado de la revolución socialista... Al contrario, de la misma forma que la

victoria del socialismo no es posible si no realiza la democracia completa, el proletariado que no desarrolle una lucha tenaz y revolucionaria por la democracia en todas las cuestiones no puede prepararse para la victoria sobre la burguesía».

Sería imperdonable, pues, abandonar un aspecto tan importante del programa democrático como la lucha por las reivindicaciones nacionales. No significa nada que la mayoría de estas reivindicaciones no puedan satisfacerse en el régimen capitalista. Si renunciáramos a defenderlas, la burguesía se aprovecharía. Ahora bien, no deben formularse de una manera reformista, sino revolucionaria, sobrepasando los límites de la legalidad burguesa, arrastrando a las masas a la lucha, conduciéndolas, al estimularlas al combate por cada reivindicación democrática, «al ataque directo contra la burguesía, es decir, a la revolución socialista», que puede surgir en relación con cualquier episodio (una huelga, una manifestación, una rebelión de las colonias, una crisis política, un referéndum, etc.). «La intensificación de la opresión nacional en el período del imperialismo empuja a los socialistas no a renunciar, como clama la burguesía, a la lucha "utópica" por la libertad de separación de las naciones, sino que, por el contrario, les obliga a utilizar más ampliamente todos los conflictos que surgen en este

terreno para dirigir acciones de masa y luchar revolucionariamente contra la burguesía».

Si el proletariado no hace suyas las reivindicaciones democráticas, la burguesía se servirá de ellas, como ya lo ha hecho repetidas veces en el curso de la historia, para engañarlo.

«En la práctica, el proletariado sólo puede conservar su independencia si subordina la lucha por todas las reivindicaciones democráticas, incluida la de la República, a la lucha revolucionaria por el derrocamiento de la burguesía. Por otra parte, contra los proudhonianos, que negaban el problema nacional en nombre de la revolución social, Marx pone en primer término, sosteniendo primordialmente los intereses de la lucha de clase del proletariado en los países avanzados, el principio fundamental del internacionalismo y del socialismo: "el pueblo que oprime a otro no puede ser libre"».

Es evidente que los intereses de la vida económica, la necesidad de facilitar las relaciones, obligan a los habitantes de las nacionalidades que forman un Estado –«mientras quieran vivir juntos»– a aprender el idioma de la mayoría.

Basándose en esta necesidad, no pocos socialistas y comunistas llegan a la conclusión monstruosa de que hay que impedir el desarrollo de las lenguas nacionales e imponer la utilización del idioma oficial del Estado, que

es siempre el de la nación dominadora. Estos socialistas y comunistas, aunque se cubren con la bandera del internacionalismo, son en realidad unos chovinistas. Su punto de vista está más cerca del imperialismo que del marxismo. «Para que las distintas naciones puedan vivir juntas, libremente y en paz, o puedan, cuando les convenga, separarse constituyendo Estados separados, es necesario un democratismo completo, sostenido por la clase obrera. ¡Ningún privilegio para ninguna nación ni ningún idioma! ¡Ni la menor vejación ni la más ínfima injusticia hacia la minoría nacional!; he aquí los principios de la democracia obrera». Toda disposición que viole la igualdad de derechos de las naciones debe declararse ilegal, y «cualquier ciudadano del Estado debe tener el derecho de exigir la abolición de esta disposición como anticonstitucional y el castigo de los que la pongan en práctica».

Si se respetan los derechos de las naciones, si ninguna de ellas disfruta de privilegios, si su igualdad es absoluta, si se observan los principios verdaderamente democráticos, las mismas necesidades de la vida económica determinarán –sin necesidad de privilegios ni vejaciones– el idioma cuyo uso resulte más ventajoso para la mayoría de la población.

La defensa de la igualdad completa de derechos de todas las naciones y todos los idiomas hace que en cada nación los obreros

aparezcan como los únicos elementos auténticamente demócratas, los une en la aspiración común de mejorar la estructura política del país y de garantizar la convivencia pacífica de los pueblos. «Precisamente porque sentimos el orgullo nacional odiamos más que nadie nuestro pasado de esclavitud, en el que la nobleza terrateniente conducía a los campesinos a la guerra para ahogar la libertad de Hungría, Polonia, Persia, China, y nuestro presente», continuación de la política opresora de ayer. «Nadie es culpable de haber nacido esclavo; pero el esclavo que no sólo no aspira a su liberación, sino que aun justifica e idealiza su esclavitud (calificando, por ejemplo, de "defensa de la patria" de los gran-rusos la opresión de Polonia, de Ucrania, etc.), ese esclavo es un granuja y un canalla que provoca un sentimiento legítimo de indignación, desprecio y asco».

En el régimen capitalista es imposible destruir la opresión nacional, porque para conseguirlo es necesario destruir las clases, es decir, instaurar el socialismo. Pero sobre los fundamentos económicos del socialismo hay que edificar una organización política que se distinga por su democratismo en todos los aspectos, sin excluir la delimitación de las fronteras del Estado de acuerdo con las simpatías de la población, ni la libertad completa de separarse. Sólo de esta forma se eliminarán los conflictos nacionales y la desconfianza, y se

fomentará el acercamiento y la fusión de los pueblos. El principio fundamental del socialismo debe ser, pues, el derecho de las naciones a la autodeterminación, que significa el derecho a la independencia política, a separarse de la nación que ejerce la opresión. En concreto, esta reivindicación significa «la plena libertad de agitación a favor de la separación y la solución del problema de la separación mediante un referéndum en la nación interesada, es decir, oprimida. No es pues equivalente a la reivindicación de la separación, de la formación de pequeños Estados, sino que es tan sólo una expresión consecuente de la lucha contra toda clase de opresión nacional».

La aceptación de este derecho no implica la obligación de apoyar toda reivindicación concreta de independencia, igual como «admitir el derecho de todos los ciudadanos a organizar asociaciones libremente no nos obliga a apoyar la fundación de cualquier asociación», o como el reconocimiento del derecho al divorcio no nos obliga a apoyarlo en todos los casos. Las reivindicaciones democráticas parciales, entre ellas el derecho a la autodeterminación, no tienen un valor absoluto, sino que son una parte del movimiento socialista internacional. En casos determinados estas reivindicaciones parciales pueden estar en contradicción con los intere-

ses generales del movimiento, y entonces hay que rechazarlas.

El derecho a la autodeterminación no fomenta el separatismo, sino que, por el contrario, puesto que comporta «el máximo de democratismo y el mínimo de nacionalismo», disminuye el peligro de «disgregación del Estado». Cuanto más garantizada esté la libertad de separación, tanto más se debilitarán las tendencias secesionistas.

El socialismo no tiene sólo como objetivo la supresión de los pequeños Estados y de la división de las naciones, sino también su fusión. Pero precisamente por esto hay que reivindicar la liberación de las naciones oprimidas de forma clara y precisa. «De la misma forma como la humanidad sólo puede llegar a la supresión de las clases a través del período transitorio de la dictadura de las clases oprimidas, sólo puede llegar a la fusión, inevitable, de las naciones a través del período transitorio de la liberación completa, es decir, de la libertad de separación de todas las naciones oprimidas».

Si el proletariado no reconociera el derecho a la autodeterminación, su internacionalismo sería una palabra vacía, y la solidaridad de clase entre los trabajadores de las naciones oprimidas y los de las naciones dominadoras sería imposible.

«El hecho de que la lucha contra un gobierno imperialista por la libertad nacional

pueda, en determinadas circunstancias, ser explotada por otra "gran potencia" para sus fines igualmente imperialistas no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar al reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación», así como el hecho de que la burguesía utilice las reivindicaciones republicanas para engañar a las masas no puede impeler a los socialistas a mantenerse indiferentes ante la cuestión de la forma de gobierno. Y no es necesario decir que es ridículo rechazar la fórmula del derecho a la autodeterminación con el pretexto de que presupone la «defensa de la patria», que está subordinada, como todo, a los intereses generales del género humano. Los marxistas revolucionarios rechazaron la defensa de la patria en la guerra imperialista, pero admiten las guerras de carácter progresivo, como, por ejemplo, la de la Gran Revolución francesa o la de los garibaldinos.

El derecho de los pueblos a la autodeterminación ha sido calificado de utópico por los representantes de la fracción llamada de izquierda. En realidad, la que tiene interés en que esta reivindicación sea «realizable» a su manera es la burguesía. De ahí su política constante de gitanerías con la burguesía de las demás naciones en perjuicio del proletariado. A éste, lo que le interesa es «reforzar a su clase contra la burguesía, educar a las masas en el espíritu del democratismo y el socialismo

consecuentes». Desde el punto de vista de la burguesía nacionalista de cada país, la política de nacionalidades de la clase obrera está privada de sentido práctico, por cuanto que, «siendo enemiga de toda clase de nacionalismo, exige una igualdad abstracta de derechos y la desaparición de toda clase de privilegios». «Cuando la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora estamos siempre de su lado, en todos los casos y decididamente, porque somos los enemigos más denodados y consecuentes de la opresión. Cuando la burguesía de una nación oprimida defiende su nacionalismo burgués estamos en contra suya».

La clase obrera, siempre que no sea a expensas del derecho de nadie, tendrá preferencia por un gran Estado centralizado en cuyo vasto territorio las relaciones y el desarrollo económico serán más fáciles y podrá desenvolverse con mayor amplitud la lucha de clases. Un gran Estado representa un paso adelante respecto al particularismo y la disgregación medievales, y un terreno más favorable para el avance hacia el socialismo.

Se puede ser, sin embargo, partidario del centralismo y adversario decidido del principio federativo y, a pesar de todo, preferirse a la desigualdad de derechos de las naciones el régimen federativo, como único camino que puede conducir a un centralismo democrático completo.

¿Se debe sustituir el «derecho a la autodeterminación» por el «derecho a la federación» o a la autonomía? El «derecho a la federación» no tiene ningún sentido, por cuanto la federación es un contrato bilateral. El derecho a la autodeterminación es infinitamente más democrático, porque parte exclusivamente de la voluntad de la nación oprimida. «Los marxistas no pueden, pues, incluir en su programa la defensa del federalismo; no se puede ni hablar de esto».

En cuanto a la autonomía, no la defienden como un derecho, sino en sí misma, como principio general de los Estados democráticos de composición nacional heterogénea. Reconocer el «derecho de las naciones a la autonomía sería tan absurdo como el derecho a la federación». «La autonomía, como reforma, se diferencia fundamentalmente de la libertad de separación como medida revolucionaria. Como todo el mundo sabe, sin embargo, en la práctica la reforma no es a menudo otra cosa que un paso hacia la revolución. La autonomía permite a las naciones retenidas a la fuerza dentro de las fronteras de un Estado constituirse definitivamente como nación, agrupar, conocer, organizar sus fuerzas, elegir el momento oportuno para declarar... al estilo noruego: Nosotros, parlamento autónomo de la nación o la región tal, declaramos que el emperador de Rusia ha dejado de ser rey de Polonia, etc.»

El marxismo afirma, pues, como principio general el del «derecho de los pueblos a la autodeterminación», y, aun siendo partidario del centralismo, acepta transitoriamente el principio federativo como un paso adelante entre el unitarismo despótico y el Estado democrático centralizado.

Hay que tener en cuenta, sin embargo –y esta precisión tiene una importancia extraordinaria–, que al defender el centralismo los marxistas se refieren concretamente al centralismo democrático, que no tiene ninguna relación con la arbitrariedad y el burocratismo, y no sólo no excluye la más amplia autonomía municipal, regional y nacional, sino que la presupone. «La intervención burocrática en las cuestiones puramente nacionales, regionales, etc., es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y político en general, y, en particular, para el centralismo en las cuestiones serias, fundamentales».

La fórmula marxista no presupone la «obligación», sino el «derecho» a separarse, y, por lo tanto, no puede considerarse separatista; por el contrario, es la única susceptible de garantizar la convivencia pacífica de los pueblos, de favorecer su unificación, y, sobre todo, de asegurar la solidaridad y la unidad de acción de los obreros de todas las naciones, sin la cual es imposible la emancipación de los pueblos sometidos.

Cuando los obreros de la nación dominadora secundan objetivamente, por incompreensión de los problemas nacionales o por indiferencia, la política de opresión sobre otros pueblos, o cuando las masas trabajadoras de éstos se identifican con el chovinismo de su propia burguesía, surge la desconfianza entre los proletarios de las diferentes naciones, el frente único de los explotados queda roto, y se hace imposible su victoria contra el enemigo común. «Si un marxista de Ucrania se dejara arrastrar por el odio, completamente legítimo y natural, hacia los opresores rusos, hasta el punto de hacer objeto de este odio, así fuera en proporciones insignificantes, la cultura y la causa proletarias de los obreros de Gran Rusia, o se mostrara distante de ellas, este marxista se hundiría en la ciénaga nacionalista. Igual como el marxista ruso que se olvidara, ni que fuera por un instante, de exigir la igualdad absoluta de los derechos de los ucranianos y su derecho a crear un Estado independiente, caería en la ciénaga del nacionalismo no sólo burgués, sino oscurantista».

El proletariado, por las mismas condiciones en que le sitúa el desarrollo del capitalismo, que le obliga a trasladarse de un sitio a otro para vender su fuerza de trabajo, es fundamentalmente incompatible tanto con el nacionalismo mezquino y salvaje de la nación dominadora como con el chovinismo de los sectores burgueses de los pueblos oprimidos.

Libre de prejuicios nacionalistas, considera como un hecho progresivo el proceso de asimilación natural de las naciones por el capitalismo, al mismo tiempo que se opone decididamente a la asimilación mediante la violencia. «Naturalmente, cualquier demócrata, sin hablar ya de los marxistas, luchará resueltamente contra la inaudita opresión de los ucranianos y exigirá su completa igualdad de derechos. Pero sería una traición directa al socialismo, y una política estúpida, incluso desde el punto de vista de las "finalidades nacionales burguesas", debilitar el lazo que une actualmente, dentro de las fronteras de un mismo Estado, al proletariado ucraniano y ruso».

La única fuerza capaz de liquidar a las clases explotadoras es el proletariado, aliado con el campesinado, que constituye la masa democrática fundamental. Todo intento orientado a dividir o a debilitar esta fuerza, cuya victoria convertiría en imposible la opresión de las naciones, es una traición a la causa democrática. Por esto deben rechazarse enérgicamente las teorías que, como la de la escuela austríaca, conducen, con su famosa fórmula de «autonomía cultural», a la división de los trabajadores. En cada Estado los obreros deben actuar vinculados estrechamente en organizaciones unificadas, no constituidas en base al principio nacional, sino al de la clase. «Los obreros conscientes sostienen la unidad

completa de los trabajadores de todas las naciones en todas las organizaciones culturales, sindicales, políticas, etc.», en las que defienden, de común acuerdo, fraternalmente, «la libertad y la igualdad de derechos completas, que son prenda de la cultura verdadera». De esta forma, los obreros crearán en todo el mundo «su propia cultura, una cultura internacional preparada desde hace mucho tiempo por los que propugnan la libertad y por los enemigos de la opresión».

El programa de nacionalidades de Lenin, que acabamos de resumir, puede concretarse, pues, en los puntos fundamentales siguientes; a) apoyar todo lo que tengan de progresivo los movimientos nacionales; b) considerar estos movimientos como un factor revolucionario de primer orden y uno de los aspectos más importantes de la lucha por las reivindicaciones democráticas, a cuya cabeza debe colocarse el proletariado; c) sostener la igualdad de derechos de todas las naciones; d) aceptar como principio general el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus destinos, es decir, a separarse y constituirse en Estado independiente; e) garantizar la unidad de acción y organización de los obreros de las diferentes naciones que constituyen un Estado para la lucha común contra la opresión.

## La revolución de octubre y la cuestión nacional

*La política de nacionalidades del Gobierno Soviético – La neutralización de los elementos burgueses y pequeñoburgueses – Los movimientos nacionales durante los primeros años de la revolución – La posición del partido bolchevique.*

Con el triunfo de la revolución de octubre de 1917 se presentó al proletariado, por primera vez en la historia, la ocasión de aplicar en la práctica los principios marxistas respecto a la cuestión nacional en uno de los países en los que esta cuestión estaba planteada con un carácter más agudo, en los que la opresión de los pueblos era más brutal y vejadora.

Hemos visto ya que, en su primera etapa, la revolución, usufructuada por la burguesía, no sólo no había resuelto el problema de acuerdo con los propósitos democráticos y liberadores proclamados pomposamente por el Gobierno Provisional, sino que había continuado en lo esencial la política de nacionalidades del zarismo. La burguesía y sus ayudantes pequeñoburgueses no podían resolver radicalmente un problema ligado íntimamente a la revolución democrática y, por lo tanto, a la solución de problema de la tierra, que tenía una importancia inmensa en los pueblos oprimidos que formaban el ex imperio. Tan sólo el proletariado, a través de su dictadura de clase y contando con el campesinado como aliado, podía

emprender y llevar a término resueltamente la liquidación de todas las supervivencias feudales, arrasar todas las formas de explotación y opresión. La victoria obrera de octubre lo demostró plenamente.

El partido bolchevique, que había elaborado un programa de nacionalidades claro y preciso, al ocupar el poder por la voluntad de las masas trabajadoras del país se mostró estrictamente fiel a las reivindicaciones que había propugnado, y cumplió rigurosamente sus compromisos, aplicando sus principios con todas sus consecuencias, igual como hizo, por lo demás, en todos los demás aspectos.

Una semana después de la toma del poder, el Consejo de Comisarios del Pueblo, basándose en las resoluciones del I y II Congresos de los Soviets, proclamaba solemnemente, en una *Declaración de los derechos de los pueblos de Rusia*,<sup>10</sup> la igualdad y la soberanía de estos pueblos, su derecho a la autodeterminación, sin excluir la separación y la constitución de Estados independientes, la abolición de todos los privilegios y restricciones nacionales, y el libre desarrollo de todos los grupos étnicos y minorías nacionales. A finales de enero de 1918, el III Congreso de los Soviets, en una Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado, acordaba constituir la República Soviética Rusa «sobre la base de la unión libre de las naciones libres como fede-

10

Cf. los anexos

ración de las repúblicas soviéticas nacionales», y confiaba a los obreros y campesinos de cada nacionalidad la misión de decidir en sus congresos si deseaban formar parte de la federación, y en qué condiciones.

Antes de que el congreso de los soviets aprobara este documento, cuya importancia no es menor que la de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de la Revolución Francesa, el Gobierno Soviético había ya reconocido, concretamente, el derecho de Finlandia y de Ucrania a la separación, y reconoció, sucesivamente, la independencia de Armenia, Georgia, Bielorrusia y Azerbaiyán, la soberanía de Polonia, Lituania, etc.

Es muy característica, en este aspecto, la resolución del Consejo de Comisarios del Pueblo reconociendo a la República Popular de Ucrania. En esta resolución, el Gobierno Soviético, después de reafirmar el derecho a la autodeterminación de las naciones antes oprimidas por el zarismo, reconoce «a la República Popular de Ucrania su derecho absoluto a separarse de Rusia o a entablar negociaciones con la República rusa sobre unas posibles relaciones federativas, u otras, entre ambas». Y termina así: «En cuanto a los derechos y a la independencia nacionales del pueblo ucraniano, el Consejo de Comisarios del Pueblo los reconoce inmediatamente, sin limitaciones ni condiciones».

A estos actos, en apariencia verbales, pero con unas consecuencias prácticas inmensas, siguió una tarea grandiosa de organización del nuevo régimen, una obra valiosísima orientada a elevar el nivel económico y cultural de los pueblos antes oprimidos. Había que realizar el máximo esfuerzo para lograr la igualdad efectiva de los derechos de todas las naciones, construir un fundamento económico sólido del nuevo orden jurídico. Y en este sentido tuvo una importancia enorme la solución del problema agrario, inseparable del nacional, y relacionado íntimamente con la liquidación de todo el orden de cosas anterior. Finalmente, habla que establecer la conexión necesaria entre las diferentes naciones para articular la política económica de la federación.

Esta obra inmensa, iniciada en 1917, no ha terminado aún. Describirla en todos sus detalles, a través de una frondosa legislación de más de diecisiete años, nos obligaría a rebasar los límites de este estudio. No renunciamos, sin embargo, a emprender más adelante esta tarea, cuyo interés y utilidad es innecesario destacar. Para el objetivo que ahora perseguimos –trazar las líneas generales de la política de nacionalidades del régimen soviético– basta con estas indicaciones.

El régimen soviético, a pesar de las dificultades con que se encontraba, no las esgrimió como pretexto para no llevar a la práctica, con

todas sus consecuencias, su política de nacionalidades, basada en el respeto más absoluto a la voluntad de los pueblos. Y, sin lugar a dudas, la situación, durante sus primeros años de existencia, no tenía nada de favorable y hubiera podido justificar cualquier aplazamiento. Las regiones occidentales estaban ocupadas por los alemanes; en Ucrania se desarrollaba la lucha entre las masas obreras y campesinas, que habían derrocado el régimen de Kerenski, y la burguesía de la Rada, que aspiraba, y lo consiguió por un tiempo, a ocupar el poder. Las naciones transcaucásicas se habían separado de Rusia; las masas populares de Oriente estaban aún bajo la influencia de sus «Consejos nacionales». La contrarrevolución conspiraba en distintos puntos del país, y las negociaciones de Brest-Litovsk creaban un encadenamiento de dificultades angustiosas. Añadamos a todo esto que la dictadura proletaria estuvo amenazada, desde el comienzo, por las bayonetas imperialistas, que la encerraban en un cerco de acero.

Una política radical y consecuente en la cuestión de las nacionalidades era, sin embargo, la única susceptible de vencer estas dificultades y de reforzar el frente de la revolución. Gracias a esta política, los elementos burgueses y pequeñoburgueses, a los que no podía satisfacer la actitud del gobierno Kerenski, quedaron neutralizados, cosa que tuvo una importancia inmensa no sólo en el mo-

mento: de la toma del poder, sino también durante los años de la guerra civil.

A diferencia de los gobiernos burgueses, el régimen soviético, como ya hemos señalado, no se limitó a proclamar el principio de la libre determinación de los pueblos, sino que la puso en práctica. Cuando en su lucha contra la joven República proletaria la burguesía rusa, con la ayuda de los generales contrarrevolucionarios Denikin, Kolchak, Wrangel, etcétera, consiguió ocupar gran parte del territorio, siguió aplicando su anterior política nacional, y, en consecuencia, no quiso reconocer la independencia de Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia. Cuando la burguesía de estos países se encontró ante el dilema: o la República de los Soviets, que reconoce la independencia de las nuevas Repúblicas, o el régimen de los Kolchak y compañía, dispuesto a aplastarlas y a continuar la política zarista, la contrarrevolución no pudo contar con la ayuda de los nuevos Estados. De modo que, como resultado de la política de nacionalidades de los Soviets, estos Estados consideraron al nuevo régimen como un mal menor, y facilitaron considerablemente la victoria soviética contra los ejércitos blancos.

Los bolcheviques sabían perfectamente, por otra parte, que, al principio, los elementos burgueses y pequeñoburgueses se aprovecharían de la política soviética para ocupar el poder y sustituir la dominación de la bur-

guesía rusa por la suya, y que, durante algún tiempo, persistirían los prejuicios nacionalistas de las masas populares. Tampoco ignoraban, sin embargo, que nada enseña tanto como la experiencia, y, otorgando a las naciones antes oprimidas una libertad ilimitada para adoptar el régimen que más les gustara, contribuyeron a desacreditar a los partidos pequeñoburgueses, que, en la práctica del poder, pusieron en evidencia su incapacidad orgánica y su inconsecuencia, y fueron liquidados por la historia.

Paralelamente, y éste es el factor más importante, el proletariado se desembarazó rápidamente de todo espíritu chovinista y conquistó la dirección de las masas. Las naciones oprimidas tuvieron que elegir entre la revolución mundial, de la que la revolución rusa no era más que un aspecto, y el imperialismo. La dictadura del proletariado significaba la libertad de las naciones, pero la pequeña burguesía nacionalista, aunque por su propio interés no se volvía directamente contra el régimen soviético, era incapaz de asociarse a la lucha contra el imperialismo, y trataba de encerrarse dentro de sus fronteras, al margen de la violencia de los combates.

Sólo el proletariado, educado desde hacía muchos años en el espíritu internacionalista, podía comprender la importancia mundial de la Revolución de Octubre. Por esto la clase obrera de las naciones oprimidas siguió la

bandera de la revolución soviética y luchó en todas partes por la dictadura del proletariado, contra la burguesía propia y el imperialismo. La contrarrevolución no consiguió aislar al proletariado, y sólo en unas cuantas naciones atrasadas, de economía agrario-patriarcal, la revolución chocó con un frente único nacional más o menos compacto, sin consecuencias decisivas, sin embargo, para el desarrollo general de la lucha.

Los resultados inmediatos más importantes de la política de nacionalidades de la República de los Soviets fueron pues: la neutralización de la burguesía y la pequeña burguesía, la unidad de acción del proletariado de todas las naciones y la consolidación del régimen.

Nos falta aún echar una ojeada al desenvolvimiento de los movimientos nacionales durante los primeros años de la revolución proletaria de 1917, es decir, desde la toma del poder hasta la terminación virtual de la guerra civil.

Pocos días después de la victoria de Octubre, Finlandia se declaró independiente, y la República Soviética aceptó el hecho sin condiciones. A principios de 1918, el poder pasó a manos de los obreros fineses; pero la joven República obrera fue ahogada en sangre, en una represión de una ferocidad sin precedentes, por la guardia blanca reclutada en Suecia y por tropas alemanas.

Lo mismo sucedió en Letonia, Lituania y Estonia, que, con la retirada de las tropas alemanas y la imposibilidad del Gobierno Soviético de transferir fuerzas, por cuanto estaba luchando en los frentes oriental y meridional, se convirtieron, como Finlandia, en Estados vasallos de la Entente, en perros de presa de la «civilización» contra la «barbarie bolchevique».

En Polonia, inmediatamente después de la evacuación alemana, el poder pasó a las manos de los elementos pequeñoburgueses y de la organización militar acaudillada por el «socialista» Pilsudski. La nueva República democrática aplastó al movimiento obrero, y, con la ayuda de los aliados, ocupó Galitzia, parte de Ucrania y parte de Bielorrusia.

Besarabia, donde se había proclamado la República moldava, fue anexionada por los rumanos.

Ucrania se constituyó en República Popular democrático-burguesa que, como hemos visto, fue reconocida por el Consejo de Comisarios del Pueblo. A finales de 1917, la clase obrera ucraniana proclamó la República Soviética. Con la ayuda del ejército austro-alemán, la Rada, que había huido del país, regresó a Ucrania y entregó el poder al atamán Skoropadski, que, de hecho, era el representante de la gran burguesía rusa, y que colocó al país bajo la dependencia efectiva de Alemania. Cuando las tropas de ocupación abando-

naron el país, la burguesía rusa proclamó abiertamente la unión de Ucrania con Rusia. Un movimiento insurreccional derrocó el régimen de Skoropadski e instituyó un nuevo gobierno ucraniano, que fue a su vez derrocado por las masas obreras y campesinas con la ayuda del Ejército Rojo. Se estableció por segunda vez el régimen soviético, que duró unos cuantos meses, hasta que Denikin ocupó Ucrania, de donde fue expulsado a finales de 1919, reinstaurándose el régimen de los soviets.

En los pueblos transcaucásicos, los partidos pequeñoburgueses (mencheviques en Georgia, dashnaks en Armenia, musavatistas en Azerbaiyán), que tenían una fuerte influencia, lograron constituir repúblicas democráticas burguesas. No hubieran podido, sin embargo, realizar sus propósitos si no les hubieran secundado una serie de factores favorables, como la proximidad de Turquía, la ayuda de las tropas alemanas, y el que las fuerzas principales de la contrarrevolución monárquica estuvieran en las regiones del Don y del Kubán, haciendo imposible el contacto con la Rusia Soviética. Pero cuando fueron vencidos los ejércitos blancos el régimen soviético se estableció en todo el Cáucaso en menos de un año, gracias a los esfuerzos combinados de las masas obreras y el Ejército Rojo.

En el Turquestán se instauró el régimen soviético desde un comienzo, pero quedó incomunicado de Rusia hasta la derrota de Kolchak, a finales de 1919. Todos los intentos de la burguesía de crear un gobierno propio fracasaron.

En las regiones del Volga, que permanecieron largo tiempo en poder de la contrarrevolución, no se formaron gobiernos burgueses nacionales, con la sola excepción, de carácter episódico, de una parte de Kirguisia. Hasta después de la guerra civil y de la consolidación del régimen no se crearon repúblicas soviéticas autónomas.

Finalmente, Bujará y Jiva se convirtieron en Repúblicas Populares Soviéticas que permanecieron independientes hasta que, a finales de 1924, se transformaron en Repúblicas Socialistas Soviéticas y pasaron a formar parte de la URSS.

De este rápido examen de los movimientos nacionales después de la Revolución de Octubre se desprende claramente que la burguesía sólo consiguió constituir Estados independientes allí donde pudo contar con la ayuda del imperialismo; en todos los demás sitios, donde esta ayuda no fue posible, las masas obreras y campesinas impusieron el régimen soviético.

Una vez liquidada la guerra civil y garantizada la existencia del nuevo orden de cosas contra los ataques interiores y exteriores, el

proletariado en el poder puede abandonar momentáneamente el fusil para entregar sus fuerzas a la organización pacífica. Se inicia el período constructivo, durante el cual los problemas relacionados con la cuestión de las nacionalidades, aunque resueltos desde el punto de vista de principio, adquieren una gran importancia tanto en el aspecto político como en el práctico.

En el VIII Congreso Bolchevique, celebrado en marzo de 1919, en plena guerra civil, se discutió ampliamente la cuestión nacional, por cuanto el partido comunista iba a adoptar un nuevo programa, adaptado a la nueva situación. A pesar de la experiencia de la revolución, un sector del partido, encabezado por Bujarin y Piatakov, presentó de nuevo su oposición al principio de la autodeterminación. Según esta tendencia, la cuestión nacional, en la época imperialista, tenía un carácter secundario, y el partido debía limitarse a poner en práctica un programa social, unir a los trabajadores sin distinción de nacionalidad dejando de lado el derecho a la autodeterminación, que era una consigna burguesa. No es necesario decir que Lenin atacó resueltamente este punto de vista, por cuanto, en su opinión, las naciones rusas estaban atravesando el período de unificación en Estados superado desde hacía tiempo por los países capitalistas, y, dado que estos movimientos constituían una fuerza revolucionaria dirigida

contra el imperialismo, había que aprovecharlos. El congreso adoptó, por una gran mayoría de votos, esta posición, de acuerdo con la cual se redactó el punto 9 del programa. El partido considera indispensable el acercamiento de los trabajadores de las diferentes nacionalidades «para la lucha revolucionaria común por el derrocamiento de los terratenientes y de la burguesía», y la abolición de los privilegios nacionales, la igualdad absoluta de derechos de todos los pueblos y la libertad de separación. Con este objetivo sostiene la federación de los Estados de tipo soviético «como una de las formas transitorias hacia la unidad completa». Respecto a quién representa la voluntad de la nación, el partido «se sitúa en el punto de vista histórico y de clase, que parte del grado en que se encuentra la evolución histórica del país: en el camino que conduce del feudalismo a la democracia burguesa, o de la democracia burguesa a la democracia soviética o proletaria», etc. «En cualquier caso —dice el programa como conclusión— el proletariado de las naciones que han sido opresoras debe mostrarse particularmente prudente ante las supervivencias del sentimiento nacional entre las masas trabajadoras de las naciones oprimidas o que no disfrutaban de la plenitud de derechos. Sólo con esta política pueden crearse las condiciones necesarias para la unión sólida entre los elementos, nacionalmente diversos, del proletariado

internacional, como ha demostrado la unión de una serie de Repúblicas Soviéticas nacionales en torno a Rusia».

Hemos visto ya la influencia decisiva que tuvo la adopción de esta política para el desarrollo de la revolución, cosa que constituye la prueba más elocuente del acierto de la posición de Lenin, que, por lo demás, fue aceptada por todo el partido, incluidos los elementos que la habían combatido. La cuestión de principio ya no volvió a plantearse.

A partir de entonces, el partido pudo dedicar su atención a combatir las reminiscencias sociales y psicológicas del pasado histórico –más vivas de lo que podía pensarse– y a perfilar las formas prácticas del federalismo soviético y los problemas de organización. En este sentido, el partido ha tenido que precisar su actitud en una serie de resoluciones entre las que destacan por su importancia –y por esto nos referiremos a ellas exclusivamente– la del X Congreso, celebrado en marzo de 1921, y la del XII, que se reunió en abril de 1923.

Ambas resoluciones caracterizan ampliamente los movimientos de emancipación nacional en la época imperialista, ponen en evidencia que el problema no sólo no ha sido resuelto después de la guerra de 1914-1918 sino que se ha agravado enormemente, y que la creación de nuevos Estados independientes no ha podido establecer la convivencia pací-

fica de los pueblos, imposible en un régimen basado en la propiedad privada de los medios de producción, la desigualdad social y la explotación. La experiencia de la Revolución de Octubre ha demostrado que la libertad y la paz de las naciones no son posibles más que con la dictadura del proletariado. La existencia de Repúblicas Soviéticas, por pequeñas que sean, constituye una amenaza para el imperialismo, que tiene que declararles una guerra a muerte. De ahí la necesidad de la unión de estas repúblicas por medio de la federación. «La federación, sin embargo, sólo puede ser sólida, y sus resultados efectivos – precisa la resolución del X Congreso– si se basa en la confianza mutua y en el acuerdo voluntario de las naciones que pasan a formar parte de ella», y éste es precisamente el federalismo instaurado en Rusia.

La tarea inmediata a llevar a cabo, en contraposición con la política tradicional del zarismo –viene a decir la resolución citada–, es la de desarrollar y consolidar las formas estatales de las naciones recobradas, su cultura, sus instituciones jurídicas y económicas, confiar la dirección de todos los organismos políticos, administrativos, culturales, etc., a gente del país, elevar el nivel económico y cultural de los pueblos antes oprimidos, cuyo atraso facilitaba la opresión, garantizar los derechos de las minorías nacionales, y combatir las tendencias chovinistas, tanto de

los comunistas y los funcionarios rusos como de los de las nacionalidades.

La resolución del XII congreso, que es la más importante, ratifica las posiciones generales de principio del partido y precisa muy detalladamente las tareas inmediatas, lo cual era tanto más necesario cuanto que en el período comprendido entre los dos congresos se habían instaurado la nueva política económica (NEP). Esta política, al restablecer, hasta cierto punto, las relaciones capitalistas, fortalecía a los elementos burgueses, y, por lo tanto, el nacionalismo, tanto en el centro como en la periferia. Es lógico, pues, que el XII Congreso insistiera en la necesidad de liquidar el espíritu chovinista, y, muy en particular, el chovinismo ruso, más grave por manifestarse entre elementos de la nación antes dominadora. La resolución, en un pasaje notable, precisa la consecuencia capital de este chovinismo: la desigualdad efectiva, en el terreno económico y cultural, de las naciones que integran la federación soviética, como resultado de la política del zarismo y de la burguesía rusa, que querían convertir las nacionalidades en centros productores de primeras materias, explotadas por las regiones industriales del centro. Es necesario, pues, acabar con esta desigualdad con la ayuda efectiva del proletariado ruso para conseguir el progreso de estos pueblos en los terrenos económico y cultural, y aumentar la cesión de

tierras a los campesinos a cuenta de los fondos del Estado.

También deben combatirse resueltamente las supervivencias chovinistas de las naciones oprimidas, sobre todo cuando tienden a la opresión de las minorías nacionales o de los pueblos más débiles.

El XII Congreso concretaba la política a seguir en las medidas prácticas siguientes: 1) garantizar, en la constitución de los órganos centrales, la igualdad de derechos y obligaciones de las diferentes repúblicas, tanto en lo relativo a las relaciones entre ellas como con el poder central; 2) crear, en las instituciones superiores de la federación, un órgano representativo de todas las repúblicas nacionales y regiones autónomas, sobre la base de la igualdad; 3) formar los órganos ejecutivos de modo que quede garantizada la participación de los representantes de las repúblicas y la satisfacción de las necesidades de todos los pueblos; 4) otorgar a las repúblicas amplias facultades financieras, y, sobre todo, presupuestarias, que les permitan manifestar su iniciativa propia en los terrenos administrativo, cultural y económico; 5) constituir los órganos de las repúblicas nacionales en base a gente del país que conozca la lengua, las costumbres y las particularidades nacionales; 6) publicar leyes especiales que garanticen el empleo del idioma materno en todos los órganos del Estado y en todas las institucio-



## **Cuarta parte. Un modelo de solución: La URSS**



## Una unión libre de pueblos libres

*Origen y desarrollo del federalismo soviético – La fundación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y su significado – Rasgos característicos de la Unión.*

La realización práctica de los principios bolcheviques sobre las nacionalidades no ha sido, ni podía ser, cosa de un día. Aparte de que las revoluciones no se desarrollan según una receta sabiamente prescrita, de que la destrucción de las supervivencias del antiguo régimen y la construcción de un orden de cosas nuevo, fundamentalmente diferente del anterior, exigen un esfuerzo gigantesco y un trabajo tenaz en el que las masas trabajadoras deben poner en juego toda su fuerza creadora, de que las dificultades con las que choca son inmensas, hay que tomar en cuenta que la revolución proletaria rusa, antes de entregarse de lleno a la tarea constructiva, ha tenido que atravesar un largo período de guerra civil, de lucha contra la intervención extranjera y contra la miseria, que ha retrasado el proceso de formación y consolidación del nuevo régimen.

Desde el primer día de su victoria, la revolución rusa, como hemos visto, afirmó los derechos soberanos de todas las naciones que constituían el Imperio, y esta afirmación no fue sólo verbal, sino que la siguieron las medidas prácticas correspondientes. Se han

necesitado, sin embargo, unos cuantos años para que la organización relativamente caótica que caracterizó al Estado soviético en los primeros tiempos se convirtiera en un sistema político bien estructurado, que garantiza la plenitud de derechos de las nacionalidades, su desarrollo en todos los aspectos, su convivencia pacífica y la unidad de acción indispensable para hacer frente al enemigo común: el imperialismo mundial. Echar un vistazo a la evolución de las formas estatales soviéticas de 1917 a 1923, año en que se constituyó la URSS, nos dará una idea del camino recorrido.

El régimen soviético se basa en el derecho de las masas populares a organizarse libremente, a crear los órganos de poder que expresen su voluntad revolucionaria en unos momentos en que el nuevo régimen se encuentra todavía en estado embrionario. La Revolución de Octubre, que había destruido todo el viejo mecanismo, exigía del proletariado y el campesinado la creación de un Estado nuevo. Los soviets y sus congresos fueron su fundamento. Encima de este fundamento se edificó el poder central. Es natural que, en estas circunstancias, la Rusia soviética fuera, en un comienzo, un gran número de soviets independientes que no estaban vinculados por un centro. Fue más tarde, por la fuerza misma de las cosas, cuando se constituyó el verdadero poder central. El Estado obrero no se organizó de arriba abajo, sino de abajo arriba.

A pesar, sin embargo, de la independencia formal de los comienzos, el odio a los explotadores y la necesidad de luchar en común contra ellos empuja a los soviets a la unidad de acción, que se pacta en los congresos locales y regionales. En junio de 1918, el primer congreso de presidentes de los «Comités Ejecutivos Soviéticos» de provincias considera ya nociva la interpretación de la consigna «todo el poder a los soviets» en el sentido de su independencia en relación al centro. Al caos de los primeros meses sucede el centralismo voluntario, la unión voluntaria de los soviets en nación.

El proceso de unión de los soviets no se realizó unilateralmente de acuerdo con un plan previamente establecido. Primero, por ejemplo, se constituyeron «repúblicas» provinciales, federaciones regionales, comarcales y hasta locales, que no respondían a ningún interés efectivo. Pero no tardó en imponerse, como era lógico, el principio nacional: el proletariado debía organizar la unidad de la nación en cada territorio nacional. La necesidad de federar a las naciones había de surgir por fuerza como una exigencia dictada por los intereses económicos y la comunidad de objetivos.

Es indiscutible que, a pesar de la disgregación y la independencia de la primera época, el federalismo no era ajeno a los soviets. Por el contrario, encontramos ya el germen federalista en las primeras formas de relación, a las

que ya nos hemos referido, entre los órganos locales de poder, a través de los congresos, los Comités Ejecutivos provinciales, etc. De ahí que resultara tan fácil el paso al «centralismo democrático», que encontró su primera encarnación en la República Socialista Federal Soviética de Rusia (RSFSR). Las nociones de dictadura y federación se fundieron en la idea del régimen soviético panruso, creado por la unión voluntaria de los pueblos, fuerte y firme, a pesar de todo, en su realización. La lógica de la lucha armada exigía la centralización del poder, la concentración de todo el poder político y económico de los soviets en un centro proletario. Las necesidades de la guerra civil determinaron una intensificación extraordinaria del centralismo en todos los terrenos.

La federación no existió, pues, durante un período notablemente largo, por cuanto las circunstancias no lo permitían. Existía, sin embargo, el propósito de establecer un régimen federativo. Tanto es así que, incluso en plena guerra civil, en junio de 1919, el Comité Central Ejecutivo de los Soviets decreta la unión de las Repúblicas soviéticas de Rusia, Ucrania, Letonia, Lituania, Rusia Blanca y Crimea

Dentro de la misma RSFSR persiste también la idea federativa, y tan sólo las dificultades del momento no permitieron llevarla a la práctica inmediatamente. El Comisario de las

Nacionalidades invita constantemente a los soviets a reunirse en unidades autónomas. El 9 de octubre de 1918, un decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo crea la «Comunidad» autónoma de los alemanes del Volga. El 22 y el 29 de mayo de 1920 y el 1° de septiembre del mismo año se constituyen, respectivamente, las de Baskiria, Tartaria y Kirguisia.

La creación de estas primeras Repúblicas fue el prefacio del vasto movimiento autonomista-federativo que se produce en la RSFSR al terminar la guerra civil. Entre 1921 y 1924 surgen dentro de esta federación una serie de nuevas unidades políticas. Se organizan las repúblicas autónomas de los montañeses del Cáucaso del Norte y del Daguestán, las de Crimea y Yakutsk, las de Carelia, Mongolia-Buriatia y de los alemanes del Volga, antes constituidas en regiones autónomas. Poco después, sin embargo, por disposición del Comité Central Ejecutivo de los soviets, se reconoció a los pueblos del Turkestán el derecho a salir de la República Socialista Soviética que los englobaba y a constituirse, de acuerdo con el principio nacional, en unidades estatales: las Repúblicas independientes de Uzbekistán y Turkmenistán, la República autónoma de los tayikos y la región autónoma de Karapalkpark dentro de la primera y la segunda, respectivamente, y, finalmente, la región autónoma de Karakirguiskaia, que pasaba a formar parte integrante

de la RSFSR. Esta quedó integrada por 11 Repúblicas (ahora son 9) y 10 regiones autónomas (ahora son 13) no rusas, a las que hay que añadir el núcleo gran-ruso, no cubierto por instituciones autónomas.

Las relaciones federativas, en esta red de pueblos autónomos, eran muy complicadas, y siguen siéndolo, por cuanto la Constitución de la URSS prácticamente no las modificó.

Fuera de la RSFSR se producía un proceso idéntico. En torno a esta federación fundamental existían las Repúblicas Soviéticas formadas como consecuencia de la liquidación de los gobiernos democrático-burgueses de Azerbaiyán, Armenia y Georgia, y de la reconquista del poder por los obreros y campesinos ucranianos en el sur de Rusia. Esas Repúblicas estaban vinculadas con la RSFSR por pactos que establecían la coordinación necesaria, principalmente mediante la fusión de los comisariados correspondientes, de aquellos servicios que, como los de la Guerra, Comunicaciones, Trabajo, Comercio Exterior, Economía, etc., exigían imperiosamente el acuerdo y la unidad de acción.

Las repúblicas que no formaban parte de la RSFSR eran completamente independientes en todas las funciones no coordinadas como resultado de los pactos a los que nos hemos referido. La RSFSR no se inmiscuía para nada en la esfera que no era de su competencia. Las repúblicas autónomas que integraban esta

última federación tenían, por el contrario, delimitada concretamente su competencia autonómica. Todo lo demás quedaba reservado a la RSFSR. Había, pues, dos tipos de federación: uno de «federación amplia», otro de «federación restringida». En el primero estaba sometida a norma la administración federal; en el segundo, la administración autónoma. Las formas en que el sistema encontraba su expresión práctica estaban muy lejos de ser sencillas. Se producía, sobre todo, una gran confusión en cuanto a los Comisariados de los Departamentos unificados.

Debía superarse esta etapa en el proceso de desarrollo del federalismo soviético. Había que regular las relaciones entre las repúblicas, estructurarlas en una organización que, aun respetando los derechos de todos los pueblos, fuera coherente y fuerte. Estaba preparado el terreno para una convivencia efectiva y una colaboración fraterna y fecunda. Y el 30 de diciembre de 1922 se constituía la URSS.

La idea de crear una «Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas» fue lanzada por primera vez en el congreso federal de las repúblicas transcaucásicas de Armenia, Georgia y Azerbeidján. Las repúblicas de Ucrania y Rusia Blanca se asociaron poco después a esta iniciativa, y el X congreso de los soviets panrusos, celebrado en 1922, reconoció que la «unión de las repúblicas soviéticas sobre unas bases permanentes y más sólidas dentro de

una Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas» era necesaria y oportuna, y adoptó una resolución en la que quedaban fijados los principios fundamentales de esta unión.

El 30 de diciembre del mismo año, en el primer Congreso de todas las repúblicas soviéticas, reunido en Moscú, se adoptó el pacto fundacional de la URSS, que sirvió de base para la futura Constitución de la nueva estructura política, aprobada definitivamente el 31 de enero de 1924 por el II Congreso de los Soviets de la Unión. Firmaban el pacto la República Socialista Federativa de los Soviets de Rusia, la República Socialista de los Soviets de Ucrania, la República Socialista de los Soviets de Rusia Blanca, y la República Socialista Federativa de los Soviets de Transcaucasia.

La constitución de la URSS estaba dictada imperiosamente por las circunstancias. La situación de las repúblicas como consecuencia de la guerra imperialista, la guerra civil y el bloqueo, exigía la utilización racional de todos los recursos, la coordinación sistemática de la política económica en todo el territorio, la organización de los servicios de transporte y de las comunicaciones postales y telegráficas; la necesidad de hacer frente a los posibles ataques exteriores exigía la organización eficaz de la defensa. Finalmente, era necesario regularizar las relaciones nacionales entre el proletariado de las regiones centrales de Gran

Rusia y las masas obreras y campesinas de las distintas naciones soviética. El pacto de 1922 respondía a todas estas exigencias.

La URSS es una forma de organización estatal sin precedentes en la historia, organización en la que las naciones obtienen las máximas posibilidades de desarrollo de sus fuerzas productivas y su cultura. Las bases de esta unión, voluntaria e independiente –cada uno de sus miembros tiene el derecho a abandonarla cuando quiera–, son la fraternidad y el trabajo, la voluntad de luchar contra la opresión y la explotación, el anhelo fervoroso de edificar un mundo nuevo. Al constituir el nuevo Estado, las repúblicas soviéticas instituidas sobre el territorio del ex-imperio zarista prescinden deliberadamente del nombre de Rusia, símbolo de la tiranía de ayer. La URSS es el protoplasma de la futura Unión de Repúblicas Socialistas de Europa primero, de la Unión Universal de Repúblicas Socialistas después. Sus puertas están abiertas a todas las Repúblicas obreras que vayan constituyéndose.

La URSS, como hemos dicho antes, es una forma de organización estatal sin precedentes en la historia. Si sólo nos fijáramos en el aspecto exterior encontraríamos, sin ninguna clase de duda, analogías; pero el régimen soviético, además de su significación económica y política, que lo separa fundamentalmente de todos los Estados burgueses, se

distingue por una serie de rasgos característicos que lo hacen inconfundible, y que el jurisconsulto M. Reichel<sup>11</sup> ha señalado con innegable acierto. He aquí los esenciales, que definiremos resumiendo el pensamiento del autor:

1. Del reconocimiento de la soberanía de las naciones se desprende el principio de la igualdad y la adhesión voluntaria, que encontramos en todas las constituciones federativas soviéticas.

2. La expresión formal del principio de la voluntariedad en la constitución de la URSS es el derecho incondicional y permanente de abandonar la Unión y las Repúblicas federadas, principio que no encontramos en ninguna constitución burguesa.

3. La expresión formal del principio de la igualdad de todas las naciones la encontramos en la existencia de un Consejo de Nacionalidades especial, en el que están representadas no sólo las repúblicas federadas, sino también las repúblicas y regiones autónomas, y en la publicación, de acuerdo con el artículo 34 de la Constitución, de los decretos y resoluciones gubernamentales en todas las lenguas de la Unión. La expresión práctica de este principio es la ayuda a las naciones atrasadas, su elevación hasta el nivel

---

11

El federalismo soviético, Moscú, 1930.

material y cultural de las naciones avanzadas.

4. El carácter socialista de la Unión Soviética determina la extensión de la administración estatal a una esfera muy amplia de la economía, y la sistematización centralizada de toda la actividad económica, y, como consecuencia, una competencia más amplia del poder central y una unidad material y una cohesión mucho más sólidas que en las federaciones burguesas. De ahí una elasticidad mucho mayor en la Constitución, por cuanto allí donde se organiza toda la economía de una manera sistemática, racional y consciente, también han de organizarse y modificarse racional y conscientemente las instituciones políticas.

5. La dictadura del proletariado, que es la unidad política de los trabajadores de todas las naciones y sus repúblicas, combinada con la unidad económica, permiten, por la fuerza y la cohesión que infunden a la Unión, sin peligro de disgregación, la soberanía de las Repúblicas y su derecho a salirse de la Unión. Esta característica es imposible de encontrar en ningún Estado pluracional burgués. El derecho a salirse de la Unión, aunque, como es de esperar, no se utilice nunca, exige la aplicación inflexible de una política de colaboración voluntaria y de igualdad de las naciones.

6. Finalmente, la unidad política y económica exige formas particulares de relación, desconocidas en las federaciones burguesas, entre el poder central y las repúblicas.

Todos estos rasgos característicos se refieren a la URSS, pero en lo fundamental podemos encontrarlos también en las repúblicas del período precedente. Hay que señalar, para concluir, la forma especial de unión de las naciones soviéticas dentro de las federaciones que forman parte de la Unión, como, por ejemplo, la RSFSR, o la Federación Transcaucásica, donde cada una de las repúblicas – Georgia, Armenia y Azerbaiyán – constituyen, de hecho, una federación de repúblicas y regiones autónomas.

## **La estructura de la URSS**

*Composición de la Unión – Los órganos supremos de la URSS y sus relaciones con los de las Repúblicas federadas.*

La URSS, según el censo más reciente, el de 1926, cuenta con una población de 147 millones de habitantes en cifras redondas, de los que corresponden 100.858.000 a la RSFSR, 29.020.000 a la República de Ucrania, 4.984.000 a la de Rusia Blanca, 5.862.000 a Transcaucasia y 6.267.000 a las Repúblicas de Turkmenistán, Uzbekistán y Tadjikistán, que

entraron a formar parte de la Unión después de las cuatro primeras.

La RSFSR se compone de 11 repúblicas autónomas, 13 regiones autónomas, 5 comarcas, 33 provincias, 58 circunscripciones, 986 demarcaciones y 2.791 cantones. El centro administrativo es Moscú.

Ucrania está integrada por una república autónoma, la de Moldavia; 40 circunscripciones y 626 demarcaciones. Centro administrativo: Járkov.

Bielorrusia está formada por 8 circunscripciones y 104 demarcaciones. Su capital es Minsk.

Transcaucasia está constituida por 3 repúblicas federales (Armenia, Azerbaiyán y Georgia), 1 república vinculada por un pacto especial (Abjasia), 2 repúblicas autónomas (Najicheván y Adyaria), 2 regiones autónomas, 49 distritos y 733 cantones. El centro administrativo reside en Tiflis.

La República de Turkmenistán está constituida por 5 circunscripciones y 31 demarcaciones. El centro administrativo lo tiene en Aijkhabad.

Integran la República Socialista de Uzbekistán, con capital en Taskent, 10 demarcaciones, una comarca y 10 cantones.

Finalmente, la República de Tayikistán está formada por 7 distritos, una región autónoma y 30 cantones. Su capital es Stalinabad.

En esta vasta unión de pueblos, en la que se hablan cerca de 200 lenguas y dialectos, los habitantes de nacionalidad rusa representan el 52,9 %, los ucranianos el 21,2 %, los bielorrusos el 3,2 %, los cosacos el 2,7 %, los uzbekos el 2,6 %, los tártaros el 2,0 %, los judíos el 1,8 %, los armenios el 1,1 %, etcétera.

A pesar de su heterogeneidad étnica, de sus diferencias de cultura, de desarrollo económico y de costumbres, los pueblos que integran la Unión conviven pacíficamente sobre la base del respeto absoluto de sus derechos y de la igualdad.

El órgano supremo de la URSS es el Congreso de los Soviets, constituido por delegados elegidos en todo el territorio de la Unión.<sup>12</sup> El Congreso elige un Consejo de la Unión y un Consejo de las Nacionalidades, que constituyen, con igualdad de derechos, el Comité Ejecutivo Central de los Soviets. El primero de estos Consejos está formado por representantes de las Repúblicas federadas, proporcionalmente a la población de cada cual. En el segundo, en cambio, están representadas, a razón de 5 delegados, todas las repúblicas federadas y autónomas, cualesquiera sean su superficie y su población. Cada región autónoma tiene también un representante. El Consejo de las Nacionalidades da la posibili-

---

12 No hablaremos del sistema electoral por cuanto actualmente se procede a su reforma en un sentido peligroso, que no queremos comentar aquí, para la dictadura del proletariado.

dad, a cada uno de los pueblos que constituyen la Unión, por pequeño que sea, de hacer oír su voz.

Cuando surgen desacuerdos entre los dos Consejos, se someten a una Comisión paritaria, cuyo presidente es designado por la Mesa del Consejo Ejecutivo Central. Si se logra un acuerdo, éste no es válido si no lo ratifican ambos Consejos. Si no hay acuerdo, la cuestión se somete a una reunión de los dos Consejos. La votación debe hacerse, sin embargo, por separado. De no ser así, el Consejo de la Unión tendría siempre la mayoría, puesto que es casi cuatro veces más numeroso que el de las Nacionalidades.

En el período entre las reuniones del Comité Ejecutivo Central funciona la Mesa de éste, que asume las funciones de órgano supremo de la URSS.

El Consejo de Comisarios del Pueblo es elegido por el Consejo de la Unión y el de las Nacionalidades, en sesión conjunta.

Después de los congresos, los órganos legislativo y ejecutivo supremos de la Unión son el Comité Ejecutivo Central y su Mesa, que tienen derecho a orientar, en el espíritu de la Constitución, la actuación de los órganos superiores de las Repúblicas. En la práctica, sin embargo, y aunque constitucionalmente el Comité Ejecutivo Central puede dar directrices precisas, no se hace uso de esta facultad. El procedimiento habitual consiste en la lectura

de informes de los Gobiernos de las Repúblicas federadas, que se discuten ampliamente y son objeto de resoluciones que tienen el valor de directrices generales.

El Consejo de Comisarios del Pueblo no puede dar directrices a los Consejos de Comisarios ni a los Comités Ejecutivos Centrales de las Repúblicas federadas. La única facultad que tiene en este sentido es la de influir directamente sobre la actuación de los Consejos de Comisarios, y, sobre todo, la de zanjar los desacuerdos entre éstos y los Comisariados de la URSS.

Los decretos y disposiciones del Congreso de los Soviets, del Comité Ejecutivo Central y del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS son obligatorios en todo el territorio de la Unión.

¿Cómo se garantiza el cumplimiento estricto de la Constitución, cómo se efectúa el control recíproco de todos los órganos superiores para evitar desviaciones respecto a los principios fundamentales de la URSS, cómo se resuelven los conflictos entre las diferentes Repúblicas?

El Comité Ejecutivo Central de la URSS tiene derecho a dejar en suspenso la aplicación de los decretos y disposiciones de su propia Mesa, de los congresos de los Soviets, de los Comités Ejecutivos Centrales de las Repúblicas federadas, y de los demás órganos de poder, si vulneran la Constitución. Inter-

pretándose esta facultad, otorgada por el artículo 20 de la Constitución al Comité Ejecutivo, en el sentido de que éste tiene derecho a anular todos los decretos y disposiciones que le parezca, no quedaría nada de la soberanía de las Repúblicas federadas. Pero se trata sólo de salvaguardar los principios generales, de anular las disposiciones que puedan perjudicar los intereses legítimos de otras Repúblicas. Está precisamente a cargo de la Unión el resolver las cuestiones litigiosas que surjan entre ellas.

Encontramos uno de los rasgos más originales de la Constitución soviética en los derechos de las Repúblicas federadas respecto a la URSS, que no es un régimen federal típico, sino una verdadera Unión. Las Repúblicas que la integran son soberanas hasta el punto de poder separarse y constituirse en Estados independientes. Y dado que sus fundamentos son nacionales, sus derechos se desprenden de los principios de la autodeterminación. Estos derechos, como hemos visto, se reflejan en la estructura de la Unión, y, en particular, en el Consejo de las Nacionalidades, que representa a todas las repúblicas y regiones, y que se diferencia sustancialmente de las Cámaras Altas de los Estados federales.

Otra particularidad característica: las Repúblicas federadas tienen cierta libertad de acción incluso en la esfera que corresponde a la competencia de la Unión. Los Comisariados

del Pueblo de estas Repúblicas no son tan sólo órganos de los Comisariados correspondientes de la Unión, sino también órganos de dichas Repúblicas, subordinados a su poder legislativo. Un Comisariado de la Unión puede anular los acuerdos del de la República federada si están en contradicción con sus directrices o con la legislación general, pero no puede hacerlo si los acuerdos se basan en una disposición precisa del Consejo de Comisarios de la República federada. Lo único que puede hacer entonces el Comisariado de la Unión es protestar contra esta disposición ante el Consejo de Comisarios de aquella.

Las Repúblicas federadas colaboran activamente en la elaboración de la legislación general. Sus representantes participan, con voz, pero sin voto, en el Consejo de Comisarios de la URSS, en sus organismos económicos superiores y en todas las comisiones legislativas, donde pueden aportar propuestas concretas.

Finalmente, los órganos de las Repúblicas expresan sistemáticamente su opinión sobre los proyectos legislativos de carácter general, por medio de representaciones permanentes – especie de embajadas – que tienen en Moscú.

Nos queda ahora por examinar concretamente la esfera de competencia de la Unión y de las Repúblicas federadas.

## **Las facultades de los poderes de la unión y de los organismos autónomos**

*La esfera de competencia de la URSS y de las Repúblicas federadas – Repúblicas y regiones autónomas.*

Corresponden a la competencia de los órganos superiores de la URSS, según la Constitución: la política exterior, la modificación de las fronteras exteriores, los empréstitos interiores y exteriores, la dirección del comercio exterior y el establecimiento del sistema de comercio interior, la elaboración del plan económico general, los transportes y los servicios postales y telegráficos, la aprobación del presupuesto general de la Unión, la instauración de un sistema monetario y de crédito único, el establecimiento de los principios generales de la política agraria y del usufructo de las minas, los bosques y las aguas, la fijación de las bases de la administración judicial y de la legislación civil y criminal, el establecimiento de las leyes de trabajo fundamentales, la definición de los principios generales en la esfera de la instrucción pública, la adopción de medidas generales de sanidad, el sistema de pesos y medidas, la organización de la estadística general, la legislación fundamental respecto al derecho de ciudadanía, el derecho de amnistía general, la anulación de las disposiciones de los congresos de los soviets y de los Comités Ejecutivos de las Repúblicas federadas que

vulneren la Constitución, la solución de los problemas religiosos que surjan entre las Repúblicas federadas.

Todo lo que no entra en la esfera de competencia de la URSS corresponde a las Repúblicas federadas. Para dar al lector una idea de cómo se traduce en la práctica la delimitación de facultades de los órganos del poder central y de los poderes federados, expondremos sucintamente su expresión concreta en los aspectos más importantes.

*a) Política exterior*

Antes de fundarse la URSS, cada República tenía su propio Comisariado de Asuntos Exteriores. El tratado de paz con Polonia se pactó con la RSFSR y Ucrania; el tratado con Turquía, con la RSFSR y las Repúblicas Transcaucásicas. A las conferencias de Génova y de Lausana, sin embargo, asistieron ya delegaciones comunes.

Actualmente, la política exterior corresponde exclusivamente al Comisariado del Pueblo de Asuntos Exteriores de la Unión. Frente al mundo capitalista –dice el preámbulo de la Constitución de la URSS– las Repúblicas Soviéticas deben formar un frente único. Las Repúblicas federadas tienen, sin embargo, representantes en el Comisariado, y los secretarios de las embajadas particularmente importantes para cualquiera de aquellas son designados de acuerdo con el gobierno de la República interesada.

No es necesario decir que la declaración de la guerra y la conclusión de la paz corresponden también a los órganos superiores de la Unión: el Congreso de los Soviets o el Comité Ejecutivo Central, en los que, como hemos visto, las repúblicas federadas tienen la participación asegurada.

*b) Defensa del Estado*

La Constitución de la URSS confiere a la Unión «la organización y la dirección de las fuerzas militares».

La legislación tiene, en esta materia, un carácter general. Sin embargo, de acuerdo con las resoluciones a las que nos hemos referido en otro pasaje de este libro, se han creado formaciones nacionales. El mismo principio de la estructuración del ejército sobre la base de milicias territoriales vincula –como señala S. Kotliarevski–<sup>13</sup> las cuestiones de organización del Ejército Rojo con las de los intereses de las Repúblicas federadas y las funciones propias de estas Repúblicas.

El servicio militar es obligatorio, en principio, para todos los ciudadanos de la Unión, pero «el Comisario del Pueblo de Guerra y Marina puede, de acuerdo con los correspondientes Consejos de Comisarios del Pueblo de las Repúblicas federadas, dictar disposiciones especiales respecto al cumplimiento del servicio militar obligatorio por parte de los ciudadanos de determinadas regiones y

13 *La URSS y las Repúblicas federadas*, Moscú, 1926.

nacionalidades, y puede incluso, como medida temporal, no obligar al servicio militar a dichos ciudadanos en atención a las condiciones locales o las costumbres». Además, el Comisario, de acuerdo siempre con el Gobierno de la República federada, tiene la facultad de otorgar a las Comisiones cantonales de reclutamiento el derecho a conceder ventajas determinadas a los movilizados en lo referente al usufructo de la tierra, la educación, etc.

En este aspecto queda un margen muy amplio para la legislación de las Repúblicas y para la aplicación, por parte de éstas, de las disposiciones generales de la URSS. Existen, además, una serie de cuestiones prácticas de organización del ejército que exigen un acuerdo entre el Comisario y los gobiernos de las Repúblicas federadas, por cuanto es necesario tomar en consideración las particularidades de la economía nacional, regional y local.

### *c) Transportes, correos y telégrafos*

El transporte y las comunicaciones constituyen, por su mismo carácter, una de las ramas más centralizadas. La dirección y organización de estos servicios corresponde a dos Comisariados generales.

La centralización es total en los ferrocarriles y el transporte marítimo. En los demás aspectos del transporte (por caminos, carreteras, por medio de automóviles, etc.), se permi-

te cierto grado de descentralización. La competencia de las Repúblicas federadas es bastante amplia en cuanto a esto.

Lo que hemos dicho de los transportes es aplicable a las comunicaciones.

*d) Finanzas*

Entran en la esfera de la competencia de la Unión la elaboración de un presupuesto único, en el que figuran los de las Repúblicas federadas, la legislación y administración fiscales, y el establecimiento de un sistema monetario y de crédito único.

Al coincidir los intereses políticos y económicos de las Repúblicas, sus presupuestos no sólo reflejan su propia situación financiera, sino también la de la totalidad de la Unión. De ahí el presupuesto único, que no significa que los de las Repúblicas sean una especie de sección del presupuesto general. La ley indica categóricamente, por el contrario, la necesidad de garantizar su nivelación independiente. Los órganos superiores de la Unión estimulan sistemáticamente la iniciativa y la libertad de acción. Por otra parte, las Repúblicas federadas comunican su opinión sobre el presupuesto general, y sus facultades son muy amplias, hasta el punto de poderse hacer transferencias de crédito de los presupuestos de los Departamentos unificados sin pedir la autorización del poder central.

En cuanto a los impuestos, la esfera de competencia de las Repúblicas es considera-

blemente amplia, ya que tienen un gran margen de iniciativa para aplicar los tributos de carácter general y establecer los de carácter interno.

En el aspecto financiero, el sistema de relaciones entre la Unión y las Repúblicas es muy complejo, y es paso a paso, con la ayuda de la experiencia, que van fijándose unas normas definidas.

*e) Economía*

La economía soviética, a diferencia de los países capitalistas, está subordinada fundamentalmente a un plan, cuya existencia constituye precisamente una de las premisas de la economía socialista. En este aspecto, la centralización no sólo es inevitable, sino que se impone imperiosamente. Los órganos superiores de la Unión son los únicos que pueden tomar en cuenta todas las particularidades económicas de las diferentes nacionalidades y tramarlas en un plan único inspirado en los principios socialistas.

El plan, sin embargo, estaría desprovisto de vida, sería una simple creación burocrática, si no fuera el resultado de la experiencia y el trabajo comunes, si todos los pueblos de la gran Unión Soviética no participaran en su elaboración. Por esto la indispensable centralización de principio no excluye, ni mucho menos, la descentralización. El plan general se basa en los elaborados por las Repúblicas federadas, que, por otra parte, tienen una

libertad de iniciativa considerable en todo lo referente a la aplicación práctica del plan, es decir, en la organización de la industria, en la regulación del comercio interior, en todos los aspectos de la vida económica. En este sentido, el campo de acción de las Repúblicas federadas es realmente inmenso.

*f) Política agraria*

La tierra, que, como se sabe, está nacionalizada, no pertenece en principio a las Repúblicas federadas, sino a la URSS. Esta soberanía, tan lógica como la que ejerce sobre todos los aspectos de la vida económica, no significa que las Repúblicas federadas no puedan disponer efectivamente de la tierra. Las esferas de competencia del centro y las Repúblicas están perfectamente delimitadas.

La URSS dispone principalmente de las tierras destinadas a las explotaciones de carácter general y a las concesiones. Todas las demás están por completo a disposición de las Repúblicas federadas, que disponen en realidad de una libertad de acción prácticamente absoluta en este aspecto, ya que sólo deben someterse a las directrices generales destinadas a garantizar los principios generales del régimen.

Se pone aquí de manifiesto uno de los rasgos más característicos de la política nacional del Estado soviético, la cual no sólo garantiza a las nacionalidades el pleno desarrollo cultural, sino que les proporciona el

fundamento material de su independencia económica: la tierra.

En resumen: la Unión fija tan sólo las directrices generales; cada República federada publica leyes destinadas a regular directamente las cuestiones agrarias en las Repúblicas autónomas que forman parte de ella.

*g) Trabajo*

La legislación, regulación y organización del trabajo corresponden a la Unión. Las facultades del centro y de las Repúblicas han estado hasta ahora imperfectamente delimitadas, y, en consecuencia, los conflictos son relativamente frecuentes.

Todas las disposiciones e instrucciones confiadas por la ley al Comisariado de Trabajo de la URSS, y las que tienen relación con el transporte, las comunicaciones, los centros militares y los organismos de la Unión en el extranjero, entran en vigor de forma directa e inmediata. Las que conciernen a la actividad de los órganos de los Comisariados de Trabajo de las Repúblicas se cumplen por mediación de éstos.

En estos últimos tiempos se se ha acentuado la tendencia a conceder una mayor libertad de acción a las Repúblicas en las cuestiones que no exigen una regulación de carácter general.

Entran indiscutiblemente en las funciones de los Comisariados de las Repúblicas: la aplicación práctica de la legislación social, la

regulación de las condiciones de trabajo de los obreros en relación a los cuales no existe una legislación general, la adaptación de los decretos e instrucciones del centro a las condiciones particulares y la publicación de disposiciones suplementarias, el derecho a establecer excepciones, en los casos necesarios, en cuanto al cumplimiento de las normas del Comisariado de la URSS en establecimientos determinados, y, finalmente, la adopción de disposiciones sobre problemas que competen a los órganos de la URSS, pero que éstos no hayan resuelto.

#### *h) Cultura*

La unidad social y política del Estado Soviético, la relación íntima entre la edificación económica y el desarrollo de la cultura, imponen, sin que ello represente la menor violación del régimen federativo, el establecimiento, en el terreno de la instrucción pública, de unos cuantos principios fundamentales de aplicación obligatoria en todo el territorio de la Unión. Ninguna República federada, por ejemplo, tiene derecho a instituir la enseñanza religiosa o apartarse del tipo de la «escuela de trabajo», orientada a la formación de personas que participan activamente en la organización económica socialista, o a crear escuelas unisexuales, etc.

Dependen directamente de los órganos superiores de la URSS las instituciones científicas de carácter general y las que, como por

ejemplo la Universidad de Asia Central, satisfacen las necesidades de más de un país: la dirección de la educación técnica, que no excluye la iniciativa de los centros docentes de las Repúblicas, etc.

La intervención de los órganos superiores de la Unión en la actividad cultural de las Repúblicas federadas no representa en ningún caso una coacción ni una intromisión arbitraria y abusiva; está inspirada, por el contrario, en el deseo de ayudar a las naciones culturalmente atrasadas o que disponen de escasos recursos: cooperación en la lucha contra el analfabetismo, creación de instituciones que exigen gastos considerables, introducción del alfabeto en los pueblos que no lo tenían, fomento de la cultura nacional, etc.

Las instituciones culturales se organizan en las Repúblicas federadas con plena libertad de acción, sin restricciones de ninguna clase. La enseñanza es general, obligatoria, gratuita, y se da en la lengua materna.

De hecho corresponde, pues, a las Repúblicas federadas realizar los principios generales mediante su legislación especial y su práctica, sin que las inhiba ninguna disposición que precise las formas concretas de organización de las instituciones culturales ni la extensión de sus funciones.

*i) Legislación civil y criminal. Administración de la justicia*

El Comité Ejecutivo Central de la URSS traza las líneas generales de la legislación civil y criminal. La elaboración de las leyes concretas que deberán aplicar los tribunales compete a las Repúblicas federadas.

Sólo el Comité Ejecutivo Central de la URSS puede otorgar amnistías de carácter general. Las Repúblicas federadas pueden amnistiar los delitos sancionados por sus propios órganos judiciales y administrativos. En cuanto al indulto, la Unión sólo puede aplicarlo a los delitos juzgados por sus órganos. Este derecho está más limitado, pues, que el de amnistía.

Desde el punto de vista de la organización, el mecanismo judicial de las Repúblicas federadas es completamente independiente de la Unión. Desde el punto de vista funcional, está sometido al control del Tribunal Supremo de la URSS en lo referente al cumplimiento de la legislación común. El Tribunal Supremo no puede, sin embargo, anular ninguna sentencia de las Repúblicas federadas. Sólo tiene un derecho: el de suspender su ejecución y someter el caso, para su resolución definitiva, a la Mesa del Comité Ejecutivo Central de la URSS.

Nos hemos referido hasta ahora a la delimitación de las esferas de competencia de la URSS y las Repúblicas federadas; hemos dejado de lado deliberadamente, por su carácter especial, las regiones y Repúblicas

autónomas, que desempeñan un papel importante en el mecanismo estatal de la Unión.

La existencia de regiones y Repúblicas autónomas viene determinada por la desigualdad de desarrollo económico y cultural de las diferentes nacionalidades. Las Repúblicas autónomas representan una forma más amplia de autonomía que las regiones. La menor o mayor amplitud de derechos no se basa, sin embargo, en un principio de dominación o de desigualdad, sino en la ayuda mayor o menor que necesiten las nacionalidades. Por esto las más débiles, que necesitan mayor ayuda del Estado federal, tienen una independencia menor. Sin embargo, gradualmente, a medida que progresan, tanto desde el punto de vista económico como cultural, las regiones se transforman en Repúblicas autónomas, y estas en repúblicas generales.

El órgano superior de las regiones autónomas es el Congreso de los Soviets, y en los períodos entre las reuniones del Congreso, el Comité Ejecutivo regional y su Mesa, que dividen sus funciones en Departamentos, correspondientes a los Comisariados. En las regiones autónomas no existen Consejos de Comisarios del Pueblo. Puede asimilarse su competencia a la de las provincias. Las disposiciones del Congreso de los Soviets, del Comité Ejecutivo Central, de su Mesa y del Consejo de Comisarios de la federación son obligatorias para las regiones autónomas.

Los órganos superiores de las Repúblicas autónomas son sus Congresos de los Soviets, los Comités Ejecutivos Centrales o sus Mesas.

El gobierno directo lo constituye el Consejo de Comisarios del Pueblo. Los Comisariados se dividen en autónomos (Instrucción Pública, Sanidad, Seguros Sociales, Interior, Agricultura, Justicia) y unificados, que son todos los demás. Los primeros están subordinados al Consejo de Comisarios y a los Comités Ejecutivos Centrales de la República autónoma y de la federación de la que forma parte. Los Comisariados unificados dependen, además, de los Comisariados de la federación correspondientes. La Constitución de las Repúblicas autónomas se aprueba definitivamente por el Congreso de los Soviets de la República federada de la que forman parte. Las cuestiones litigiosas entre las Repúblicas autónomas, y entre éstas y otras partes de la federación, las resuelven el Comité Ejecutivo Central y los Congresos de los Soviets de la federación.

Hemos dicho ya que tanto las regiones como las Repúblicas autónomas están representadas directamente, sin excepción, en el Consejo de las Nacionalidades, y participan activamente, por lo tanto, en la labor legislativa de la Unión.

Así es, descrito a grandes rasgos, un modelo concreto de solución práctica del problema de las nacionalidades, inspirada en el respeto

más estricto de su personalidad y sus derechos. Así es el ejemplo vivo de un conglomerado inmenso de naciones y grupos étnicos diferentes que se ha convertido en una Unión de pueblos libres poderosa y fraternal. Bajo la dominación de los terratenientes y los capitalistas, este conglomerado de naciones estaba sometido a una opresión ignominiosa, que la democracia burguesa, cuando ocupó el poder en 1917, dejó intacta. Para arrancarla de raíz fue necesaria la revolución proletaria de Octubre.

La lección está clara para todas las naciones oprimidas del mundo; si desean liberarse, deben incorporarse a la lucha de la clase obrera para derrocar a la burguesía, cuya dominación es la fuente de todas las injusticias, de todas las desigualdades y de todas las opresiones.

Es el único camino que les reserva la historia.





## **Anexos**



## **Programa de la socialdemocracia austríaca sobre la cuestión nacional**

*(Adoptado en el Congreso celebrado en 1899 en  
Brünn)*

Dado que en Austria los antagonismos nacionales constituyen un obstáculo para cualquier progreso político y paralizan el desarrollo cultural de los pueblos; que estos antagonismos están determinados principalmente por el retraso político de nuestras instituciones de Derecho público; que, en particular, la persistencia de la lucha nacional es uno de los medios que emplean las clases dirigentes para consolidar su dominación y dificultar toda manifestación clara de los verdaderos intereses populares.

El Congreso del Partido declara:

La solución definitiva, en Austria, del problema de las nacionalidades y las lenguas, dentro del espíritu de la razón y la justicia, es, por encima de todo, una necesidad cultural, y, por ello, tiene un interés vital para la clase obrera.

La solución del problema nacional sólo es posible en una sociedad verdaderamente democrática, basada en el sufragio universal, igual y directo; en una sociedad en la que sean destruidos los privilegios feudales en el Estado y en las regiones; sólo en un régimen como éste podrán las clases populares, único

punto de apoyo de la sociedad y del Estado, defender y realizar sus intereses.

La conservación y el desarrollo de la individualidad nacional de todos los pueblos austríacos sólo será posible con la igualdad absoluta de derechos y la ausencia de toda clase de opresión; por esto debe rechazarse el sistema de centralismo burocrático estatal, así como los privilegios feudales de las distintas provincias.

Sólo en estas condiciones, e inspirándose en los principios siguientes, será posible instituir en Austria el orden nacional en lugar de la discordia.

1. Austria debe ser transformada en un Estado democrático de nacionalidades.
2. En lugar de las tradicionales tierras de la Corona, deben crearse corporaciones nacionales autónomas y limitadas, cuya legislación y administración se confiará a unas Cámaras populares elegidas en base al sufragio universal, igual y directo.
3. Todas las regiones autónomas de una misma nación forman una unidad que resuelve con plena autonomía sus asuntos nacionales.
4. El derecho de las minorías nacionales quedará garantizado mediante una ley especial elaborada por el parlamento imperial.
5. No reconocemos ningún privilegio nacional, y por ello rechazamos la exigen-

cia de una lengua del Estado; se confía al parlamento imperial la misión de decidir en qué medida existe la necesidad de una lengua para las naciones.

El Congreso del Partido, como órgano de la socialdemocracia internacional en Austria, expresa su convencimiento en la posibilidad de lograr el acuerdo de los pueblos en base a los principios expuestos.

El Congreso del Partido declara solemnemente:

Que reconoce el derecho de cada nación a la existencia y al desarrollo nacional.

Que para el desarrollo eficaz de su cultura los pueblos deben vivir en plena solidaridad y no en una mísera rivalidad mutua, y que, en particular, la clase obrera, tanto en el interés de las diferentes naciones como de todo el Estado, debe mantener firmemente el compañerismo y la fraternidad de combate internacionales, y librar, en filas compactas, su lucha política y sindical.

## **Declaración de los derechos de los pueblos de Rusia**

La revolución de Octubre de los obreros y campesinos ha empezado bajo la bandera de la emancipación.

Los campesinos han sido emancipados del poder de los terratenientes, por cuanto la gran propiedad agraria ya no existe, ha sido abolida. Los soldados y marineros han sido emancipados del poder de los generales autócratas, por cuanto a partir de ahora los puestos de mando serán electivos y revocables. Los obreros han sido emancipados de los caprichos y arbitrariedades de los capitalistas, por cuanto de ahora en adelante se establecerá el control de los trabajadores en las fábricas. Todo aquello que es vital ha sido liberado de las cadenas odiadas.

Quedan sólo los pueblos de Rusia, que han sufrido y sufren el yugo de la arbitrariedad, y cuya emancipación debe emprenderse de inmediato, de forma decidida y categórica.

En la época del zarismo, los pueblos de Rusia eran empujados sistemáticamente unos contra otros. Los resultados de esta política son conocidos: matanzas y pogroms por un lado; por otro, la esclavitud de los pueblos.

Esta política ignominiosa ya no existe y no ha de poder volver. De ahora en adelante, debe sustituirse por la unión voluntaria y honrada de los pueblos de Rusia.

En el período del imperialismo, después de la revolución de Febrero, cuando el poder pasó a las manos de la burguesía del partido «cade-te», la política descarada de empujar a los pueblos de Rusia unos contra otros dejó sitio a una política de cobarde desconfianza hacia ellos, a una política de intrigas y provocaciones, disimulada con declaraciones verbales sobre la «libertad» y la «igualdad» de los pueblos. Los resultados de esta política son conocidos: intensificación de las rivalidades nacionales, quebrantamiento de la confianza recíproca.

Hay que poner fin a esta política de falsedades y desconfianza, de intrigas y provocaciones, que debe ser reemplazada por una política franca y honrada que conduzca a la confianza recíproca completa entre los pueblos de Rusia.

Tan sólo como resultado de esta confianza puede formarse la unión honrada y sólida de estos pueblos.

Tan sólo como resultado de esta unión pueden los obreros y campesinos de los pueblos de Rusia agruparse estrechamente en una fuerza revolucionaria capaz de resistir todos los ataques de la burguesía imperialista y anexionista.

El Congreso de los Soviets de junio de este año proclamó el derecho de los pueblos de Rusia a la libre autodeterminación.

El segundo Congreso de los Soviets, reunido en octubre, confirmó este derecho indiscutible de forma aún más decidida y concreta.

Cumpliendo con la voluntad de estos Congresos, el Consejo de Comisarios del Pueblo ha decidido establecer los siguientes principios como base de su actuación en lo referente a las nacionalidades de Rusia:

1. Igualdad y soberanía de los pueblos de Rusia.
2. Derecho de los pueblos de Rusia a la libre autodeterminación, sin excluirse la separación y la constitución en Estado independiente.
3. Abolición de toda clase de privilegios y limitaciones nacionales y nacional-religiosos.
4. Libre desarrollo de las minorías nacionales y de los grupos étnicos que pueblan el territorio de Rusia.

Los decretos que se deriven de aquí serán elaborados en cuanto se constituya la Comisión de las cuestiones nacionales.

*En nombre de la República Panrusa, el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, V. Ulianov (Lenin).*

*El Comisario del Pueblo para cuestiones de las Nacionalidades, Iosif Dzhugashvili – Stalin.*

2 de noviembre de 1917 (calendario viejo).

## **Declaración de los derechos de los trabajadores y del pueblo explotado**

*(Adoptada por el III Congreso de los Soviets)*

### ***Puntos relativos a la cuestión nacional***

I. 2. La República Soviética Rusa se funda sobre la base de la unión libre de las naciones libres como federación de las Repúblicas Soviéticas nacionales.

III. 1. El III Congreso de los Soviets, después de expresar su decisión inflexible de arrancar a la humanidad de las garras del capital financiero y del imperialismo, que en la guerra actual, la más criminal de todas, ha anegado la tierra de sangre, se asocia por completo a la política del Gobierno Soviético, consistente en la ruptura de los tratados secretos, la organización de la más amplia fraternización entre los obreros y campesinos de los ejércitos beligerantes, y la consecución, al precio que sea, mediante medidas revolucionarias, de una paz democrática sin anexiones ni contribuciones, sobre la base de la libre autodeterminación de las naciones.

IV. El III Congreso de los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos considera que ahora, en el momento de la lucha decisiva contra los explotadores, éstos no pueden ocupar ningún puesto en los órganos de poder. El poder debe pertenecer por entero y exclusivamente a las masas trabajadoras y a su

representación, los soviets de diputados obreros, soldados y campesinos.

El III Congreso de los Soviets, que aspira a la creación de la unión libre y voluntaria, y, por ello, más completa y sólida, de las clases trabajadoras de todas las naciones de Rusia, se limita a establecer los principios básicos de la federación de Repúblicas Soviéticas, confiando a los obreros y campesinos de cada nación la misión de decidir con plena independencia, en sus Congresos soviéticos, si desean participar en el gobierno federal y en las demás instituciones federales soviéticas, y, en caso afirmativo, bajo qué condiciones.

## **Proclamación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas**

Desde la formación de las Repúblicas Soviéticas, los Estados del mundo se dividen en dos campos: el campo del capitalismo y el campo del socialismo.

En el campo del capitalismo reinan el odio nacional y la desigualdad, la esclavitud colonial y el chovinismo, la opresión nacional y las matanzas, las brutalidades imperialistas y las guerras.

En el campo del socialismo reinan la confianza mutua y la paz, la libertad nacional y la igualdad, el vecinaje pacífico y la colaboración fraternal de los pueblos.

Los intentos realizados por el mundo capitalista, durante docenas de años, para resolver la cuestión nacional conciliando el libre desarrollo de los pueblos con el sistema de explotación del hombre por el hombre, han sido infructuosos. Por el contrario, los antagonismos nacionales se han agravado y amenazan la existencia misma del capitalismo. La burguesía se ha mostrado incapaz de instaurar la colaboración de los pueblos.

Sólo en el campo de los Soviets, bajo el régimen de la dictadura del proletariado, que une en torno suyo a la mayoría de la población, ha sido posible aniquilar radicalmente la opresión nacional, despertar la confianza

mutua y establecer las bases de la colaboración fraternal de los pueblos.

Así es como las Repúblicas Soviéticas han conseguido rechazar los ataques de los imperialistas de todo el mundo, del interior y del exterior; así es como han podido poner fin a la guerra civil, asegurar su existencia y emprender la organización pacífica.

Los años de guerra no han pasado, sin embargo, sin dejar huella. Los campos devastados, las fábricas abandonadas, las fuerzas productivas destruidas, los recursos económicos agotados –la herencia de la guerra– convierten en insuficientes los esfuerzos aislados de las distintas Repúblicas para la edificación económica. La reconstitución de la economía popular es imposible con la existencia aislada de las Repúblicas.

Por otra parte, la inestabilidad de la situación internacional y el peligro de nuevas agresiones hacen necesaria la creación del frente único de las Repúblicas Soviéticas frente al mundo capitalista que las rodea.

Finalmente, la misma estructura del poder soviético, que es internacional por su carácter de clase, impulsa a las masas trabajadoras de las Repúblicas Soviéticas a unirse en una sola familia socialista.

Todas estas circunstancias imponen irresistiblemente la unión de las Repúblicas Soviéticas en un solo Estado, capaz de garantizar la seguridad en el exterior, el progreso

económico y el desarrollo libre de los pueblos en el interior.

La voluntad de los pueblos de las Repúblicas Soviéticas, que se han reunido recientemente en los Congresos de sus Soviets y han decidido por unanimidad la formación de la «Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas», es la garantía segura de que esta Unión es una unión consentida voluntariamente por pueblos iguales en derechos; de que cada República puede abandonar la Unión libremente, de que la adhesión a la Unión es accesible a todas las Repúblicas Soviéticas existentes o que puedan surgir en el futuro, de que el nuevo Gobierno de la Unión es la culminación digna de los principios de vecinaje pacífico y de colaboración de los pueblos proclamados en octubre de 1917; de que será un fiel defensor contra el capitalismo mundial, y de que constituye un paso decisivo hacia la unión de los trabajadores de todos los países en la República Socialista Soviética Universal.

La República Socialista Federativa Soviética de Rusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la República Federativa Socialista Soviética de Transcaucasia (República Socialista Soviética de Azerbaiyán, República Socialista Soviética de Georgia), se unen en un solo Estado que adopta el nombre de **UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS**.



## **Otros artículos**



## Socialismo y nacionalismo

Publicado en *La Justicia Social*, el 7 y 29 de febrero de 1914



### Consideraciones preliminares

Los caracteres del socialismo no son, ni pueden ser, pura y exclusivamente, económicos. El socialismo es la más perfecta y admirable realización del ideal pedagógico social, en armonía con el fin que a la educación asigna Herbert Spencer: «conducir al hombre a la vida completa».

Desgraciadamente decía en estos o parecidos términos en estas columnas el compañero Morato –el principio de la lucha de clases no nos es suficiente para resolver los múltiples y variados problemas– que la complejidad de la vida social plantea.

El problema social no es una simple cuestión de estómago. En todo caso, el problema exclusivamente económico será el fundamental, constituirá el *alma* del socialismo, sin el cual éste no tendría razón de existir; pero no deja de representar más que un aspecto –claro está que el más importante– de la cuestión social, cuya solución ha de «conducir» al hombre al pleno goce de la vida.

He aquí por qué, después del económico, hay un problema que atrae poderosamente mi atención, como socialista y como hombre, como simple observador de los hechos y de los fenómenos sociales y respondiendo a una viva inquietud espiritual: el problema nacionalista.

Persigue como fin el nacionalismo –dice Rovira y Virgili– la liberación de los pueblos.

Persigue como fin el socialismo la liberación de los hombres.

La liberación de los pueblos y la liberación de los hombres producen las más profundas convulsiones en los países modernos.

No habrá paz en la tierra hasta que se dé satisfacción a esos inmensos anhelos de libertad que sienten los pueblos de nuestro siglo.

Nacionalismo y socialismo son dos términos antitéticos al parecer, pero cuyos fines se confunden y se complementan recíprocamente, existiendo entre ambos una íntima e indestructible conexión. Uno y otro amenazan los cimientos mismos de la sociedad actual. Ninguna doctrina tan revolucionaria como ellas.

Ataca el nacionalismo la organización y la estructura de los estados, absorbentes, unitarios, centralistas, tiránicos y dominadores y combate el socialismo el régimen capitalista, la propiedad privada y la moderna forma de la esclavitud representada por el salario.

Si el socialismo lograra, con su esfuerzo, que se derrumbe completamente el único poder de la burguesía, desapareciendo con él la injusticia de la desigualdad económica de lo que despreciativamente llamaba con razón Fourier la sociedad civilizada, el nacionalismo conseguirá, por su acción cada día más viva y más intensa, vencer en todos sus reductos a la burguesía arrebatándole su fuerza y su instru-

mento de opresión más formidables: el estado.

Digno es por demás el problema nacionalista de atraer la atención nuestra. Así lo han entendido los hombres más eminentes y prestigiosos del socialismo internacional, que se han ocupado de él con preferencia a otros muchos, interviniendo incluso algunos de ellos, de una manera decidida, en la acción y en la obra de los movimientos nacionalistas (el caso de nuestro camarada *flamingand*, Huysmans, es ya suficientemente representativo).

En varios países, los partidos socialistas prestan al nacionalismo su más decidida colaboración; en otros, tienen un carácter marcadamente nacionalista.

Nadie se atreverá a negar que merece, cuando menos, esta cuestión, por su inmensa trascendencia, que sea objeto de nuestra curiosidad y de nuestro estudio.

En el socialismo español falta quien, desde nuestro punto de vista doctrinal, haya hablado de este palpitante problema con la amplitud que requiere.

Este vacío vamos a llenarlo nosotros, lamentándonos de que plumas más autorizadas que la nuestra no realicen esta misión, desproporcionada, por su importancia y su complejidad, con la insignificancia de nuestras facultades.

Constituye para el articulista el más vivo anhelo que alguien tome la palabra en esta cuestión; que se discuta, que se debata, que se

conceda al problema nacionalista la importancia que indiscutiblemente merece.

Con ello me daré por suficientemente satisfecho.

**Calma, calma... Con los nacionalistas, no; con el nacionalismo, si**

Soy un ferviente admirador de Fabra Ribas. Aprecio en lo mucho que vale su talento, su acometividad, su actividad inagotable, su espíritu inquieto y batallador, su inmensa y sincera fe en nuestros ideales. Sigo con profundo interés todos los detalles de su meritísima labor periodística y aquilato y compruebo en mi apostolado por Cataluña los óptimos resultados que produce. Comparto con él casi todas sus opiniones sobre la doctrina, la organización y la táctica del partido. Su obra merece todos mis entusiasmos y todas mis simpatías. Lamento que, en una cuestión tan trascendental como la planteada en mi primer artículo sobre «Socialismo y nacionalismo», disienta, el fraternal amigo, de mi criterio.

Y, ¡válgame Dios! ¡con qué furia y con qué denuedo arremete contra mi artículo!

Fabra es un espíritu rígido, dogmático, rectilíneo. Si yo tuviese la afición o la manía de las filiaciones, generalmente arbitrarias, quizá no dudaría un momento en pegarle la etiqueta de «guesdista». Tiene la acometividad de Guesde, como asimismo sus concepciones

enjutas, duras como el acero. *Piensa* como el viejo luchador socialista, pero no *siente* como Jaurès ni se compenetra con su flexibilidad de espíritu y su exuberancia sentimental e ideológica.

Así se comprende que ante mis afirmaciones nacionalistas se revuelva airado, alarmado por el fantástico temor de que se produzcan escisiones en el partido.

Los comentarios que ha sugerido a Fabra Ribas mi artículo son a todas luces apasionados, inspirados por una inconcebible obcecación.

Calma, amigo Fabra, calma... Razonemos, discutamos, oponga a los míos otros argumentos, pero no nos apasionemos ciegamente.

Como ya anuncié en mi primer artículo, me propongo tratar el problema nacionalista con mucha extensión, con la extensión que, a mi juicio, merece. Me propuse estudiarlo metódicamente, con calma y serenidad.

De intento, dejé de publicar el segundo artículo en el número de la semana pasada, convencido de que alguien terciaría en el debate. Fabra lo ha hecho. Aunque sólo sea por cortesía, no puedo dejar de contestarle, alterando el orden por mi preestablecido, pero rogándole que, hasta que dé por terminado mi estudio, se abstenga de intervenir en la discusión.

Entonces podremos debatir largamente, con toda la amplitud que requiere el intere-

santísimo problema que ha motivado mi artículo.

Ante todo, amigo cordialísimo, es preciso calmar los nervios... calma, mucha calma...

Con un singular aplauso, Fabra afirma que el problema nacionalista no existe para los socialistas.

A renglón seguido, sostiene «que el nacionalismo –del cual yo hablaba en sentido general, sin particularizar– tal como lo entienden los nacionalistas catalanes, comparado con el socialismo, puede constituir un bonito tema de conversación para matar el tiempo en una tertulia aburrida o para distraer los ocios durante las vacaciones veraniegas».

El problema nacionalista constituye una realidad viva y palpitante, a cuya influencia no podemos sustraernos ni como socialistas ni como hombres.

Séame permitido de nuevo citar textos de nuestro común amigo Rovira y Virgili, primera autoridad en esta materia. Dice el notable escritor en el prólogo de su magnífica obra *Historia dels moviments nacionalistes*:

Llena la vieja Europa (el problema nacionalista) de rumores de lucha y la angustia con peligros crecientes y con difíciles conflictos.

Entra de lleno en el campo de la cultura, de la civilización, de la biología de las naciones...

Es toda la arquitectura y todo el funcionamiento de los estados lo que está en crisis. Es toda una orientación espiritual lo que camina hacia la bancarrota...

Para Fabra, una cosa tan viva y sustancial, un movimiento que produce las más violentas y profundas convulsiones en los pueblos modernos, no tiene ninguna importancia.

El Partido Socialista tiene un programa mínimo, en el cual están consignados el sufragio universal, la justicia gratuita, la supresión del presupuesto del clero, las cantinas escolares, la creación de casas de barrios y lavaderos públicos gratuitos, etc.

¿Se atreverá Fabra a afirmar que la implantación de todas esas reformas significarían una transformación tan radical y profunda de la sociedad actual como la que resultaría del triunfo de los ideales nacionalistas?

No lo entienden de esta manera los socialistas de los otros países. Y siendo así, no comprendo como Fabra y otros camaradas se empellan en establecer una excepción cuando de España se trata.

Es copiosísima la documentación que poseo respecto a este particular. Veamos a vuelo de pluma algunos casos.

En Finlandia, el año 1905, el Partido Socialista, en colaboración con los demás partidos, organizó la huelga general para pedir su autonomía. El paro duró una semana y, sin

derramar ni una gota de sangre, los finlandeses conquistaron la libertad deseada. El socialismo realizó, en aquellas favorables circunstancias, progresos formidables. Los 8.300 afiliados con que contaba la socialdemocracia en el año 1903, ascendieron en 1905 a 45.300 y a 80.000 en 1910.

Al ser de nuevo disuelta la Dieta por el despótico gobierno moscovita, el Buró Socialista Internacional publicó un manifiesto en favor de Finlandia y en la Duma fueron los socialistas rusos los que con más vigor protestaron del rudo golpe que acababa de asestarse a las libertades del pueblo finlandés.

El socialismo austríaco está constituido por seis partidos: el alemán, el checo, el polaco, el ruteno, el esloveno y el italiano.

Inspirándose en la fórmula «Autonomía nacional y unión internacional», en el congreso celebrado en Brünn el año 1897 el Partido Socialista austriaco adoptó la organización federativa. En las elecciones de 1911, los socialistas checos (nacionalistas *à outrance*) sacaron triunfantes 25 diputados y los socialistas centralistas sólo consiguieron hacer triunfar a uno solo de sus candidatos.

De Labriola, el eminente escritor socialista, son las siguientes palabras, que nosotros no nos atreveríamos a suscribir:

El caso de Austria es el más fuerte argumento en favor de la tesis según la cual los sentimientos nacionales

abrazan y sobrepasan los sentimientos sociales.

En Polonia, nuestros camaradas defienden los principios del socialismo internacional, pero son partidarios de la libertad de su nación.

Cuando en 1901, los alumnos de uno y otro sexo de las escuelas de Wreschen<sup>1</sup> fueron castigados por negarse a aprender el catecismo y a entonar los cánticos en alemán, los socialistas de Polonia protestaron ruidosamente y en el congreso celebrado en Munich el año siguiente se separaron de los socialistas alemanes.

El caso más típico y representativo es el de Flandes, donde el problema se reduce casi exclusivamente a una cuestión de idioma. Es más: el nacionalismo «*flamigand*» tiene un carácter marcadamente católico, opuesto al espíritu liberal y democrático de Valonia.

Así y todo, los socialistas flamencos son plenamente nacionalistas.

En un mitin celebrado en Amberes en 1911, nuestro eminente camarada Huysmans, que pertenece al comité internacional del partido, abrazó al católico Van Cauwelaert, prometiendo solemnemente combatir todo gobierno que no atendiese las aspiraciones flamencas.

Durante el mismo año se celebró en Bruselas un ciclo de conferencias sobre el problema

---

1 Actual Września (N. del E.).

de Flandes.

Tomaron parte en las mismas oradores flamencos y valones. Huysmans formuló estas categóricas afirmaciones:

Nosotros no pedimos. exigimos. La victoria será de los flamencos. Nosotros somos los más y contamos con la fuerza. Tenemos lo que vosotros, los valones no tenéis: un ideal.

Somos lo que no sois vosotros: unos fanáticos.

Y el diputado socialista valón, nuestro compañero Destrée, era el que, después, de una manera rotunda y categórica, negaba que existiese *un alma belga* y afirmaba que Bélgica no es una nación, sino un estado político, constituido por la artificiosa agrupación de dos pueblos, como el valón y el flamenco, completamente distintos.

En 1912, fueron los socialistas, en colaboración con los estudiantes, los que organizaron en Sarajevo (Bosnia) una manifestación en favor de Croacia y de Hungría, con motivo de la cual se produjeron sangrientos disturbios.

Huelga decir que los socialistas de la Alsacia-Lorena son francamente antianexionistas.

En las elecciones de 1902 obtuvieron la mayoría en el ayuntamiento de Mulhouse y su primer acto de gobierno consistió en la introducción de la enseñanza obligatoria del francés en las escuelas municipales.

En Ucrania hay dos principales partidos: el moderado y el radical. El primero se contenta con la autonomía dentro del imperio ruso y el segundo, que defiende principios esencialmente socialistas, cree en el derrumbamiento del estado ruso actual y en el resurgimiento de una Ucrania independiente...

¿Será necesario citar más casos? Llenaríamos columnas y más columnas con datos, con opiniones, con documentos corroboradores de nuestras afirmaciones.

Con lo dicho, basta por hoy.

Fabra confunde lastimosamente el nacionalismo con los nacionalistas, que son dos cosas completamente distintas.

Sin haber ni tan siquiera mentado en mi primer artículo el nacionalismo catalán, el distinguido escritor, con una energía y una viveza dignas de mejor causa, arremete contra los explotadores nacionalistas, contra las «bastillas» de la cuenca del Ter y del alto Llobregat, contra el sistema de delación practicado por la Lliga y la Defensa Social...

A renglón seguido, las emprende contra la izquierda catalana, a la cual ataca duramente por su alianza con Lerroux...

Conformes, conformes en un todo con sus apreciaciones, amigo Fabra.

Como usted –y permítame reproducir lo que me dice en carta particular, haciéndome tuyas todas sus palabras– «odio y detesto cordialmente a esa clase media catalana que

no supo hacer triunfar la Solidaridad Catalana, que se fue al Congreso para adoptar los mismos procedimientos que los sicofantes de las demás regiones y que en 1909 no tuvo... riñones para afirmarse e imponerse, contribuyendo a dirigir y encauzar un movimiento que podía haber acabado con la guerra, con el centralismo y con la monarquía».

Quizá por haber convivido con ella, por razón de mi procedencia política, sienta por ella un odio y un desprecio superiores a los de mi queridísimo amigo y compañero...

Fabra desvía la cuestión. Yo no hablé para nada ni del nacionalismo catalán ni de los nacionalistas de Cataluña.

Ya les tocará su turno en el metódico desarrollo de mi estudio.

Observo que el artículo me resulta excesivamente extenso y que aún queda mucho por decir. «Todo se andará»... *con paciencia y calma*.

Como conclusión a lo expuesto en estas mal pergeñadas líneas, afirmo que el socialismo es en todas partes francamente nacionalista; que España constituye, en este sentido, una lamentable excepción y que el problema nacionalista vive y *palpita* como cosa sustancial y humana, *a pesar* nuestro.

Yo no relegaré nunca a segundo término el principio de la lucha de clases, como parece desprenderse de las palabras de Fabra. Cuando me convencí de que «es la lucha suprema, una lucha al lado de la cual todas las otras

parecen pequeñas escaramuzas» abandoné las filas de los partidos burgueses y me abracé a la gloriosa bandera roja de la Internacional.

¡Que conste!, pero que conste también que no comprendo que, en nombre del internacionalismo, se combatan las justas aspiraciones de los pueblos oprimidos, incurriendo por inconcebible paradoja, en pecado de *patriotismo*.

...Que nos pongan todos los mote que quieran pero que no nos llamen españoles...



# Consideraciones sobre el problema de las nacionalidades

Publicado en Comunismo, n.º  
12, mayo de 1932.



La nación es un producto directo de la sociedad capitalista. La historia antigua y medieval no ha conocido en realidad la nación, sino únicamente gérmenes de la misma. El fundamento de la nación es el desarrollo del intercambio sobre la base económica del capitalismo. La nación se desarrolla en la medida en que se desarrolla el capitalismo, porque es la forma que corresponde a los intereses de clase de la burguesía. La nación es, pues, un resultante de la aparición y el desarrollo del capitalismo y se caracteriza por la existencia de relaciones económicas determinadas, la comunidad de territorio, idioma y cultura.

Los países que no han entrado en el período del desarrollo capitalista no pueden, en realidad, ser considerados como naciones. La burguesía nacional tiende en todas partes a constituirse en estado. El movimiento de emancipación nacional expresa precisamente esta tendencia.

La formación de los estados ruso y austrohúngaro precedió al desarrollo capitalista. La unidad establecida fue una unidad absolutista y despótica. En España, la unidad se produjo en formas parecidas, y por esto Marx, refiriéndose a la misma, ha podido hablar de estados de tipo asiático. La unidad española ha sido una unidad artificiosa y despótica, cimentada en la dominación de los elementos semif feudales, los terratenientes y la Iglesia.

Esto explica fundamentalmente el hecho de que sean precisamente los elementos más reaccionarios del país los que hayan levantado la cruzada contra las aspiraciones nacionales de Cataluña.

Si España hubiera sido un gran país industrial, sin ningún género de duda el capitalismo habría realizado su unidad y los problemas nacionales no surgirían con la acuidad con que se han producido.

El movimiento surgió en Cataluña, y es allí donde ha adquirido una mayor profundidad, precisamente porque se trata de un país industrial, cuyos intereses eran incompatibles con las reminiscencias del feudalismo español. En este sentido, es movimiento progresivo.

La lucha de las nacionalidades es uno de los aspectos de la revolución democrática, y por lo tanto, está íntimamente ligada con la lucha de clases. En dicho movimiento, como en el democrático en general, la gran burguesía tiende siempre a ceder ante el poder central. La pequeña burguesía, por el contrario, tiende hacia las soluciones radicales. El ejemplo de Cataluña es bastante elocuente para que tengamos que insistir sobre el particular.

El proletariado no puede desentenderse de la cuestión. En todo movimiento de emancipación nacional hay un contenido democrático, y el proletariado ha de sostenerlo incondicionalmente. Enemigo de toda opresión, faltaría

al más elemental de los deberes que su misión histórica le impone si no se levantara contra una de las formas más acentuadas de opresión, la nacional. «El principio de las nacionalidades –dice Lenin– es históricamente inevitable en la sociedad burguesa, y tomando en consideración esta sociedad, el marxismo reconoce plenamente la legitimidad de los movimientos nacionales. Pero para que este reconocimiento no se convierta en una apología del nacionalismo, es preciso que se limite rigurosamente sólo a lo que hay de progresivo en dichos movimientos, a fin de que ese reconocimiento no conduzca al oscurecimiento de la conciencia proletaria por la ideología burguesa».

Los que so pretexto de defender el internacionalismo combaten los movimientos de emancipación nacional, en realidad hacen el juego de las clases explotadoras de la nación dominante. El revolucionario español que niega el hecho de la nacionalidad catalana y su derecho a disponer de sus destinos, sostiene prácticamente la absorción de las demás nacionalidades por la nación a que él pertenece. No hay que confundir *La Internacional* con la *Marcha de Cádiz*. El hecho de que haya movimientos nacionales reaccionarios no es un motivo para que los comunistas se declaren adversarios de los mismos en general. Esto sería lo mismo como preconizar la superioridad de la forma monárquica sobre la republi-

cana por el hecho de que haya repúblicas más reaccionarias que algunas monarquías.

Antes de la guerra se manifestaban en el movimiento socialista internacional tres tendencias principales con respecto a esta cuestión: la de los oportunistas (los socialistas alemanes y otros), la de la izquierda (Kautsky, los bolcheviques) y la de la extrema izquierda (Rosa Luxemburg, Radek y los socialistas polacos). Los primeros sostenían la necesidad de la tutela de los países avanzados sobre los atrasados. Es, en realidad, el mismo punto de vista que en nuestro país ha sostenido Pestaña con respecto a Marruecos. La extrema izquierda adoptaba una posición internacionalista abstracta, y afirmaba que el proletariado no tenía por qué interesarse por el problema nacional. La posición de los bolcheviques es la que heredó el Partido Comunista ruso y la Tercera Internacional y que constituyó uno de los factores que más poderosamente contribuyeron a la gloriosa victoria del mes de octubre de 1917. ¿Cuál es en el fondo la posición que el proletariado revolucionario debe adoptar?

Enemigos de toda opresión, los comunistas deben aceptar todo lo que tenga de democrático el movimiento nacional y reconocer incondicionalmente el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. «Para que las distintas naciones –dice Lenin– puedan vivir juntas pacíficamente o separarse cuando les convenga, constituyendo estados distintos, es preciso

un democratismo completo, sostenido por la clase obrera. ¡Ningún privilegio para ninguna nación, ningún privilegio para ninguna lengua! ¡Ninguna opresión, ninguna injusticia hacia la minoría nacional! He aquí el principio de la democracia obrera».

Desde el punto de vista de la democracia en general, el reconocimiento del derecho a la separación disminuye los peligros de la disgregación del estado. En general, los pueblos no se deciden a la separación más que cuando la opresión nacional hace insostenible la propia existencia y dificulta las relaciones económicas.

El hecho de que el proletariado proclame el derecho de los pueblos a la autodeterminación no significa, ni mucho menos, que se identifique con la burguesía nacional, la cual quiere subordinar los intereses de clase a los nacionales.

Ningún demócrata sincero –y los comunistas son los demócratas más consecuentes– puede pronunciarse contra el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Pero esto no significa que se defienda la cosa en sí misma, es decir, que los comunistas, como lo hace, por ejemplo, el Bloque Obrero y Campesino, se declaren separatistas. El antídoto más poderoso contra la balcanización de España, que sería fatal a los intereses económicos de la península, es precisamente el pleno reconocimiento del derecho a la separación.

La burguesía no puede resolver el problema de las nacionalidades, como no puede dar solución a ninguno de los inherentes a la revolución democrática. Una sociedad basada en la opresión no puede resolver un problema de libertad como es el de las nacionalidades. La posguerra nos ha dado una prueba elocuente de este aserto. Como ha dicho un escritor, antes había en Europa una Austria-Hungría. Ahora hay varias. El problema nacional no ha sido resuelto en ningún país burgués. En Polonia, los polacos, que representan el 52% de la población, tienen sometidos a los ucranianos, los judíos, los rusos blancos, los alemanes. En el nuevo estado checoslovaco, la nación hegemónica, los checos, que representan el 44% de la población, tienen sometidos a los alemanes, los eslovacos, los húngaros y los judíos. En Yugoslavia, los servios constituyen el 42% de la población y las minorías nacionales de los croatas, eslovenos, alemanes y húngaros no gozan de ningún derecho. Y no hablemos ya de los países balcánicos. Estados artificiales, que viven gracias a la caridad de las grandes potencias imperialistas para que formen un cinturón alrededor de la Rusia soviética.

Rusia nos ofrece, en esta como en otras cuestiones, el ejemplo vivo de la aplicación de la verdadera táctica del marxismo revolucionario. Contrariamente a lo ocurrido en 1905, las naciones oprimidas tomaron una partici-

pación muy activa en la revolución de Febrero de 1917, lo cual se explica por la circunstancia de que, gracias al desarrollo del capitalismo en aquellos doce años, el movimiento nacional había tomado un extraordinario impulso. Es evidente que, en un principio, fueron los elementos de la pequeña burguesía los que se pusieron al frente del movimiento quisieron reemplazar la dominación de la burguesía rusa por la autóctona. Pero gracias principalmente a la acertada política de los bolcheviques, el movimiento fue evolucionando, y en la Asamblea democrática convocada por Kerenski la mayoría de los representantes de las nacionalidades votaron contra la coalición con la burguesía. El gobierno provisional prometió mucho, pero en la práctica no hizo nada, dejando siempre la cuestión para la Asamblea Constituyente. En realidad no sólo no cumplió sus promesas, sino que realizó una política que fundamentalmente se diferenciaba poco de la del zarismo. Así, por ejemplo, se pronunció contra la decisión de autonomía adoptada por la Rada ucraniana y disolvió con las armas el Sejm finlandés. Es verdad que reconoció la independencia de Polonia, pero lo hizo cuando este país estaba ocupado por los alemanes. Fue con motivo de la escandalosa actitud del gobierno provisional con respecto a Finlandia que Lenin formuló con una precisión admirable el punto de vista del marxismo revolucionario. Los demócratas burgueses, coreados

por los mencheviques, decían que la cuestión de las relaciones entre el Sejm finlandés y Rusia no podía ser resuelta más que mediante el acuerdo entre Finlandia y la Asamblea Constituyente. Lenin combatió enérgicamente este punto de vista, afirmando la libertad de Finlandia de separarse de Rusia. La fórmula del acuerdo, decía, no resuelve nada, porque ¿qué es lo que se hará si el acuerdo no se logra? El acuerdo no es posible más que si se proclama el derecho a la separación. Debe haber igualdad de derechos: Rusia tiene el de no mostrarse de acuerdo, pero, Finlandia también. ¡Qué sorprendente analogía entre el caso de Finlandia en 1917 y el de Cataluña de 1932!

Los bolcheviques, al llegar al poder, pusieron inmediatamente en práctica su programa, proclamando el derecho de los pueblos que formaran antes el imperio a disponer de sus destinos. Hoy la Unión Soviética es una confederación de pueblos libres, en la cual el problema nacional en realidad no existe.

Resumamos estas consideraciones aplicándolas al caso concreto de España.

La cuestión catalana no es más que un aspecto de la revolución democrática en general. Esta revolución ha sido escamoteada y, como consecuencia, se prepara asimismo el escamoteo de la única solución democrática que se puede dar al problema catalán: el derecho indiscutible de Cataluña a disponer

de si misma, incluso a separarse de España si ésta es su voluntad. Las Cortes Constituyentes no resolverán, no puede resolver el problema. La revolución democrática está por hacer. La lucha continuará. El proletariado, en esta lucha, estará con las nacionalidades, con su movimiento de emancipación, que tiene un carácter progresivo, y contra el unitarismo absorbente, que es la reacción, los obreros de fuera de Cataluña acentuarán particularmente el derecho de las nacionalidades a disponer de si mismas; los obreros catalanes combatirán el chovinismo de «su» burguesía, las tentativas de la misma para fundir la lucha de clases en la lucha nacional y afirmarán la solidaridad de todo el proletariado de la península en la lucha común contra todas las formas de opresión. El desarrollo de esta lucha demostrará que el problema de las nacionalidades oprimidas no puede ser resuelto más que por la instauración de la dictadura del proletariado.



# La cuestión de las nacionalidades y el movimiento obrero revolucionario

Publicado en *Comunismo*, nº  
37, agosto de 1934.



## **Antecedentes de la teoría proletaria**

El problema de la emancipación de las nacionalidades oprimidas, particularmente agudizado después de la guerra imperialista de 1914-1918, que destruyó el monstruoso imperio plurinacional austrohúngaro a cambio de la balcanización de Europa, ofrece indiscutible interés para el movimiento obrero, y especialmente para el de aquellos países que, como España, lo tienen planteado de un modo tan vivo que la indiferencia ante el mismo es completamente inadmisibile. El proletariado ha de adoptar ante esta cuestión una actitud clara y definida.

Por fortuna, gracias principalmente a la aportación valiosísima de Lenin, cuenta con una teoría sólidamente cimentada que puede servirle de guía insustituible para la acción. Esa teoría, a la cual dio cima el fundador del bolchevismo, ha sido el resultado de un prolongado proceso de elaboración, cuyos inicios hay que buscar en la turbulenta época de los años 40 del siglo pasado y en la reacción ante los acontecimientos que la caracterizaron, de los grandes revolucionarios que echaron los cimientos movimiento obrero internacional.

Las ideas de los fundadores del socialismo científico sobre los movimientos nacionales

no constituyen un cuerpo de doctrina estructurado. En realidad, no consagraron al problema una gran atención. La época en que vivían tenía otras exigencias. En el período de la revolución de 1848 todo el esfuerzo se reducía a obtener la mayor concentración posible de fuerzas de la revolución. Por esto, Marx y Engels se pronunciaban resueltamente, por ejemplo, contra el movimiento nacional de los eslavos, que hacían el juego a la reacción y contribuían activamente a ahogar el impulso revolucionario de las masas populares.

De las ideas que aparecen dispersas en sus trabajos teóricos y políticos y en su correspondencia, que, dicho sea de paso, constituye un caudal inagotable de enseñanzas, se desprenden, sin embargo, las líneas generales de una actitud firme y clara. Esas premisas teóricas iniciales constituyen la piedra angular en que reposa la doctrina que, con respecto la cuestión de las nacionalidades oprimidas, sustenta actualmente el marxismo revolucionario.

La idea central de Marx y Engels era la subordinación de todos los problemas a los intereses generales de la revolución. Su actitud ante los movimientos nacionales no podía escapar a esta norma fundamental e inquebrantable. Así, cuando Marx preconiza

la necesidad de la liberación de Irlanda, no parte de los intereses de la nación irlandesa, sino de los del proletariado. «La clase obrera inglesa –decía a Kugelmann en su carta del 29 de diciembre de 1869– debe no sólo ayudar a Irlanda, sino tomar la iniciativa de la abolición del pacto de 1801 y su sustitución por una unión libre basada en el principio federal. El proletariado inglés debe preconizar esta política, no por simpatía hacia los irlandeses, sino porque es necesaria desde el punto de vista de sus propios intereses. Si no lo hace así, el pueblo inglés se convertirá en un auxiliar de las clases dominantes, porque tendrá que obrar junto con él contra Irlanda».

Engels, por su parte, escribía a Bernstein en 1891, con motivo de la insurrección de Dalmacia: «Hemos de trabajar por la emancipación del proletariado occidental. Todo lo demás ha de subordinarse a este fin. Por interesantes que sean los pueblos balcánicos y otros análogos, no quiero saber nada de ellos si sus anhelos de emancipación chocan con los intereses del proletariado. Los alsacianos también son víctimas de la opresión. Pero si en vísperas de una revolución que con toda evidencia se aproxima, provocan una guerra entre Francia y Alemania, lanzan a un pueblo contra otro y con ello retrasan la revolución, les digo: «¡Deteneos! Tened paciencia, mientras la

tenga el proletariado. Si éste se emancipa, vosotros también seréis libres; pero, entretanto, no toleraremos que echéis a perder la causa del proletariado combatiente».

La posición de Marx y Engels podía resumirse así: actitud democrática consecuente ante el problema nacional, apoyo incondicional a todo lo que éste tenga de progresivo y sirva los intereses generales del proletariado. Pero, al mismo tiempo, afirmación de la unidad de la clase explotada por encima de los intereses nacionales. Toda desviación del democratismo consecuente, en este aspecto, lo consideraban como una desviación burguesa y reaccionaria, y, de la misma manera, toda desviación de los principios de la unidad del proletariado consideraban como una manifestación de la influencia burguesa sobre este último, como una reminiscencia del nacionalismo burgués. Por esto reaccionaban con idéntica energía, tanto contra los que, como Proudhon, en nombre de un internacionalismo abstracto, consideraban que la cuestión nacional era un «prejuicio burgués» como contra los que subordinaban a los intereses nacionales la causa del proletariado.

En una carta del 29 de junio de 1866, Marx, refiriéndose a Lafargue, revolucionario de la primera categoría, que en una reunión del

Consejo General de la Primera Internacional había negado las nacionalidades, decía Engels que Lafargue, sin darse cuenta de ello, entendía por «negación de las nacionalidades» la absorción de todas éstas por la nación francesa. Para el inmortal autor del Capital, este internacionalismo era una monstruosa mixtificación, completamente inadmisible.

El principio de la unidad proletaria, de la comunidad de intereses de los obreros de las distintas naciones, es afirmado con particular relieve en las siguientes líneas, que entresacamos de una carta de Engels al líder socialdemócrata austríaco Víctor Adler: «Hoy sabemos lo que los obreros de Bohemia de las dos nacionalidades no hacían más que sentir: el odio entre las nacionalidades no es posible más que bajo la dominación de los señores feudales, grandes propietarios y capitalistas. Este odio sirve para perpetuar esta dominación. Los obreros checos y alemanes tienen los mismos intereses comunes. Tan pronto como la clase obrera llegue al poder, queda suprimido todo pretexto para las querellas nacionales. Pues la clase obrera es internacional por su naturaleza misma».

A la luz de esta actitud dialéctica se comprenden perfectamente las contradicciones que, a los ojos de un observador superficial, aparecían en la

posición de Marx y Engels ante los distintos problemas nacionales planteados en Europa en la época en que vivieron. De acuerdo con esta actitud, sostienen el derecho indiscutible de Irlanda a su emancipación del yugo inglés, se pronuncian decididamente por la unidad y la liberación de Italia, subrayan la inconsistencia y la inanidad histórica de un movimiento nacional en el sur de Francia, combaten el paneslavismo como elemento de reacción, afirman el carácter progresivo de la unidad alemana para cambiar radicalmente de actitud cuando París proclama la *Commune* en 1871 y, finalmente, se solidarizan con la lucha de Polonia por su emancipación, sin que ello sea un obstáculo para que más tarde rectifiquen hasta cierto punto su posición cuando surge en Rusia un movimiento revolucionario de una cierta potencia.

Los dos grandes problemas nacionales que más agitaban a Europa a mediados del siglo pasado eran el de Irlanda y el de Polonia. Que Marx y Engels les dedicaran especial atención se explica perfectamente.

Hemos visto ya, por lo que a Irlanda se refiere, que preconizaban como solución la federación libre con Inglaterra. Pero conviene tener en cuenta que fieles a su democratismo consecuente, consideraban al mismo tiempo completamente indiscutible el derecho de

Irlanda a la separación en el caso de que fuera imposible llegar a un acuerdo.

En una carta sobre el problema irlandés, dirigida en nombre del Consejo General de la Primera Internacional al Comité de Ginebra, Marx expone su punto de vista con singular claridad. Por su extraordinaria importancia, reproducimos a continuación los párrafos esenciales de dicho documento:

Si Inglaterra –dice Marx– es el reducto del *landlordismo*<sup>1</sup> y del capitalismo europeos, el único punto desde el cual se puede asestar un golpe decisivo a la Inglaterra oficial es Irlanda. Ante todo, Irlanda es el reducto del *landlordismo* inglés. Si este cae en Irlanda, caerá inevitablemente en Inglaterra. En Irlanda esta operación es cien veces más fácil, porque en dicho país la lucha económica se concentra exclusivamente en la propiedad agraria. Dicha lucha es, al mismo tiempo nacional, y el pueblo es más revolucionario y está más irritado en Irlanda que en Inglaterra. El *landlordismo* en Irlanda se halla apoyado únicamente por el ejército inglés. En el momento en que cese la unión forzada de estos dos países, estallará en Irlanda la revolución social, aunque sea bajo formas anticuadas. El *landlordismo* inglés perderá no sólo una fuente

---

1 *Landlord*, gran terrateniente

considerable de sus riquezas, sino también una fuente importantísima de su fuerza moral en calidad de representante de la dominación de Inglaterra sobre Irlanda. De otra parte, el proletariado inglés hace invulnerables a sus *landlords* en Inglaterra mientras deje intacto su poderío en Irlanda.

Además, la burguesía inglesa no sólo explota la miseria irlandesa para empeorar la situación de la clase obrera en Inglaterra mediante la emigración forzada de los indigentes irlandeses, sino que se ha dividido al proletariado en dos campos antagónicos. En todos los grandes centros industriales de Inglaterra existe un profundo antagonismo entre el proletariado inglés e irlandés. El obrero inglés medio odia al irlandés como a un competidor que deprecia los salarios y rebaja el nivel de vida. Siente por él un odio nacional y religioso... La burguesía cultiva artificialmente este antagonismo, porque sabe que en él radica el secreto de la conservación de su poderío. Este antagonismo se manifiesta, asimismo, en la otra parte del Atlántico. Expulsados de la tierra natal por los bueyes y las ovejas,<sup>2</sup> los irlandeses se trasladan a los Estados Unidos, donde constituyen una parte considerable de la población. Su único pensamiento, su única pasión, es el

---

2 Los terratenientes ingleses utilizan para pastos las tierras de que expulsan a los campesinos irlandeses.

odio hacia los ingleses. Los gobiernos inglés y norteamericano, esto es, las clases que representan, cultivan este odio con el fin de eternizar las contradicciones internacionales, que constituyen un obstáculo a una unión seria y honrada entre la clase obrera de los dos países, y, como consecuencia de ello, un obstáculo a su emancipación común... Irlanda representa en la actualidad lo que representaba, en proporciones mucho mayores, la antigua Roma. El pueblo que esclaviza a otro forja sus propias cadenas.

El punto de vista de la Asociación Internacional de Trabajadores sobre la cuestión irlandesa es, por consiguiente, muy claro. Su misión principal es acelerar la revolución social en Inglaterra. Con este fin, hay que asestar un golpe definitivo a Irlanda.

Ya nos perdonará el lector la extensión de este extracto en gracia a su importancia y a la claridad insuperable con que Marx expone su apreciación del problema irlandés. La reproducción de estas líneas es, además, tanto más necesaria cuanto pertenecen a un texto completamente desconocido en nuestro país y bastan para precisar el criterio marxista respecto a los movimientos de emancipación nacional.

Marx y Engels fundamentan su actitud ante el movimiento nacional polaco en el papel desempeñado por este último como uno de los

factores más decisivos de la lucha contra el zarismo y por el triunfo de la revolución. Una Polonia democrática sería, a su juicio, el reducto de la democracia europea contra Rusia. Pero la lucha por la independencia de la nación polaca debía estar íntimamente ligada con la lucha general revolucionaria de las masas populares y, muy particularmente, con la revolución rusa. La independencia de Polonia y la revolución rusa son dos cosas que se condicionan mutuamente. En la medida en que el movimiento polaco de emancipación nacional se convertía en la causa de todos los pueblos oprimidos y constituía, por consiguiente, un factor progresivo, debía ser calurosamente apoyado. Polonia, por sus condiciones sociales especiales, se convertía en una parte revolucionaria de Rusia, Austria y Prusia. «Mientras nosotros, los alemanes – decía Marx –, ayudemos a oprimir a Polonia, mientras mantengamos una parte de Polonia adscrita a Alemania, quedamos atados a Rusia y a la política rusa y no podemos emanciparnos, en nuestro propio país, del absolutismo feudal. La creación de una Polonia democrática es la primera condición de la creación de una Alemania democrática.»

En 1851, Engels había expresado sus dudas a Marx sobre la significación histórica de Polonia, que consideraba transitoria «hasta la

revolución agraria en Rusia»;<sup>3</sup> pero, sin embargo, esto no le impide adoptar, años más tarde, una actitud de cálida simpatía cuando Polonia se agita y no ha despertado todavía en Rusia el movimiento revolucionario. «La Rusia oficial –dice en su artículo del *Volkstaat* del 11 de junio de 1874– sigue siendo el reducto y el refugio de toda la reacción europea, y su ejército, la reserva de los demás ejércitos de Europa que protegen el régimen social fundado en la opresión de la clase obrera. Los primeros que chocarán con ese inmenso ejército serán los obreros alemanes, tanto del imperio germánico como de Austria. Mientras los rusos estén tras la espalda de la burguesía austríaca y alemana, de los gobiernos austríaco y alemán, el movimiento obrero alemán estará paralizado. Por esto nosotros, los alemanes, estamos más interesados que nadie en librarnos del yugo de la reacción y del ejército rusos. Y en esta causa no tenemos más que un aliado seguro en todas las circunstancias. Este aliado es el pueblo polaco... Polonia demostró en 1863 y sigue

---

3 «No se puede suponer ni por un instante que Polonia, incluso contra Rusia, represente un progreso o tenga una importancia histórica cualquiera. En Rusia hay más elementos de civilización, instrucción, industria, burguesía, que en la Polonia soñolienta. ¿Qué significan Varsovia y Cracovia frente a Petersburgo, Moscú, Odessa?» (Carta de Engels a Marx del 23 de mayo de 1851).

demostrando todos los días que no es posible destruirla. Su derecho a una existencia independiente en el seno de la familia de los pueblos europeos es indiscutible. Pero la liberación de Polonia es particularmente necesaria para dos pueblos: para los alemanes y para los propios rusos. El pueblo que oprime a otro no se puede emancipar a sí mismo. La fuerza que necesita para la opresión de los demás se vuelve, al fin y al cabo, contra él mismo. Mientras en Polonia haya soldados rusos, no se puede esperar ni la emancipación política ni la emancipación social del pueblo ruso. Pero en el estado actual de Rusia es indudable que el día que Polonia se emancipe, el movimiento será en Rusia suficientemente fuerte para derribar el orden de cosas existente».

La actitud de Marx y Engels ante los problemas nacionales planteados en Europa se inspira, pues, constantemente en los intereses superiores de la causa revolucionaria. Es una actitud que se halla tan lejos del nacionalismo burgués, limitado, chovinista, que tiende a sustituir la lucha de clases por la unidad nacional superior, como del internacionalismo abstracto que, inconscientemente, sirve de tapadera a la política de opresión nacional. En la época en que vivieron los fundadores de la teoría revolucionaria del proletariado, los

movimientos de emancipación nacional en Europa giraban alrededor de Irlanda, Polonia y de la existencia del monstruoso imperio austrohúngaro. La posición de Marx y Engels ante estos problemas está subordinada a la lucha por la transformación democrática de Europa, que halla su expresión más característica en las revoluciones de 1848. Sólo a la luz de esta circunstancia se podrán apreciar justamente las líneas generales de esta posición, que, con referencia a la situación europea, y para poner fin a estas líneas, se puede resumir así:

1.º: Austria-Hungría, cuya existencia, según la expresión de Engels, era una vergüenza y una ignominia, había de dejar de existir, cediendo a Alemania e Italia todas las partes de territorio que eran necesarias a estos países para su unificación nacional.

2.º: La reconstrucción de la Polonia democrática independiente había de ser el reducto de la democracia europea contra la Rusia zarista y la señal de la revolución rusa.

3.º: La liberación de Irlanda debía de ser el golpe decisivo contra la oligarquía burguesaterrateniente de Inglaterra.



# **El marxismo y los movimientos nacionalistas**

Publicado en *Leviatán*, nº 5,  
septiembre de 1934.



*El pueblo que oprime a otro no puede ser  
libre.*

*- Karl Marx*

*Igualdad completa de derechos para todas  
las naciones; derecho de las naciones a  
disponer libremente de sus destinos; fusión  
de los obreros de todas las naciones. Éste es  
el programa que el marxismo y la  
experiencia de Rusia y de todo el mundo  
enseña a los obreros.*

*- V. I. Lenin*

## **Planteamiento teórico del problema**

La revolución social no se desarrolla en línea recta, no es el *Grand Soir* con que soñaban los revolucionarios ingenuos del siglo XIX, la caída espectacular del régimen capitalista en virtud de un acto de fuerza breve y certero y la sustitución casi automática del viejo orden de cosas por una sociedad más justa y más humana, surgida de la noche a la mañana, con todos los atributos de un mecanismo perfecto y regular.

Por asombroso que parezca, en nuestros días, a pesar de la experiencia decisiva de los últimos años, esa concepción ingenua y falsa sobrevive todavía en la conciencia de muchos militantes del movimiento obrero, lo cual les impulsa a rechazar todas aquellas acciones que no persigan como fin inmediato esa

«revolución» miraculosa que en veinticuatro horas ha de realizar la transformación catastrófica y radical de la sociedad. Los «revolucionarios» de esa categoría –ni que decir tiene– reservan el mayor de los desprecios o la indiferencia más absoluta a problemas tales como el de la emancipación de las nacionalidades oprimidas.

Y, sin embargo, los movimientos nacionales desempeñan un papel de primer orden en el desarrollo de la revolución democrático-burguesa, arrastran a la lucha a masas inmensas y constituyen un factor revolucionario poderosísimo que el proletariado no puede dejar de tener en cuenta, sobre todo en países como el nuestro, en que dicha revolución no ha sido realizada todavía. Volver la espalda hacia esos movimientos, adoptar una actitud de indiferencia ante los mismos, es hacer el juego al nacionalismo opresor y reaccionario, aunque se pretenda cubrir dicha actitud con la capa del internacionalismo. La posición del proletariado ha de ser, a este respecto, clara y concreta e inspirarse en el propósito de estrechar los lazos de solidaridad entre los obreros de las distintas naciones que forman el estado e impulsar la revolución hacia adelante.

## Qué es la cuestión nacional

El fundamento económico de la nación es el desarrollo del intercambio sobre la base de la economía capitalista. La existencia de relaciones económicas determinadas, la comunidad de territorio, de idioma y de cultura constituyen los rasgos característicos de la nación. Se puede afirmar, por consiguiente, que la nación, en el verdadero sentido de la palabra, es un producto directo de la sociedad capitalista. Las unidades políticas y territoriales de la antigüedad y de la edad media no eran más que naciones en germen. Los países que no han entrado todavía en el período de desarrollo capitalista no pueden ser considerados, propiamente, como naciones.

La burguesía tiende a constituirse en estado nacional porque es la forma que mejor responde a sus intereses y que garantiza un mayor desarrollo del capitalismo. Los movimientos de emancipación nacional expresan esta tendencia, y en los estados plurinacionales, en que el poder está ejercido por los grandes terratenientes, adquieren una amplitud y una virulencia particulares. En este sentido, se puede decir que no representan más que un aspecto de la lucha general contra las supervivencias feudales y por la democracia. La historia nos demuestra, en efecto, que la lucha nacional ha coincidido siempre con la lucha contra el feudalismo.

Cuando la creación de los grandes estados ha correspondido al desenvolvimiento capitalista, ha constituido un hecho progresivo. Alemania, para citar sólo uno de los casos más típicos, nos ofrece un ejemplo elocuente de ello. Cuando la formación de los grandes estados precede al desenvolvimiento capitalista, la unidad resultante es una unidad regresiva, despótica, de tipo asiático, que contiene, en vez de favorecer, el desarrollo de las fuerzas productivas. Los ejemplos más característicos de este tipo de unidad los hallamos en los ex imperios ruso y austrohúngaro y en España. Por ello, en estos países la lucha por la emancipación nacional ha adquirido caracteres tan agudos y una importancia tan enorme como factor revolucionario.

### **La burguesía industrial y la pequeña burguesía en la lucha nacional**

En el transcurso de las revoluciones burguesas del siglo XX, los países capitalistas más importantes de Europa resolvieron su problema nacional; pero éste subsistió en los estados plurinacionales que no habían realizado todavía su revolución democrático-burguesa. En los movimientos de emancipación nacional las distintas clases sociales actúan con las mismas características que las distinguen en la lucha general por las reivindicaciones

democráticas, de las cuales aquéllos no son más que un aspecto.

Los intereses de la economía capitalista impulsan a la burguesía a luchar contra las reminiscencias feudales que constituyen un obstáculo a su avance triunfal; pero esta lucha se desarrolla en condiciones históricas muy distintas de las que caracterizaron a las épocas de las revoluciones burguesas anteriores. La burguesía era entonces todavía una fuerza progresiva, cuya consolidación coincidía con los intereses generales de la humanidad. Hoy es una fuerza regresiva, cuya persistencia constituye un peligro para dichos intereses, con los cuales se halla en abierta contradicción. Entonces la burguesía realizaba su misión histórica, con la ayuda directa de las masas obreras y campesinas, sin la cual le hubiera sido imposible triunfar. Hoy, el proletariado tiene una conciencia de clase incomparablemente más elevada, numéricamente es mucho más fuerte, y si bien tiene un interés vital en resolver los problemas fundamentales de la revolución democrático-burguesa, considera esta revolución como etapa indispensable para seguir avanzando en el sentido de las realizaciones de carácter socialista y no está dispuesto a lanzarse al combate en provecho exclusivo de la dominación burguesa. En cuanto a los campesinos, los términos del problema han variado asimismo fundamentalmente. La cuestión de la tierra,

como es sabido, puede ser considerada como la piedra angular de la revolución burguesa. En el período anterior, la burguesía capitalista podía atacar, sin consecuencias para su propia dominación, el derecho de propiedad de los grandes terratenientes, cuyo poderío tenía interés en destruir. Hoy, ante el miedo de que ese ataque estimule la ofensiva proletaria contra el derecho de propiedad privada en general, se vuelve precavida, y su actitud ante el problema de la tierra se convierte en conservadora y regresiva.

La burguesía, pues, en las circunstancias históricas actuales, no puede resolver los problemas fundamentales de su propia revolución y, por consiguiente, el de la emancipación nacional, y en los momentos decisivos, cuando entran en acción grandes masas populares, aterrorizada ante las posibles consecuencias de la misma, retrocede y se apresura a pactar con los elementos semifeudales. En la mayor parte de los casos, esta defección de la gran burguesía provoca una reacción popular que determina el desplazamiento de la dirección del movimiento nacional hacia la pequeña burguesía. Su fraseología pomposa y radical, sus actitudes exteriormente revolucionarias, su intransigencia verbal, le atraen la simpatía y la confianza populares. Pero las fallas fundamentales de esa clase no tardan en manifestarse. Clase vacilante e indecisa, como reflejo de la situación intermedia que ocupa en la

economía capitalista, su revolucionarismo se deshincha rápida y lamentablemente; presa de pánico ante las consecuencias y las responsabilidades de un alzamiento nacional, se agarra ansiosamente a la primera fórmula conciliatoria que se le ofrece, y el movimiento nacional, bajo la dirección de la pequeña burguesía, corre la misma suerte que la revolución democrática en general.

### ¿Cuál debe ser la actitud del proletariado?

Queda otro factor: el proletariado. Esta clase, por su naturaleza y por la misión que la historia le reserva, está llamada a realizar lo que ni la gran burguesía ni la pequeña son capaces de hacer: la revolución democrático-burguesa. Sólo él puede, por consiguiente, resolver radicalmente el problema nacional. Pero para ello es preciso que adopte una actitud clara y definida ante él. La tradición del marxismo le señala, en este sentido, una orientación precisa.

Marx y Engels subrayaron repetidamente el papel progresivo de los movimientos de emancipación nacional y, muy particularmente, la inmensa importancia revolucionaria de la lucha de Polonia e Irlanda. La indiferencia ante esos movimientos representaba, a su juicio, un apoyo directo al chovinismo opresor, fuente del poder de clase de la burguesía de la nación dominante. Por esto -afirmaba

Marx-, «la victoria del proletariado sobre la burguesía es al mismo tiempo la victoria sobre las rivalidades nacionales que actualmente oponen a unos pueblos contra otros. La victoria del proletariado sobre la burguesía es al mismo tiempo la señal de la emancipación de todas las naciones oprimidas».

En la Internacional Socialista de antes de la guerra la cuestión nacional fue objeto de vivos y apasionados debates. El congreso de Londres de 1896 concretó en una resolución el criterio de la mayoría de la socialdemocracia. «El Congreso se pronuncia –decía la mencionada resolución– por el derecho absoluto de todas las naciones a disponer de sus destinos y expresa su simpatía por los obreros de todos los países que sufren actualmente el yugo del absolutismo militar o nacional. El congreso invita a los obreros de todos estos países a entrar en las filas de los obreros conscientes de todo el mundo, a fin de luchar junto con ellos por la supresión del capitalismo internacional y la realización de los objetivos perseguidos por la socialdemocracia». El congreso, al adoptar este punto de vista, rechazó, tanto el de los socialistas polacos del RPS, que preconizaban la inclusión de la independencia de Polonia en el programa de la Internacional, como el de Rosa Luxemburg, que consideraba que la socialdemocracia nada tenía que ver con la cuestión nacional. Esa posición fue la que fundamentalmente sostuvieron la mayoría

del ala izquierda de la Internacional y, muy particularmente, los bolcheviques rusos, que la llevaron hasta sus últimas consecuencias con un inflexible rigor lógico.

### La posición bolchevista

Marx y Engels se habían ocupado de la cuestión sólo de un modo episódico y accidental. Lenin nos ha legado, en cambio, una serie de trabajos teóricos que constituyen una doctrina bien trabada, y son una aplicación magistral del método marxista a las situaciones históricas concretas. Resumiremos sucintamente la posición clásica del bolchevismo, elaborada antes de la guerra y traducida en realización práctica después de la revolución de octubre.

Todo movimiento nacional tiene un contenido democrático que el proletariado ha de sostener sin reservas. Una clase que combate encarnizadamente todas las formas de opresión no puede mostrarse indiferente ante la opresión nacional; no puede, con ningún pretexto, desentenderse del problema. La posición seudointernacionalista, que niega el hecho nacional y preconiza la constitución de grandes unidades, sostiene prácticamente la absorción de las pequeñas naciones por las grandes, y, por lo tanto, la opresión. El proletariado no puede tener más que una actitud: apoyar el derecho indiscutible de los pueblos

a disponer libremente de sus destinos y a constituirse en estado independiente si ésta es su voluntad.

¡Ningún privilegio para ninguna nación, ningún privilegio para ningún idioma! ¡Ninguna opresión, ninguna injusticia hacia la minoría nacional! He aquí el programa de la democracia obrera (Lenin).

Pero el reconocimiento del derecho indiscutible a la separación no implica, ni mucho menos, la propaganda en favor de la misma en todas las circunstancias, ni el considerarla invariablemente como un hecho progresivo. El reconocimiento de este derecho disminuye los peligros de disgregación y cimenta la solidaridad indispensable entre los trabajadores de las distintas naciones que integran el estado. Al sostener este derecho, el proletariado no se identifica con la burguesía nacional, que quiere subordinar los intereses de clase a los intereses nacionales, ni con las clases privilegiadas de la nación dominante, que quieren convertir a los obreros en cómplices de la política de opresión nacional.

La lucha por el derecho de los pueblos a la independencia no presupone, ni mucho menos, la disgregación de los obreros de las distintas naciones que forman el estado, mediante la existencia de organizaciones independientes. El bolchevismo ha sostenido siempre la necesidad primordial de la unión

de los trabajadores de dichas naciones para la lucha común por la democracia y ha combatido acerbamente toda tendencia conducente a dar al partido del proletariado una estructura federalista. Y así, el Partido Bolchevique, que practicó una política nacionalitaria consecuente, fue siempre una organización esencialmente centralista.

Esta política es la única susceptible de garantizar el derecho absoluto de las naciones a decidir de su suerte, de destruir los chovinismos unitario y nacionalista, de acabar con las rivalidades entre los pueblos, de sellar la unión del proletariado y de sentar las bases sólidas en que han de cimentarse las futuras confederaciones de pueblos libres. El ejemplo vivo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es la demostración práctica más elocuente de la excelencia de dicha política. Pero este ejemplo ha venido precisamente a evidenciar que la cuestión de las nacionalidades, como todos los problemas de la revolución democrático-burguesa, no puede ser resuelta más que por la revolución social y la instauración de la dictadura del proletariado. Que no lo olviden las masas campesinas y semiproletarias de las naciones oprimidas que abrigan todavía la esperanza en una solución radical del problema en el marco de la democracia burguesa.

## El carácter de la unidad española

Existen en España dos movimientos de emancipación nacional de vitalidad indudable: el de Cataluña y el de Euskadi. El de Galicia, por el momento, no es más que un balbuceo regionalista, falto del calor de las grandes masas, y refugiado, por ello, en los cenáculos literarios y en las academias. Para que se convierta en un movimiento nacional, en el verdadero sentido de la palabra, le faltan las premisas económicas necesarias. En todo caso, hoy no es todavía una *realidad* y, mientras no lo sea, carece de interés para los marxistas, los cuales deben operar siempre con *hechos*. De Euskadi hablaremos en otra ocasión. Por hoy, nos limitamos a examinar someramente, aplicándole el criterio teórico esbozado, el problema concreto de Cataluña.

España, como hemos indicado ya más arriba, pertenece a la categoría de los estados plurinacionales, cuya formación ha precedido al desenvolvimiento capitalista. En todos los grandes estados de Europa –como hace observar Marx en sus luminosos estudios sobre la revolución española– las grandes monarquías se crearon sobre las ruinas de las clases feudales, la aristocracia y las ciudades. En los demás países, «la monarquía absoluta apareció como un centro de civilización, como un agente de unidad social. Fue como un laboratorio en el cual los distintos elementos de la

sociedad se mezclaron y transformaron, hasta tal punto que les fue posible a las ciudades sustituir su independencia medieval por la superioridad y la dominación burguesa».<sup>1</sup> En cambio, en España la monarquía absoluta "hizo todo cuanto dependió de ella para entorpecer el aumento de los intereses sociales, que trae aparejada consigo la división natural del trabajo y una circulación industrial múltiple, y así suprimió la única base sobre la cual podía ser fundado un sistema unificado de gobierno y de legislación común. He aquí por qué la monarquía absoluta española puede ser más bien equiparada al despotismo asiático que comparada con los otros estados europeos».<sup>2</sup>

La poderosa inteligencia de Marx señaló magistralmente, en estas líneas, el carácter regresivo de la unidad española, en el cual hay que buscar la causa de su inconsciencia y de la agudeza extraordinaria adquirida por los problemas de emancipación nacional. A la luz de esta interpretación y de las consideraciones expuestas en la primera parte de este estudio, aparecerán claramente los motivos por los cuales los focos más considerables del movimiento de liberación nacional se han concentrado, principalmente, en Cataluña y en

---

1 Karl Marx. La revolución española. Editorial Cenit, 1929, p. 78.

2 Ibid., p. 80.

Euskadi, es decir, en los dos centros industriales más importantes del país.

### La lucha de Cataluña por su emancipación

Si los rasgos distintivos de una nación los constituyen la existencia de relaciones económicas determinadas, la comunidad de territorio, de idioma y de cultura, Cataluña es indudablemente una nación. Cataluña, cuna de una burguesía comercial poderosa, entra desde los primeros momentos en lucha con el estado unitario español, representado por las castas parasitarias y feudales. Y cuando, como consecuencia del descubrimiento de América, el Mediterráneo pierde su importancia comercial y se prohíbe a los catalanes comerciar con el Nuevo Mundo, la decadencia de la burguesía determina un colapso en el desarrollo económico y cultural del país.

Con la aparición de la industria y de la burguesía industrial, se acentúa el antagonismo con la oligarquía que rige los destinos de España y se inicia el movimiento de emancipación nacional, cuya intensidad aumenta en proporción directa con el desarrollo de la industria. La *renaixença* literaria que caracteriza los inicios del movimiento no es más que la envoltura externa, el medio de expresión inconsciente de ese antagonismo fundamental, que no tarda en manifestarse en toda su desnudez. En efecto, cuando el catalanismo

empieza a tomar cuerpo como movimiento político, es para expresar las reivindicaciones de carácter económico de la burguesía industrial. Y cuando, con la pérdida de las colonias, Cataluña se ve privada de sus mercados más importantes y la incapacidad de la oligarquía gobernante aparece en toda su trágica magnitud, el catalanismo adquiere un nuevo y poderoso impulso. La protesta de la burguesía catalana se acentúa y se precisa. En la prensa de la época aparece reflejado el antagonismo de intereses entre la Cataluña industrial y la España agrariofeudal. La tesis de la burguesía catalana, expresada por uno de sus órganos más caracterizados, el *Diario del Comercio*, según un artículo que resumimos, es la siguiente: la industria catalana necesita importar algodón, lino, cáñamo, seda, lana, etcétera, con franquicia absoluta. A las demás regiones les conviene, en cambio, exportar sus frutos y sus primeras materias en las mejores condiciones posibles e importar, a bajo precio, los artículos manufacturados. «Esta es la verdad escueta que, sin ambages ni rodeos, cabe expresar concisamente de esta manera: Cataluña, económicamente, es un pueblo independiente que se basta a sí mismo; el resto de España, salvo raras y honrosísimas excepciones, es una colonia».<sup>3</sup> Añádase a esto el des-

---

3      *Diario del Comercio*, de Barcelona, del 14 de enero de 1899.

contento por el expedienteo, las trabas administrativas opuestas al desarrollo económico y al establecimiento de las industrias, y se tendrá una idea clara de los orígenes del movimiento catalán, movimiento indudablemente progresivo frente al estado semifeudal y despótico.

En este sentido, como hemos hecho ya observar más arriba, el movimiento de emancipación nacional de Cataluña no es más que un aspecto de la revolución democrático-burguesa en general, que tiende a destruir, en interés del desarrollo de las fuerzas productivas, las reminiscencias de carácter feudal y se distingue por los mismos rasgos característicos. La emancipación nacional como la revolución democrática, no es posible más que con la participación de las masas obreras y campesinas, y esta participación, en las circunstancias históricas presentes, presupone la lucha contra los privilegios de la clase capitalista, el desbordamiento de los límites fijados por la burguesía. De aquí que ésta tienda al compromiso y a la alianza pura y simple con el poder central para aplastar el movimiento de las masas. Así, en 1899, en uno de los momentos más graves para el centralismo español, la burguesía catalana presta su apoyo a Polavieja, el asesino de Rizal; en 1917, aterrorizada por la huelga general de agosto, de dos ministros a la monarquía; en 1919-1922 colabora directamente en la sangrienta represión

ejecutada por los representantes del poder central; en 1923 facilita el golpe de estado de Primo de Rivera, y, finalmente, intenta apuntalar a la monarquía tambaleante participando en su último gobierno.

La traición de la gran burguesía en el terreno de la lucha por la emancipación nacional la desplaza –exactamente igual como en la revolución democrática– de la dirección del movimiento. Y entonces aparece, en primer término, la pequeña burguesía, la cual, gracias, por una parte, a su radicalismo y a su programa demagógico –es el caso de Maciá y de la Esquerra Republicana de Catalunya– y, por otra, a la ausencia de un gran partido proletario, consigue arrastrar tras de sí a las grandes masas populares. Pero la pequeña burguesía manifiesta desde el primer momento las vacilaciones y la indecisión propias de una clase incapaz, por su propia naturaleza económica, de desempeñar un papel independiente. Llevada del impulso inicial, proclama la República Catalana, para batirse en retirada dos días después y contentarse con un Estatuto que establece una autonomía limitadísima. Y cuando los campesinos obligan al Parlamento catalán a consagrar de derecho –mediante la ley de Contratos de Cultivo– lo que habían ya conquistado de hecho, adopta una actitud de rebeldía frente al poder central, que se transforma progresivamente en actitud defensiva y se transformará indefectiblemente

en una claudicación o en un compromiso equívoco.

Y, sin embargo, el movimiento nacional de Cataluña, por su contenido y por la participación de las masas populares, es, en el momento actual, un factor revolucionario de primer orden, que contribuye poderosamente, con el movimiento obrero, a contener el avance victorioso de la reacción. De aquí se deduce claramente la actitud que ha de adoptar ante el mismo el proletariado revolucionario:

1.º: Sostener activamente el movimiento de emancipación nacional de Cataluña, oponiéndose enérgicamente a toda tentativa de ataque por parte de la reacción.

2.º: Defender el derecho indiscutible de Cataluña a disponer libremente de sus destinos, sin excluir el de separarse del estado español, si ésta es su voluntad.

3.º: Considerar la proclamación de la República Catalana como un acto de enorme trascendencia revolucionaria; y

4.º: Enarbolar la bandera de la República Catalana, con el fin de desplazar de la dirección del movimiento a la pequeña burguesía indecisa y claudicante, que prepara el terreno a la victoria de la contrarrevolución, y hacer de la Cataluña emancipada del yugo español el primer paso hacia la Unión de Repúblicas Socialistas de Iberia.

## ÍNDICE

|                                                                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Prólogo.....                                                                                                  | 7   |
| <b>Los movimientos de emancipación nacional</b>                                                               |     |
| <b>15</b>                                                                                                     |     |
| Advertencia del autor .....                                                                                   | 17  |
| Introducción: Importancia del problema y sus<br>elementos esenciales.....                                     | 19  |
| Primera parte. Los fundamentos de la teoría<br>proletaria de los movimientos de<br>emancipación nacional..... | 37  |
| La posición de Marx y Engels.....                                                                             | 39  |
| La Primera Internacional y los problemas<br>nacionales.....                                                   | 61  |
| Segunda parte. El problema de las<br>nacionalidades y la Segunda Internacional .                              | 69  |
| Las diferentes concepciones del problema<br>en la socialdemocracia .....                                      | 71  |
| La escuela austriaca .....                                                                                    | 79  |
| Kautsky y Rosa Luxemburg.....                                                                                 | 93  |
| Tercera parte. El problema de las<br>nacionalidades y la revolución rusa.....                                 | 113 |
| La política de nacionalidades del zarismo                                                                     | 115 |
| La revolución de febrero y las<br>nacionalidades oprimidas .....                                              | 125 |
| La cuestión nacional y el movimiento<br>obrero ruso .....                                                     | 135 |
| La política de nacionalidades de Lenin..                                                                      | 155 |

|                                                                               |            |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| La revolución de octubre y la cuestión nacional .....                         | 173        |
| Cuarta parte. Un modelo de solución: La URSS .....                            | 191        |
| Una unión libre de pueblos libres.....                                        | 193        |
| La estructura de la URSS.....                                                 | 204        |
| Las facultades de los poderes de la unión y de los organismos autónomos ..... | 211        |
| Anexos .....                                                                  | 227        |
| Programa de la socialdemocracia austríaca sobre la cuestión nacional.....     | 229        |
| Declaración de los derechos de los pueblos de Rusia.....                      | 232        |
| Declaración de los derechos de los trabajadores y del pueblo explotado.....   | 235        |
| Proclamación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.....        | 237        |
| <b>Otros artículos .....</b>                                                  | <b>241</b> |
| Socialismo y nacionalismo.....                                                | 243        |
| Consideraciones preliminares.....                                             | 245        |
| Calma, calma... Con los nacionalistas, no; con el nacionalismo, si .....      | 248        |
| Consideraciones sobre el problema de las nacionalidades .....                 | 259        |
| La cuestión de las nacionalidades y el movimiento obrero revolucionario ..... | 271        |
| Antecedentes de la teoría proletaria .....                                    | 273        |
| El marxismo y los movimientos nacionalistas                                   | 287        |
| Planteamiento teórico del problema .....                                      | 289        |
| Qué es la cuestión nacional .....                                             | 291        |

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La burguesía industrial y la pequeña<br>burguesía en la lucha nacional ..... | 292 |
| ¿Cuál debe ser la actitud del proletariado?                                  | 295 |
| La posición bolchevista .....                                                | 297 |
| El carácter de la unidad española .....                                      | 300 |
| La lucha de Cataluña por su emancipación                                     | 302 |



